



COMESCO

Comisión Técnica Interinstitucional sobre
Estadísticas de Convivencia y Seguridad Ciudadana



infoSEGURA



MASCULINIDADES Y TENDENCIAS DELICTIVAS EN COSTA RICA PERIODO 2015-2018

Julio 2019



Créditos institucionales y equipo de trabajo

Comisión Técnica Interinstitucional sobre Estadísticas de Convivencia y Seguridad Ciudadana (COMESCO)

Ministerio de Justicia y Paz, Viceministerio de Paz
Observatorio de la Violencia del Viceministerio de Paz (Vicepaz)

Ministerio de Seguridad Pública (MSP)
Sección de Análisis y Estadística del Departamento de Inteligencia Policial

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
Área de Coordinación del Sistema Estadístico Nacional, Área de Censos y Encuestas

Poder Judicial
Sección de Estadística de la Dirección de Planificación

Organismo de Investigación Judicial (OIJ)
Oficina de Planes y Operaciones

Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD)
Unidad de Información y Estadística

Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA)
Área Desarrollo Institucional. Proceso de Investigación

Ministerio de Educación Pública (MEP)
Departamento de Análisis Estadístico

Ministerio de Salud
Unidad de Análisis Permanente de Situación de Salud de la Dirección Vigilancia de la Salud

Consejo de Seguridad Vial (COSEVI)
Área de Investigación y Estadística

Con el apoyo de
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Equipo redactor del informe

Oscar Delgado Cascante-Vicepaz
Karol Sánchez Brenes-Vicepaz/PNUD

Agradecimiento

Se agradece a todos/as los/as integrantes de la COMESCO por sus diferentes aportes a la preparación de este documento, en especial a: Natalia Camacho Monge, Catalina Ruiz Barquero, Jessica Cárdenas Bohórquez, Ana Erika Rodríguez Araya, Freddy Chavarría Chaves, Diego Rodríguez Zumbado, Verónica Pérez Álvarez, Luis Guido Rodríguez, Gloriela Brenes Murillo, Dixie Brenes Vindas, Jesús Granados Salazar, Teresita Guzmán Duarte, William Chacón Serrano y Carlos García Vargas. También se agradecen los aportes de Randall Brenes Suárez del PNUD.

Igualmente deseamos agradecer al proyecto USAID-PNUD denominado Gestión de Información Basado en la Evidencia para la Seguridad Ciudadana en Centro América y República Dominicana, INFOSEGURA, por el apoyo brindado para realizar la presente publicación.

Este documento ha sido posible gracias al apoyo del Proyecto Infosegura, del pueblo de los Estados Unidos de América, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y de la asistencia técnica del programa de las naciones unidas para el desarrollo (PNUD). Los puntos de vista/opiniones de este documento son responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente los de USAID, del Gobierno de los Estados Unidos, del PNUD o de los países miembros de las Naciones Unidas.

Siglas

- COMESCO: Comisión Técnica Interinstitucional sobre Estadísticas de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
- COSEVI: Consejo de Seguridad Vial.
 - ECE: Encuesta Continua de Empleo.
- GAM: Gran Área Metropolitana.
- IAFA: Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia.
- ICD: Instituto Costarricense sobre Drogas.
- INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- LPVcM: Ley para la Penalización de la Violencia contra las Mujeres.
 - LVD: Ley Contra la Violencia Doméstica.
- MEP: Ministerio de Educación Pública.
- MSP: Ministerio de Seguridad Pública.
- MS Ministerio de Salud
- ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.
 - OIJ: Organismo de Investigación Judicial.
- OMS: Organización Mundial de la Salud.
- ONUDC: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
- PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
 - SAE: Sección de Análisis y Estadística.
- USAID: Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos.
- Vicepaz: Viceministerio de Paz.

Tabla de Contenido

Presentación	12
Introducción	15
El fenómeno en cifras	15
La masculinidad como factor de riesgo	20
Características sociodemográficas de la población analizada.	20
Características sobre uso del tiempo de la población en Costa Rica.....	27
Hombres contra Hombres. La masculinidad como víctima y verdugo.	30
Consideraciones finales	79
Referencias Utilizadas y Consultadas	82
Anexos	84

Índice de Cuadros

Cuadro 1. Centroamérica y República Dominicana: Tasa de homicidios por año según país y sexo, 2015-2017.....	17
Cuadro 2. Cantidad y porcentaje de la población por año y sexo según zona y grupos de edad, período 2015-2018.....	21
Cuadro 3. Población de 5 años o más por nivel de instrucción, según zona y sexo, 2018.....	22
Cuadro 4. Población total, distribución por zona y región de planificación según condición de aseguramiento y sexo, julio 2018.....	24
Cuadro 5. Porcentaje de la población cuenta propia con seguro de salud por año según sexo, período 2015-2018.....	25
Cuadro 6. Jefaturas por año y sexo, según nivel de pobreza, período 2015-2018.....	26
Cuadro 7. Tasa neta de participación en el empleo por año según sexo, período 2015-2018.....	27
Cuadro 8. Homicidios dolosos por año y sexo según mes, período 2015-2018.....	31
Cuadro 9. Homicidios dolosos por año y sexo según grupo de edad, período 2015-2018.....	32
Cuadro 10. Distribución absoluta y porcentual de los homicidios dolosos por año según sexo y nacionalidad, período 2015-2018.....	34
Cuadro 11. Distribución absoluta y porcentual de los homicidios dolosos por año según sexo y tipo de arma, período 2015-2018.....	35
Cuadro 12. Distribución absoluta y porcentual de los homicidios dolosos por año según sexo y móvil, período 2015-2018.....	37
Cuadro 13. Distribución absoluta y porcentual de los delitos por sexo y tipo de delito según año, período 2015-2018.....	42
Cuadro 14. Distribución absoluta y porcentual de los delitos por sexo y tipo de delito según día, período 2015-2018.....	43
Cuadro 15. Distribución absoluta y porcentual de los delitos por sexo y tipo de delito según grupo de edad, período 2015-2018.....	45
Cuadro 16. Porcentaje de actuaciones policiales por Infracción de Leyes especiales según tipo de ley y sexo de las personas infractoras, período 2015-2018.....	49
Cuadro 17. Distribución relativa de los imputados por Infracción a leyes especiales según tipo de ley y sexo, período 2015-2018.....	50
Cuadro 18. Distribución relativa de actuaciones policiales por Tenencia y Consumo de Droga, según grupos de edad de los imputados, período 2015-2018.....	51
Cuadro 19. Personas detenidas por tráfico de drogas por sexo según año, período 2015-2017.....	52
Cuadro 20. Personas condenadas por legitimación de capitales por sexo según año, período 2015-2017.....	54
Cuadro 21. Distribución relativa de las actuaciones policiales por la Ley de Armas y Explosivos, según grupos de edad de los imputados, período 2015-2018.....	56
Cuadro 22. Porcentajes de hombres en casos de Violencia Intrafamiliar según grupos de edad, período 2015-2018.....	58
Cuadro 23. Hombres imputados en violación de medidas de protección 2015- 2018.....	60
Cuadro 24. Distribución relativa de hombres imputados por provincia, según tipo de ley período 2015-2018.....	61

Cuadro 25. Distribución de muertes en sitio por accidentes de tránsito según principales características, período 2015-2018.....	63
--	----

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Tiempo social promedio de la población de 12 años y más por sexo, según actividades de trabajo doméstico no remunerado, octubre y noviembre 2017.....	28
Gráfico 2. Tiempo social promedio de la población de 12 años y más en el trabajo doméstico no remunerado, por grupo de edad y sexo, octubre y noviembre 2017.....	29
Gráfico 3. Homicidios dolosos por mes según año y sexo, periodo 2015-2018.....	31
Gráfico 4. Homicidios dolosos por grupo de edad según año y sexo, periodo 2015-2018.....	33
Gráfico 5. Distribución porcentual de los homicidios dolosos por año y sexo según nacionalidad, periodo 2015-2018.....	34
Gráfico 6. Distribución porcentual de los homicidios dolosos por año y sexo según tipo de arma, periodo 2015-2018.....	36
Gráfico 7. Distribución porcentual de los homicidios dolosos por móvil según sexo, periodo 2015-2018.....	37
Gráfico 8. Distribución absoluta del total de robos y hurtos por año según sexo, periodo 2015-2018.....	38
Gráfico 9. Distribución absoluta del total de robos y hurtos por día según sexo, periodo 2015-2018.....	39
Gráfico 10. Distribución absoluta del total de robos y hurtos por año y mes según sexo, periodo 2015-2018.....	40
Gráfico 11. Total de robos y hurtos por grupo de edad según año y sexo, periodo 2015-2018.....	41
Gráfico 12. Distribución absoluta de los delitos por sexo y tipo de delito según año, periodo 2015-2018.....	42
Gráfico 13. Distribución absoluta de los delitos por sexo y tipo de delito según día, periodo 2015-2018.....	43
Gráfico 14. Distribución absoluta de los delitos por año y mes según sexo y tipo de delito, periodo 2015-2018.....	44
Gráfico 15. Distribución absoluta de los delitos por grupos de edad según sexo y tipo de delito, periodo 2015-2018.....	46
Gráfico 16. Distribución absoluta de los robos por modo de operar según sexo, periodo 2015-2018.....	47
Gráfico 17. Distribución absoluta de los hurtos por modo de operar según sexo, periodo 2015-2018.....	48
Gráfico 18. Porcentaje de imputados según tipo de Ley, periodo 2015-2018.....	49
Gráfico 19. Grupos de edad de la población masculina en Tenencia y Consumo de Droga, periodo 2015-2018.....	51
Gráfico 20. Personas detenidas por tráfico de drogas por sexo según año, periodo 2015-2017.....	52
Gráfico 21. Personas sentenciadas por tráfico de drogas por tipo de sentencia según año, periodo 2015-2017.....	53
Gráfico 22. Personas condenadas por delitos contra la Ley No. 8204 por sexo según año, periodo 2015-2017.....	54
Gráfico 23. Personas condenadas por legitimación de capitales por sexo según año, periodo 2015-2017.....	55

Gráfico 24. Distribución acumulada de las actuaciones policiales según sexo en casos de Violencia Intrafamiliar, periodo 2015-2018	57
Gráfico 25. Porcentaje de hombres imputados en casos de Violencia intrafamiliar según grupos de edad, periodo 2015-2018.....	58
Gráfico 26. Nacionalidad de los imputados por Violencia Intrafamiliar, periodo 2015-2018.....	59
Gráfico 27. Vínculo del Imputado en los casos de Violencia Intrafamiliar, periodo 2015-2018	60
Gráfico 28. Distribución porcentual por provincia de los hombres imputados según tipo de Ley, periodo 2015-2018.....	62
Gráfico 29. Razón hombre:mujer por muertes en sitio en accidentes de tránsito, periodo 2015-2018	64
Gráfico 30. Tasas de mortalidad en sitio por 100.000 habitantes en accidentes de tránsito según grupo de edad, periodo 2015-2018	66
Gráfico 31. Distribución de muertes en sitio por grupos de edad quinquenal según sexo, periodo 2015-2018.....	67
Gráfico 32. Distribución de muertes en sitio por sexo según tipo de usuario, periodo 2015-2017	68
Gráfico 33. Distribución de muertes en sitio por provincia según sexo, periodo 2015 - 2018.....	69
Gráfico 34. Distribución de muertes en sitio por cantones de mayor incidencia según sexo, periodo 2015-2018.....	70
Gráfico 35. Distribución de muertes en sitio por sexo según mes, periodo 2015-2018.....	71
Gráfico 36. Distribución de muertes en sitio por sexo según día, periodo 2015-2018	72
Gráfico 37. Distribución de muertes en sitio por sexo según franja horaria, periodo 2015-2018..	73
Gráfico 38. Incidencia de casos notificados de intento de suicidio según año, período 2015-2018	75
Gráfico 39. Incidencia de casos notificados de intento de suicidio según grupos de edad en población masculina, periodo 2015-2018.....	76
Gráfico 40. Mortalidad por suicidio según grupos de edad en población masculina, periodo 2015-2017	77

Índice de Figuras

Figura 1. Víctimas de Homicidio soloso entre 15 y 29 años de edad	16
---	----

Presentación

El privilegio masculino no deja de ser una trampa y encuentra su contrapartida en la tensión y la contención permanentes, a veces llevadas al absurdo, que impone en cada hombre el deber de afirmar en cualquier circunstancia su virilidad [...] La virilidad, entendida como capacidad reproductora, sexual y social, pero también como aptitud para el combate y para el ejercicio de la violencia (en la venganza sobre todo), es fundamentalmente una carga. Todo contribuye así a hacer del ideal imposible de la virilidad el principio de una inmensa vulnerabilidad”
(Bourdieu, 2007: 69).

El fenómeno de la delincuencia, analizado sobre datos seriales de los hechos delictivos demuestra que los hombres, frente a las mujeres, presentan mayores niveles de prevalencia, incidencia y variedad en actos violentos y delincuenciales. Esta prevalencia está fundada en las estructuras sociales de los procesos de socialización asociados a los papeles de género, generando estructuras culturales violentas no sólo para las mujeres como víctimas de la violencia de género, sino también para los hombres también víctimas por su condición de hombres y por otra parte el entorno que genera ya sea ambientes protectores o potenciadores de la violencia.

Los escenarios público/privado implican ambientes y grados de exposición diferentes de acuerdo al género. Las implicaciones de la esfera pública determinan en mayor grado la presencia de contactos interpersonales y el principio que la masculinidad debe ser demostrada

en todos los ámbitos de lo público, esto hace que los hombres estén más expuestos a situaciones de violencia o vulnerabilidad. La construcción de la masculinidad se convierte en una trampa para los propios hombres. En otras palabras, los predictores que pudieran estar asociados a la denominada brecha de género de la delincuencia, no serían tanto un asunto de cualidad, sino de cantidad. La naturaleza de los factores de riesgo y protección sería la misma para ambos géneros, mas no así los niveles de exposición a esos factores. Puede colegirse, entonces, que los hombres incurren en más conductas delictivas porque están más expuestos a los factores de riesgo y menos a los de protección.

Dos factores pueden ayudar a que esto sea así:

Por un lado, en el contexto costarricense nuestros niños, niñas y jóvenes se socializan bajo los dispositivos de una

cultura de la violencia que se entreteje desde la infancia en sus juegos, juguetes, actividades, deportes, relaciones familiares, etc.; cuya primera manifestación son los estereotipos y roles sexuales que van construyendo su experiencia de vida.

De esta forma los valores arquetípicos de la masculinidad fomentan la violencia en los varones y cuando crecen los niños socializados dentro de esta visión paradigmática, (dependiendo del entorno socioeconómico), encontrarán oportunidades para afirmar su masculinidad, poniendo a prueba su virilidad, vinculándose a pandillas, cometiendo actos delictivos violentos, tornándose las formas violentas de relación procedimientos aceptables para la resolución de conflictos, la violencia ejercida por y entre los hombres, se recibe y vive frecuentemente en los espacios públicos como en la calle, plazas, bares, etc., el espacio del hombre es el espacio público.

Junto a esto y debido a la exposición a la esfera pública, la motivación para delinquir es mayor en los hombres, ya que su proceso de socialización favorece el desarrollo de un mayor nivel de agresividad. Además, los hombres tienen mayor acceso a un número de oportunidades delictivas como consecuencia de la estructura patriarcal y el sexismo predominante en la sociedad, ya que ambos estimulan la actuación de

ellos y restringen la de las mujeres en el mundo social, como consecuencia de su género, las mujeres tienen un acceso diferencial a experiencias y ambientes delictivos, sus actividades cotidianas y las diferencias de género en el mercado laboral, coadyuvan al menor contacto con oportunidades para delinquir.

Estos procesos, sumados a la historia de los procesos de conurbación que ha experimentado el país desde la década de los ochenta que aceleraron la aparición de grandes manchas urbanas con crecientes vulnerabilidades. Los eventos migratorios de la periferia al centro del Valle Central, que conformó el GAM y que construyeron barridas fuertemente hacinadas, con servicios públicos deficientes o inexistentes, con altos grados de informalidad sobre la propiedad, donde la precarización urbana generó entornos altamente estresantes, desiguales y con vulnerabilidades históricamente arraigadas. En estos escenarios la ostentación de los roles de lo masculino tienen carácter de obligatoriedad y se convierten en estrategias de sobrevivencia y seguridad entre pares y en donde se condensan las desigualdades sociales y económicas.

Es un error deducir que toda la violencia proviene de estos sectores geográficamente delimitados y socio-económicamente desiguales: la violencia está presente en todos los territorios y en todos los estratos socio-económicos, sin embargo es

igualmente cierto que la violencia es la expresión máxima de las desigualdades y éstas tienen expresiones paradigmáticas en regiones claramente identificadas, con escasa infraestructura, con jóvenes con poco acceso a oportunidades educativas y recreativas y con pocos recursos estructurales que fortalezcan los procesos de resiliencia.

Este informe tiene como objetivo ejemplificar, mediante datos de hechos violentos, como los hombres están más expuestos a este tipo de conductas, tanto en el papel de perpetradores como en el papel de víctimas.

Introducción

El fenómeno en cifras

Según datos del Informe Mundial sobre el Homicidio¹, a nivel global, cerca de 95% de los homicidas son hombres, y son hombres también casi 8 de cada 10 víctimas. Según el mismo estudio en 2012, casi medio millón de personas (437.000) perdieron la vida a causa de homicidios dolosos en todo el mundo. Más de una tercera parte de éstos (36%) tuvieron lugar en el Continente Americano, 31% en África, 28% en Asia, mientras que Europa (5%) y Oceanía (0,3%) presentaron las tasas más bajas de homicidio a nivel regional.

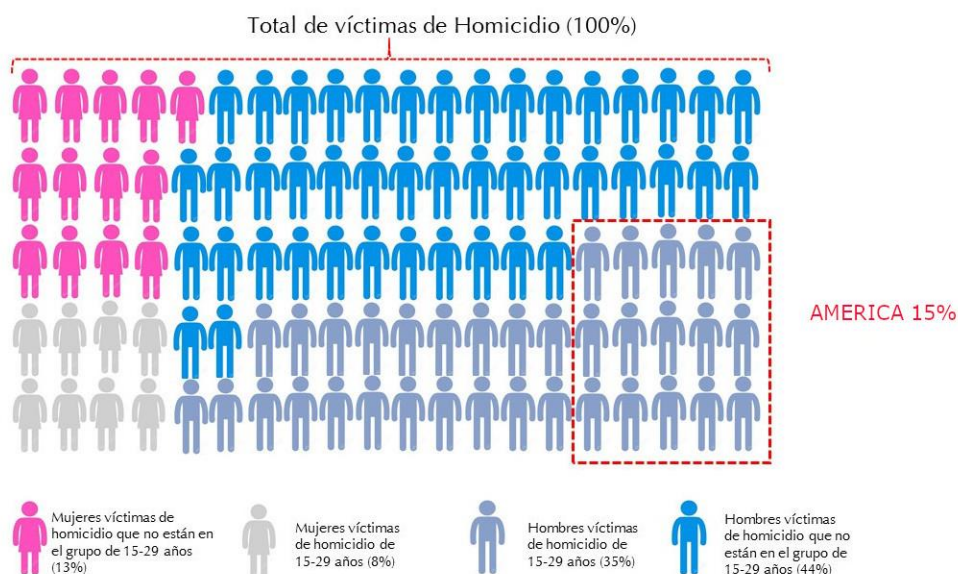
Si bien la tasa promedio global de homicidios es de 6,2 por cada 100.000 hab. (de acuerdo al mismo Informe), África del Sur y América Central muestran promedios cuatro veces mayores (por arriba de 24 víctimas por cada 100.000 habitantes), lo que las vuelve las subregiones con las tasas de homicidio más altas que se hayan registrado, seguidas por América del Sur, África Central y el Caribe (entre 16 y 23 homicidios por cada 100.000 habitantes).

Siempre a nivel global y sobre el mismo estudio, la tasa de homicidios de hombres es casi cuatro veces mayor que la de mujeres (9,9 contra 2,7 por cada 100.000), siendo la más alta la de América (30 por cada 100.000 hombres), que es casi siete veces mayor que las de Asia, Europa y Oceanía (todas por debajo de 4,5 por cada 100.000 hombres).

La mayoría de las víctimas de homicidio, tanto hombres como mujeres, tienen en común que son relativamente jóvenes. Los grupos de edad de 15 a 29 años y de 30 a 44 años concentran la gran mayoría de los homicidios a nivel global; casi la mitad de todas las víctimas tienen entre 15 y 29 años de edad, y poco menos de un tercio se cuentan entre los 30 y 44 años. Por otra parte, si se considera que 43% de todas las víctimas de homicidio del continente americano tienen entre 15 y 29 años de edad, significa que una de cada siete víctimas a nivel global es un joven de este continente.

¹ Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) 2014. **Estudio Mundial sobre el Homicidio.**

Figura 1. Víctimas de Homicidio doloso entre 15 y 29 años de edad
Total Mundial 2012 (último año disponible)



Fuente: ONUDC 2013

La tasa de homicidio para las víctimas masculinas de 15 a 29 años en América del Sur y Central supera en más de cuatro veces la tasa promedio global para dicho grupo de edad. El grupo de 30 a 44 años está, sin embargo, en mayor riesgo en algunos países de América Central, el Caribe y todas las subregiones de Europa. Esta dinámica puede tener un efecto significativo a mediano plazo en la seguridad y la economía, debido a que la muerte de los hombres del grupo de 30 a 44 años incide desproporcionadamente en

las familias, la fuerza laboral y la percepción de seguridad.

En cuanto a los más jóvenes del espectro de edad, 36.000 niños menores de 15 años fueron víctimas de homicidio en todo el mundo en 2012, lo que representó 8% de todas las víctimas de este delito. Si se suman a la proporción de víctimas del grupo de 15 a 29 años de edad, se aprecia que más de la mitad de todas las víctimas de homicidio en el mundo son menores de 30 años.²

² UNODC. Op.cit.

Cuadro 1. Centroamérica y República Dominicana: Tasa de homicidios por año según país y sexo, 2015-2017

País	Sexo	2015	2016	2017
	Total	32,3	36,5	36,6
Belice	Hombres	59,7	65,1	67
	Mujeres	4,9	7,9	5,2
	Total	11,5	11,8	12,2
Costa Rica	Hombres	21,1	20,7	21,8
	Mujeres	1,8	2,7	2,3
	Total	103	81	60,1
El Salvador	Hombres	199,6	154,8	111,5
	Mujeres	16,8	15,2	13,5
	Total	29,5	27,3	26
Guatemala	Hombres	52,8	48,8	46,1
	Mujeres	7,3	6,8	6,9
	Total	60	59,1	43,6
Honduras	Hombres	111,6	110,1	80,2
	Mujeres	10,9	10,4	8,6
	Total	16,8	16	15,4
República Dominicana	Hombres	30,7	28,7	26,6
	Mujeres	2,9	3,3	4,1

Fuente: Estimadas por Infosegura con base en Información Nacional de Belize Police Department; Poder Judicial de Costa Rica; PNC-DIEP de El Salvador; PNC de Guatemala; UTECI de Honduras y OSC de República Dominicana).

De esta manera, para la región se muestra que el llamado “*triángulo norte*” formado por Guatemala, Honduras y El Salvador, muestra las tasas más altas de homicidios tanto a nivel general como para la categoría “hombres”. Gran parte de estos homicidios son debidos a la inseguridad

Se puede observar la diferencia entre las tasas de hombres y mujeres para toda la región. Así en el total de países, los hombres mueren más que las mujeres debido a homicidios, tanto en los países

estructural que por décadas han vivido estos países. Las necesidades básicas insatisfechas, el precario acceso a los servicios de salud, educación y las pocas oportunidades de empleo han incidido en el mantenimiento de estos índices a nivel de la región.

con altas tasas como las que registran menos casos.

En todos los países de la región, la inseguridad sigue siendo el tema que más

preocupa a la población, fundamentado en un correlato fáctico por el número de homicidios que reportan los países. Como indicador proxi, los homicidios acercan a la medición de la violencia, los datos para el llamado *triángulo norte* en Centroamérica dan fe de que este sentimiento de inseguridad tiene un correlato real, si se toma en cuenta que según la OMS una tasa de 10 o mayor es considerada epidémica, estos países sufren serios problemas estructurales que provocan estas altísimas tasas.

Los más afectados son los hombres en todos los países, los datos muestran que en la región el 90% de los homicidios son perpetrados por hombres contra hombres. De esta forma, nacer hombre es en sí mismo un factor de riesgo. Se estima que en la región 1 de cada 50 hombres menores de 20 años va a morir antes de cumplir los 31 años.³

Por último, el planteamiento del estudio de las masculinidades y su relación con la violencia debe estar atravesado por los problemas de acceso a la educación y al empleo, factores que inciden frontalmente en el crecimiento y recrudescimiento de las situaciones de vulnerabilidad y violencia entre los hombres y entre estos y el entorno.

Solo para dar un dato, se estima que en el mundo, más de 600 millones de nuevos

empleos deberán ser creados de aquí a 2030, sólo para seguir el ritmo de crecimiento de la población mundial en edad de trabajar. Esto representa alrededor de 40 millones de empleos al año. También necesitamos mejorar las condiciones de los 780 millones de hombres y mujeres que trabajan pero no ganan lo suficiente para superar ellos y sus familias el umbral de la pobreza de 2 dólares al día.

La importancia del trabajo decente para realizar el desarrollo sostenible está puesto de manifiesto en el objetivo 8 de la Agenda 2030, cuya finalidad es “promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”.

Por su parte, el objetivo 4 de la misma Agenda, propone garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Para la Agenda 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, mediante la educación y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.

³ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) (2013): **Estudio Mundial sobre el Homicidio: Tendencias, Contextos, Datos.**

Para combatir la pobreza y la exclusión social y la violencia en todas sus manifestaciones, las reformas que conducen a la incorporación de individuos

al mercado laboral constituyen uno de los instrumentos, acorde a los planteamientos del Objetivo 16. (ver anexo 4)

La masculinidad como factor de riesgo

Características sociodemográficas de la población analizada.

En el cuadro 1, se observa la composición de la cantidad de personas para el 2018 de los cuales 2.431.983 son hombres (48,6%) y 2.541.064 mujeres (51,4%). El porcentaje de personas, indica que la población urbana respecto a años anteriores continúa con 52,0% de mujeres y el 48,0% de hombres, mientras que la población rural la diferencia es más reducida entre hombres y mujeres con 50,2% y 49,8% respectivamente.

Entre los grupos etarios, donde se destaca la predominancia de los hombres son los comprendidos entre los 11 años hasta los 24 años. Mientras que en las mujeres los grupos dominantes se encuentran en edades avanzadas como lo es de los 25 años hasta los 60 años y más.

Cuadro 2. Cantidad y porcentaje de la población por año y sexo según zona y grupos de edad, período 2015-2018

Zona y grupo de edad	2015				2016				2017				2018			
	Hombre		Mujer		Hombre		Mujer		Hombre		Mujer		Hombre		Mujer	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	2.350.223	48,6	2.483.529	51,4	2.373.531	48,5	2.516.231	51,5	2.405.636	48,6	2.541.064	51,4	2.431.983	48,6	2.571.690	51,4
Zona																
Urbana	1.683.770	47,9	1.828.913	52,1	1.703.473	48,0	1.848.255	52,0	1.722.499	48,0	1.869.571	52,0	1.742.776	48,0	1.888.162	52,0
Rural	666.453	50,4	654.616	49,6	670.058	50,1	667.976	49,9	683.137	50,4	671.493	49,6	689.207	50,2	683.528	49,8
Grupo de edad																
0-11 años	426.393	51,0	410.277	49,0	423.140	51,1	404.863	48,9	408.869	50,5	400.983	49,5	412.486	50,7	400.847	49,3
12-24 años	538.257	49,7	544.275	50,3	542.707	50,1	540.599	49,9	557.381	51,6	523.614	48,4	552.581	52,1	508.308	47,9
25 y 39 años	540.295	48,6	571.741	51,4	530.686	48,0	574.418	52,0	526.459	48,0	570.825	52,0	534.513	47,7	586.144	52,3
40 y 59 años	546.868	46,9	619.354	53,1	563.302	47,3	627.390	52,7	562.198	46,7	641.209	53,3	570.414	47,0	644.374	53,0
60 años o más	298.410	46,9	337.882	53,1	313.696	46,0	368.961	54,0	350.729	46,4	404.433	53,6	361.989	45,6	432.017	54,4

Fuente: INEC, Encuesta Nacional de Hogares, 2015-2018.

Cuadro 3. Población de 5 años o más por nivel de instrucción, según zona y sexo, 2018

Zona y sexo	Total	Sin instrucción	Nivel de instrucción							
			Primaria		Secundaria académica		Secundaria técnica		Educación superior	
			Incompleta	Completa	Incompleta	Completa	Incompleta	Completa	Pregrado y grado	Posgrado
Total	4.704.028	325.080	851.660	1.014.855	925.789	577.869	85.307	88.753	746.560	88.155
Hombres	2.280.642	165.778	416.441	510.139	459.955	271.982	43.874	43.686	326.768	42.019
Mujeres	2.423.386	159.302	435.219	504.716	465.834	305.887	41.433	45.067	419.792	46.136
Zona	4.704.028	325.080	851.660	1.014.855	925.789	577.869	85.307	88.753	746.560	88.155
Urbana	3.426.777	203.154	546.503	668.763	697.573	455.349	60.881	67.974	646.831	79.749
Hombres	1.637.288	101.268	262.070	330.397	342.871	213.379	30.228	33.789	284.869	38.417
Mujeres	1.789.489	101.886	284.433	338.366	354.702	241.970	30.653	34.185	361.962	41.332
Rural	1.277.251	121.926	305.157	346.092	228.216	122.520	24.426	20.779	99.729	8.406
Hombres	643.354	64.510	154.371	179.742	117.084	58.603	13.646	9.897	41.899	3.602
Mujeres	633.897	57.416	150.786	166.350	111.132	63.917	10.780	10.882	57.830	4.804

Fuente: INEC, Encuesta Nacional de Hogares, 2018.

Se observa que la participación de las mujeres en el nivel de instrucción en su colectividad es mayor respecto a los hombres, pese a los datos que presenta el cuadro anterior, esto no se traduce en menores oportunidades para ellas.⁴

Dentro de la población de 5 años o más, a nivel país los hombres se revelan con 51,4% en secundaria técnica incompleta mientras que las mujeres poseen el 48,6%, en primaria completa los hombres obtienen el 50,3% y las mujeres el 49,7%, en términos absolutos representa 510.139 y 504.716 respectivamente. En la zona urbana, los hombres poseen menor porcentaje (48,2%) en posgrado respecto a las mujeres (51,8%) donde se presenta una diferencia de 3,7 puntos porcentuales. (Cuadro 2).

Esto es fundamental para entender el fenómeno de la violencia, por ejemplo, del total de hombres privados de libertad⁵, el 50% no tenía educación secundaria completa de los 19.196 hombres registrados a mayo de 2019. Las oportunidades de conseguir trabajo son proporcionales a la formación certificada, cuanto menos formación tenga el individuo para negociar, más obligado a negociar su propio cuerpo en el mercado, en otras palabras, la posibilidad de delinquir es inversamente proporcional a la formación del sujeto (ver anexo 1).

El Cuadro 3, muestra la población total y su distribución respecto a la condición de aseguramientos, por zona de residencia se observa que la urbana presenta 51,5% correspondiente a los hombres asegurados directos mientras que las mujeres representan un 35,4%. En términos de aseguramiento no contribuyente los hombres presentan 8,7% y 14,7% en urbana y rural respectivamente, mientras que las mujeres alcanzan el 11,4% y 19,5%.

Con respecto a los hombres, la condición de “asegurado directo contribuyente” se encuentra con 53,7% en la región central mientras que las mujeres contribuyen tan solo en 35,8%. La región Brunca presenta el menor porcentaje de mujeres no aseguradas con un 9,3%, mientras la región Central obtiene un 15,0% de hombres no asegurados.

⁴ Para mayor detalle de este punto ver COMESCO (2018): Violencia contra las Mujeres en Costa Rica. Período 2015-2017.

⁵ Incluye Nivel Institucional, Mecanismos Electrónicos, Penal Juvenil, Semi Institucional, UAI.

Cuadro 4. Población total, distribución por zona y región de planificación según condición de aseguramiento y sexo, julio 2018

Aseguramiento y sexo	Total	Zona				Región de planificación			
		Urbana	Rural	Central	Chorotega	Pacífico Central	Brunca	Huetar Caribe	Huetar Norte
Total	5.003.673	3.630.938	1.372.735	3.102.787	382.913	293.808	366.414	450.258	407.493
Asegurado directo contribuyente ^{1/}	39,7	43,1	30,8	44,4	35,0	33,6	32,0	30,8	29,6
Familiar de asegurado directo ^{2/}	33,2	32,4	35,1	33,1	32,5	31,9	35,8	33,1	33,1
Asegurado no contribuyente ^{3/}	12,0	10,1	17,1	8,8	15,3	18,4	19,9	17,5	15,4
No asegurado ^{4/}	15,1	14,4	17,0	13,7	17,3	16,1	12,2	18,6	21,8
Hombres	2.431.983	1.742.776	689.207	1.494.120	190.260	146.094	175.540	224.592	201.377
Asegurado directo contribuyente ^{1/}	48,9	51,5	42,3	53,7	43,5	42,2	39,5	40,6	40,3
Familiar de asegurado directo ^{2/}	23,9	23,9	24,0	23,8	23,1	21,9	27,2	25,1	23,0
Asegurado no contribuyente ^{3/}	10,4	8,7	14,7	7,4	13,9	16,1	17,9	15,4	13,1
No asegurado ^{4/}	16,8	15,9	18,9	15,0	19,4	19,7	15,5	18,9	23,7
Mujeres	2.571.690	1.888.162	683.528	1.608.667	192.653	147.714	190.874	225.666	206.116
Asegurado directo contribuyente ^{1/}	31,1	35,4	19,2	35,8	26,5	25,2	25,2	21,1	19,3
Familiar de asegurado directo ^{2/}	41,9	40,3	46,3	41,7	41,7	41,7	43,8	41,2	43,1
Asegurado no contribuyente ^{3/}	13,5	11,4	19,5	10,1	16,6	20,6	21,7	19,6	17,7
No asegurado ^{4/}	13,5	12,9	15,0	12,4	15,1	12,5	9,3	18,2	19,9

1/ Incluye a las personas con seguro de asalariado, mediante convenio, por cuenta propia o de manera voluntaria, además de los pensionados.

2/ Incluye a las personas familiares de los asegurados directos contribuyentes.

3/ Incluye asegurado por el Estado, pensionado del RNC y otras formas.

4/ Incluye condición de aseguramiento ignorada.

Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2018.

Cuadro 5. Porcentaje de la población cuenta propia con seguro de salud por año según sexo, período 2015-2018

Cobertura de seguro de salud de trabajadores por cuenta propia	2015	2016	2017	2018
Trabajadores cuenta propia con seguro de salud	48,8	54,8	49,1	45,3
Trabajadoras cuenta propia con seguro de salud	21,7	30,8	30,8	23,5

Fuente: Sistema de Indicadores Estadísticos de Género a partir de datos de la Encuesta Continua de Empleo (ECE), INEC.

En el 2018, la disminución porcentual de los trabajadores cuenta propia con seguro de salud respecto al 2016-2017, se presenta tanto para hombres y mujeres con 45,3 y 23,5 respectivamente. Por otra parte, estos datos comprueban diferencias importantes entre hombres y mujeres dedicados al trabajo por cuenta propia en el país, al momento de gozar de beneficios sociales como la cobertura de seguro de salud y pensión (Cuadro 4).

El cuadro 5, muestra las jefaturas de hogares, según la Encuesta Nacional de Hogares, donde los hombres jefes de hogar no pobres en el año 2018 alcanzan 81,7%. En el 2017, fue de 82,1%, para el 2015 y 2016, pasó de 80,8% a 81,8% respectivamente, mientras que para las mujeres jefas de hogar no pobres es de 74,8% en 2018.

En 2018, al observar el porcentaje de pobreza extrema, los hombres jefes de hogar obtienen la menor incidencia en pobreza extrema (5,3) respecto a las mujeres jefas de hogar (7,9). En 2015 fue 6,1, para 2016 pasó de 5,6 a 5,0 en 2017. Esto significa, que las jefaturas en pobreza extrema durante el 2015-2017 presentaron una reducción, pero en 2018 mostraron un pequeño aumento (6,3) respecto al año anterior (5,7), cuando la pobreza es medida por el método de línea de pobreza.

Cuadro 6. Jefaturas por año y sexo, según nivel de pobreza, período 2015-2018

Nivel de pobreza	2015			2016			2017			2018		
	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre
Total de hogares	1.462.135	528.899	933.236	1.496.829	558.701	938.128	1.523.869	582.918	940.951	1.561.637	623.737	937.900
No pobre	1.144.475	390.705	753.770	1.189.559	421.872	767.687	1.218.638	446.198	772.440	1.232.789	466.437	766.352
Porcentaje no pobre	78,3	73,9	80,8	79,5	75,5	81,8	80,0	76,5	82,1	78,9	74,8	81,7
Pobreza Total	317.660	138.194	179.466	307.270	136.829	170.441	305.231	136.720	168.511	328.848	157.300	171.548
Porcentaje pobreza total	21,7	26,1	19,2	20,5	24,5	18,2	20,0	23,5	17,9	21,1	25,2	18,3
Pobreza no extrema	212.948	90.169	122.779	212.266	94.755	117.511	218.568	96.779	121.789	229.814	108.295	121.519
Porcentaje pobreza no extrema	14,6	17,0	13,2	14,2	17,0	12,5	14,3	16,6	12,9	14,7	17,4	13,0
Pobreza extrema	104.712	48.025	56.687	95.004	42.074	52.930	86.663	39.941	46.722	99.034	49.005	50.029
Porcentaje pobreza extrema	7,2	9,1	6,1	6,3	7,5	5,6	5,7	6,9	5,0	6,3	7,9	5,3

Fuente: INEC, Encuesta Nacional de Hogares, 2015 - 2018.

Cuadro 7. Tasa neta de participación en el empleo por año según sexo, período 2015-2018

Tasa Neta de Participación	2015	2016	2017	2018
Total	61,0	60,0	59,4	58,4
Hombres	74,3	71,6	73,2	72,7
Mujeres	47,6	43,6	45,5	45,2

Fuente: Sistema de Indicadores Estadísticos de Género a partir de datos de la Encuesta Continua de Empleo (ECE), INEC.

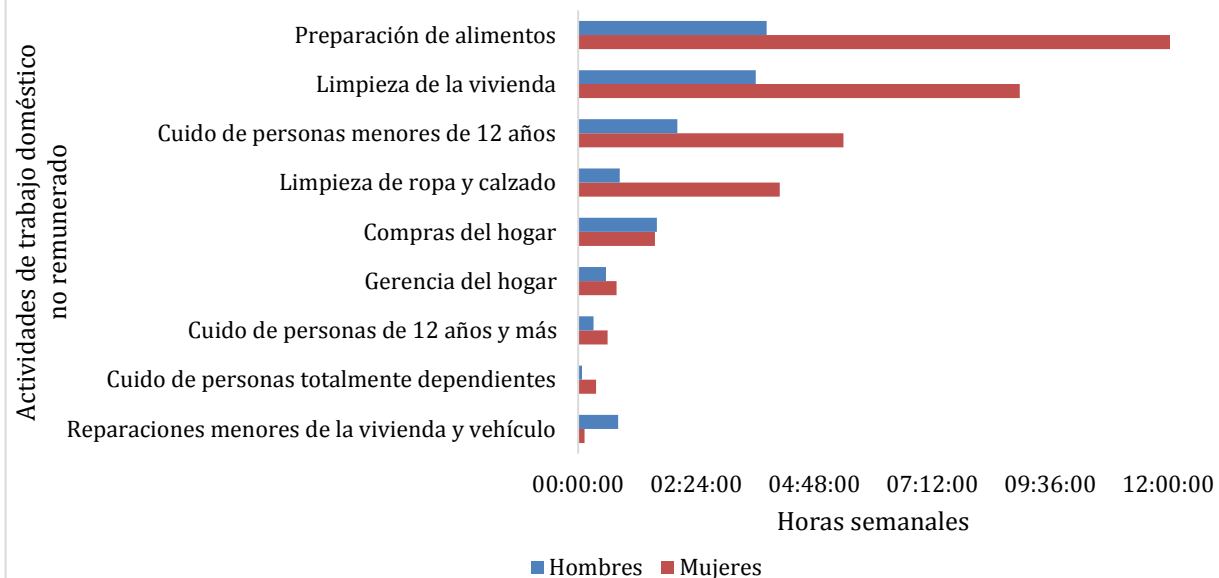
Los datos que arroja el cuadro anterior, evidencian la gran participación que tiene los hombres en el mercado laboral costarricense con un 72,7, con una condición más favorable respecto a las mujeres pues tan solo poseen el 45,2 para el 2018. Por otra parte, los hombres presentaron 71,6 en el 2016, siendo este el año con la tasa neta de participación más baja entre el 2015 y 2018. Mientras que las mujeres, tan solo alcanzan la tasa neta de participación más alta de 47,6 en el 2015 (Cuadro 6).

Características sobre uso del tiempo de la población en Costa Rica

Según la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2017, el gráfico 1 muestra el tiempo social promedio según actividades de trabajo doméstico no remunerado, esto se entiende como el promedio de horas semanales dedicadas a determinadas actividades del hogar. Se destaca que, en la mayoría de actividades es mayor el tiempo que dedican las mujeres, con excepción de algunas como reparaciones de la vivienda y el vehículo (08 minutos las mujeres y 49 minutos los hombres), y por diferencia mínima las compras del hogar (1 hora y 34 minutos las mujeres y 1 hora 36 minutos los hombres).

En actividades como por ejemplo el cuidado de personas menores de 12 años y más, la gerencia del hogar, la limpieza y la preparación de alimentos; la diferencia en el tiempo que dedican hombres y mujeres si muestra una mayor amplitud. La actividad a la que las mujeres le dedican mayor tiempo es la preparación de alimentos (13 horas y 53 minutos), seguida de la limpieza de la vivienda (08 horas y 59 minutos).

Gráfico 1. Tiempo social promedio de la población de 12 años y más por sexo, según actividades de trabajo doméstico no remunerado, octubre y noviembre 2017



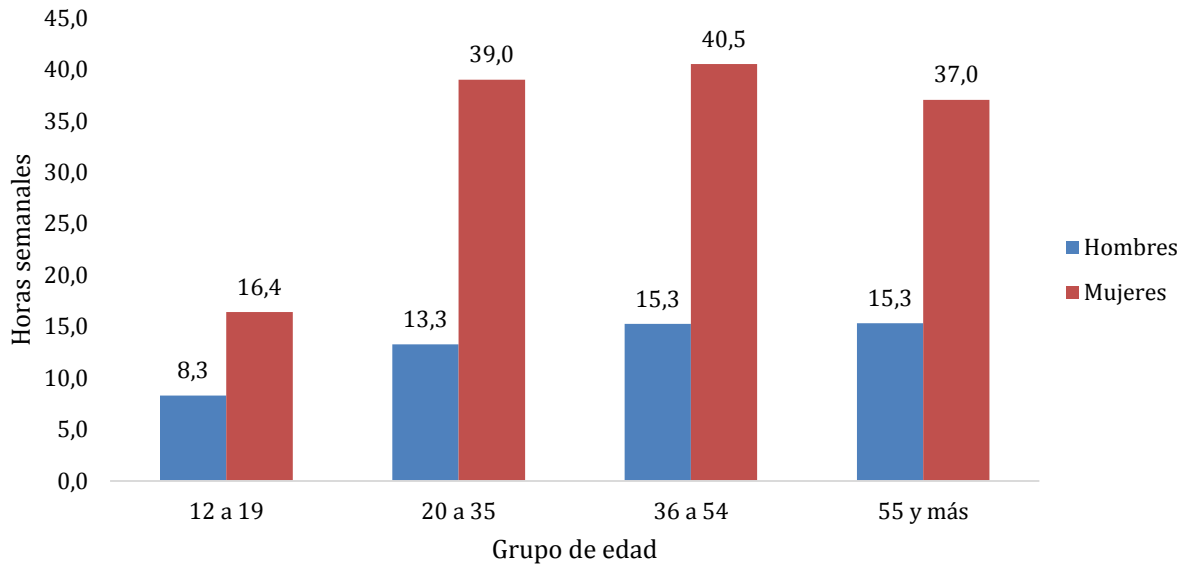
Fuente: INEC, Costa Rica. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2017.

Respecto al tiempo social promedio, es decir, el tiempo social en horas semanales promedio que se dedican a actividades de trabajo doméstico no remunerado; según los rangos de edad el gráfico 2 muestra una importante diferencia entre hombres y mujeres. Para el caso del grupo de edad de 12 a 19 años la diferencia no es tan marcada (16 horas y 42 minutos dedicados por las mujeres y 08 horas y 31 minutos dedicados por los hombres), sin embargo, aumentando los grupos de edad se visualiza más la diferencia.

Para el grupo de 36 a 54 años las mujeres dedican 40 horas y 51 minutos semanales de su tiempo social promedio en actividades de trabajo doméstico no remunerado, y los hombres solamente 15 horas con 27 minutos.

El rango de edad donde los hombres dedican más tiempo social promedio a actividades de trabajo doméstico no remunerado es de 55 años y más (15 horas y 34 minutos). Mientras que este rango para las mujeres es el de 36 a 54 años.

Gráfico 2. Tiempo social promedio de la población de 12 años y más en el trabajo doméstico no remunerado, por grupo de edad y sexo, octubre y noviembre 2017



Fuente: INEC, Costa Rica. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2017.

Hombres contra Hombres. La masculinidad como víctima y verdugo.

Un elemento importante del análisis de las masculinidades es que, ante todo, éstas están marcadas en un contexto relacional, mismo que establece la distribución del poder entre unos y otras, entre unos y otros. En otras palabras *“la masculinidad más que un producto es un proceso, un conjunto de prácticas que se inscribe en un sistema sexo/género culturalmente específico para la regulación de poder, de los roles sociales y de los cuerpos de los individuos”*.⁶ Si bien es cierto, los primeros elementos relacionales establecidos en este proceso son entre los hombre y la mujeres, donde uno es situado como el sujeto poseedor y el otro (la otra) es situado como el objeto poseído, lo justo es que esto (aunque válido) no permite profundizar en el principio de la masculinidad como una relación hegemónica, esto es, la masculinidad hegemónica no tiene que ver solo como la dicotomía entre hombre y mujer, sino en las diferencias de poder entre los mismos hombres.

Este acceso diferencial al poder, pone a la luz dos hechos fundamentales: gran parte de las violencias de género ocurren por el ejercicio desigual del poder entre hombres y mujeres; pero también toma en cuenta que los hombres no son una categoría homogénea, es decir *“la masculinidad no se construye en relación a la subordinación femenina únicamente, sino también por la subordinación de otras formas de masculinidades”*⁷.

Un ejemplo extremo de esto es la comparación de las muertes por homicidio doloso.

Puede observarse que prácticamente mueren 9 hombres por cada mujer. Esta tendencia para el período no sufre mayores modificaciones, la tendencia a la solución violenta de los conflictos es más marcada entre los hombres con accesos diferenciados a las cuotas de poder.

La tendencia observada en los hombres es errática, con altibajos a lo largo del período; no obstante, en el 2018 el número de homicidios mostró una disminución, lo cual coincide con el comportamiento general de este delito durante ese año, el cual bajó en un 5% en comparación con el año 2017.

Entre los años 2015 y 2016 hubo un aumento significativo en las víctimas mujeres, equivalente a un 60% y con el cual el promedio mensual de víctimas pasó de 3,3 a 5,0. En 2017 hubo una disminución de 7 casos (-11%), sin embargo, en el 2018 la cantidad de homicidios volvió al nivel del 2016. Adicionalmente, puede señalarse que en el 2018 la frecuencia mensual de casos observados fue muy regular en ambos sexos, contrario a lo ocurrido en los hombres en el 2015 y en las mujeres en el 2016.

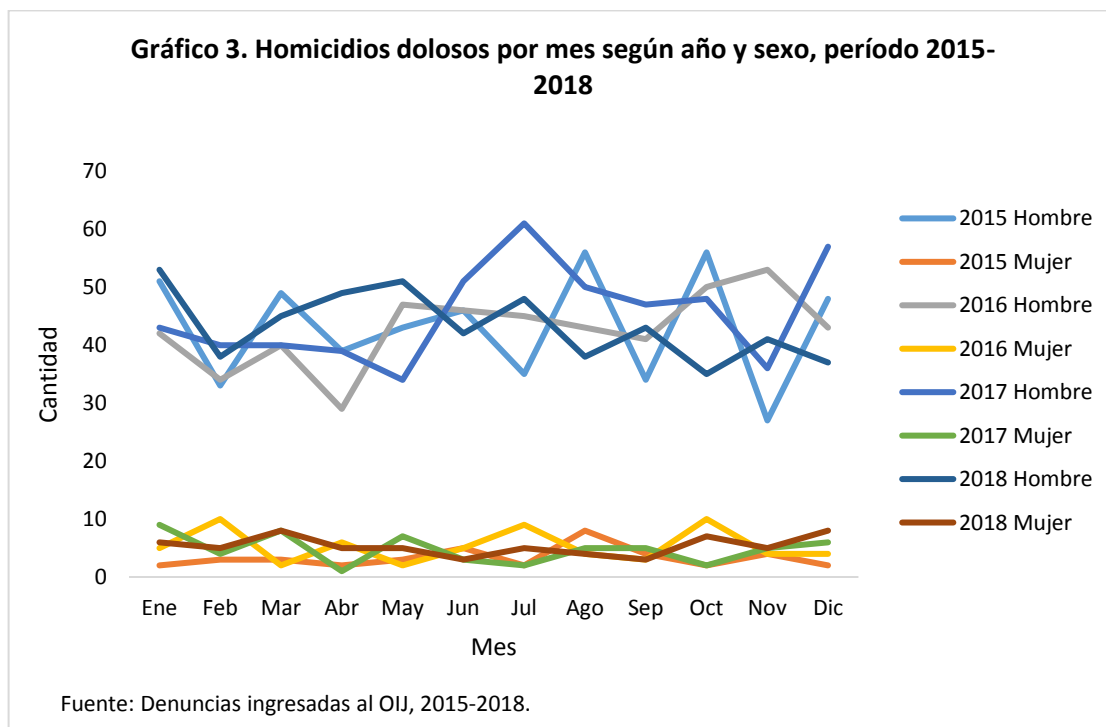
⁶ Connell, R.W. & Messerschmidt, J. W. (2005) Hegemonic masculinity. Rethinking the concept. *Gender & Society, Sage Journals*.

⁷ Connell Op. Cit. Pag.46

Cuadro 8. Homicidios dolosos por año y sexo según mes, período 2015-2018

Mes	2015		2016		2017		2018	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Total	517	40	513	64	546	57	520	64
Enero	51	2	42	5	43	9	53	6
Febrero	33	3	34	10	40	4	38	5
Marzo	49	3	40	2	40	8	45	8
Abril	39	2	29	6	39	1	49	5
Mayo	43	3	47	2	34	7	51	5
Junio	46	5	46	5	51	3	42	3
Julio	35	2	45	9	61	2	48	5
Agosto	56	8	43	4	50	5	38	4
Septiembre	34	4	41	3	47	5	43	3
Octubre	56	2	50	10	48	2	35	7
Noviembre	27	4	53	4	36	5	41	5
Diciembre	48	2	43	4	57	6	37	8

Fuente: Denuncias ingresadas al OIJ, 2015-2018.



Del total de homicidios de hombres durante el período analizado, casi el 44% (4 de cada 9) ocurrió en víctimas con edades entre 18 y 29 años, rango en el cual destaca el incremento anual observado, con una clara tendencia creciente que contrasta con el comportamiento de los otros rangos.

Previo al rango 18-29 años (es decir, personas menores de edad), el porcentaje de víctimas es inferior al 5%, en tanto a partir de los 30 años, la frecuencia general de casos tiende a disminuir. Nótese el aumento para el 2018 en las víctimas con edades entre 50 y 64 años.

El comportamiento por grupos de edad en las mujeres es similar al de los hombres, coincidiendo su mayor frecuencia en el rango 18-29 años; particularmente destaca la cifra del 2018 (29 homicidios), que equivale al 45% de las muertes reportadas durante ese año.

Otro aspecto para destacar es que los rangos extremos de la distribución (menores de 12 y mayores de 64 años) poseen cifras proporcionalmente superiores a las reportadas en los hombres.

La similitud en la frecuencia de los rangos de edad se ve confirmada cuando se comparan los promedios de dicha variable, los cuales son semejantes tanto a nivel general como en cada año analizado.

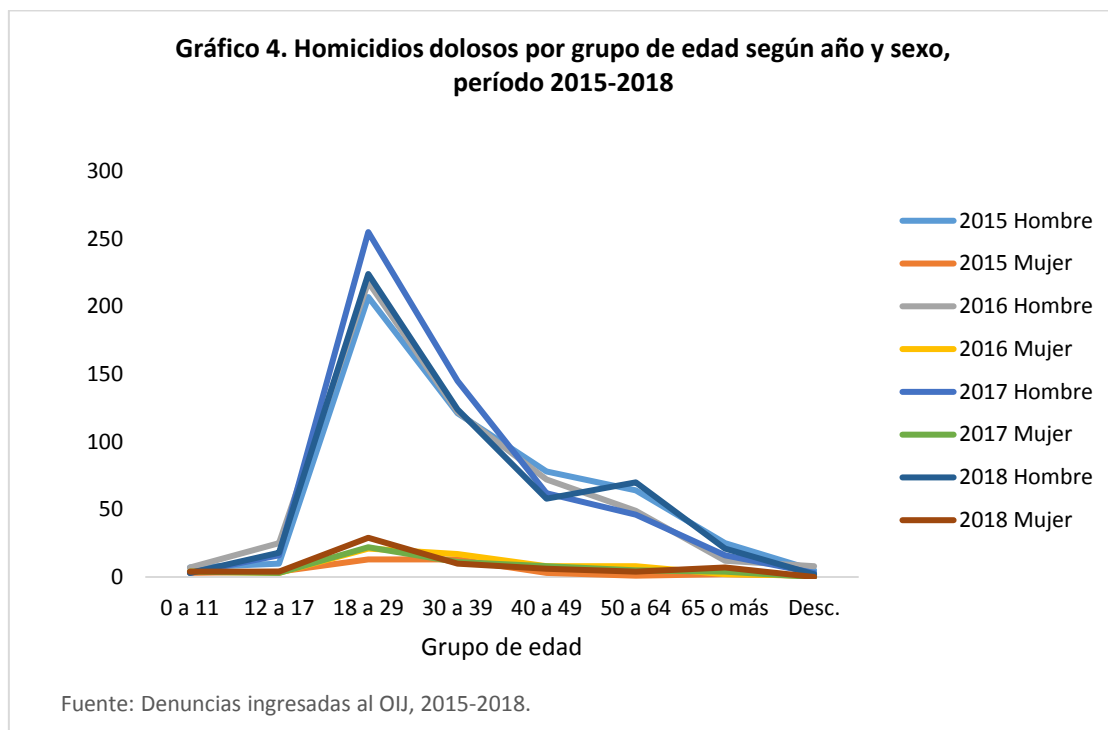
Estas disparidades entre los grupos de edad y lo acotado anteriormente sobre la prevalencia de la violencia entre hombres es otro elemento para la identificación de la inequidad de género que deconstruye la idea de que todos los hombre “son iguales”, esto es, opresivos, dominantes, machos y machistas, de modo contrario muestra una gama de masculinidades que desmitifican la creación naturalista del género.

Cuadro 9. Homicidios dolosos por año y sexo según grupo de edad, período 2015-2018

Grupo de edad	2015		2016		2017		2018	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Total	517	40	513	64	546	57	520	64
Menor de 12	7	3	7	4	3	4	3	4
12 a 17	10	4	25	3	16	3	18	4
18 a 29	207	13	218	21	255	22	224	29
30 a 39	121	13	122	17	145	11	124	10
40 a 49	78	3	72	8	62	8	58	6
50 a 64	64	1	49	8	46	5	70	4
65 o más	25	2	12	2	16	4	21	7
Desconocido	5	1	8	1	3	0	2	0

Nota: El total excluye los casos con edad desconocida.

Fuente: Denuncias ingresadas al OIJ, 2015-2018.



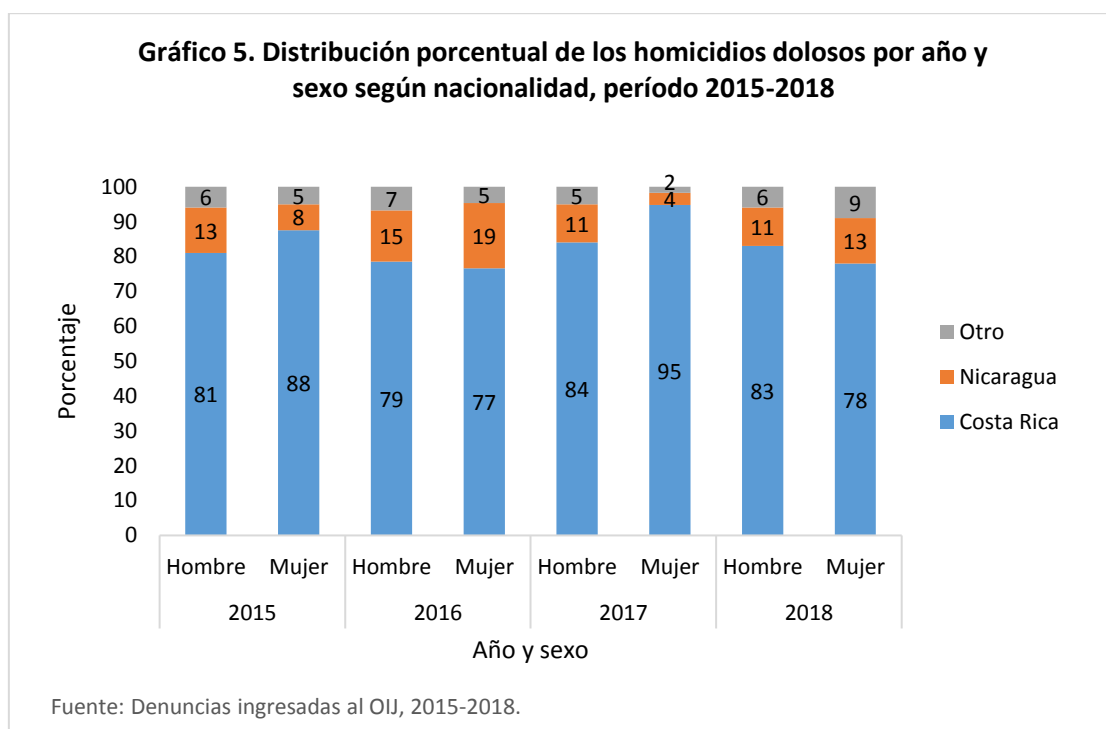
En otro orden, los datos muestran una clara prevalencia de homicidios con víctimas nacionales, tanto hombres como mujeres, la proporción de hombres de nacionalidad costarricense se ha mantenido estable durante el período 2015-2018, presentando un promedio de 82%; el segundo lugar lo ocuparon los hombres de nacionalidad nicaragüense, con un promedio de 12% (uno de cada 8 víctimas), dándose la cifra más alta en el año 2016 con un 15%, año en el cual también se reportó la menor cantidad de víctimas costarricenses.

En el caso de las mujeres, la distribución general por nacionalidad es similar a la de los hombres; sin embargo, poseen una mayor variabilidad en los datos anuales: específicamente en 2015 la proporción de mujeres costarricenses tuvo su cifra más baja (77%), en tanto la más alta se dio en 2016, con un 95% (19 de cada 20 mujeres fallecidas); precisamente en esos años ocurrió lo contrario con las mujeres de origen nicaragüense, ya que su cifra más alta se dio en 2016 (19%), la cual fue casi 5 veces mayor a la del 2017 (4%).

Cuadro 10. Distribución absoluta y porcentual de los homicidios dolosos por año según sexo y nacionalidad, período 2015-2018

Sexo y nacionalidad	2015		2016		2017		2018	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Hombre	517	100,0	513	100,0	546	100,0	520	100,0
Costa Rica	418	81,0	403	78,6	460	84,0	433	83,0
Nicaragua	68	13,0	75	14,6	60	11,0	55	11,0
Colombia	7	1,0	8	1,6	9	2,0	9	2,0
Otro	24	5,0	27	5,3	17	3,0	23	4,0
Mujer	40	100,0	64	100,0	57	100,0	64	100,0
Costa Rica	35	87,5	49	76,6	54	94,7	50	78,0
Nicaragua	3	7,5	12	18,8	2	3,5	8	13,0
Colombia	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	3,0
Otro	2	5,0	3	4,7	1	1,8	4	6,0

Fuente: Denuncias ingresadas al OIJ, 2015-2018.



Sea al considerar los datos para todo el período, o bien la proporción observada en cada año, es clara la diferencia observada en el tipo de arma usada según el sexo de la víctima: en tanto en la comisión de los homicidios en hombres predomina el uso de armas de fuego (70% de los casos), y en menor grado el uso de arma blanca u otros métodos; en las mujeres, el uso de armas

(de fuego o blanca) se dio en una menor proporción, siendo que la suma de estas dos categorías es apenas superior a la cifra equivalente al arma de fuego en hombres. Nótese que en el caso de los hombres, el porcentaje en el uso de “*arma blanca*” u “*otros tipos*” fue inferior a la mitad del porcentaje de mujeres, por lo que podría señalarse el predominio de formas más violentas y letales en el sexo masculino.

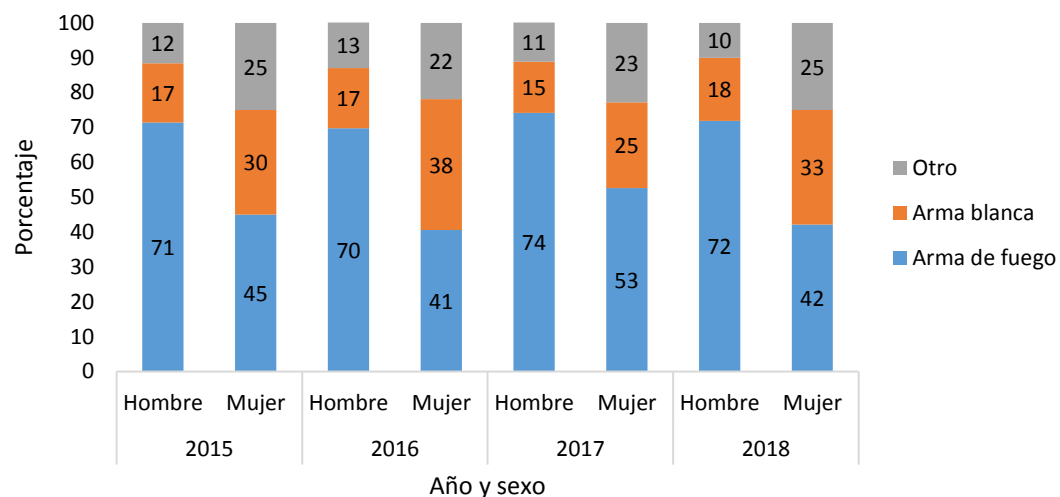
En las cifras anuales destaca el 2017, año en el cual se dio el mayor uso absoluto y porcentual de armas de fuego en la comisión de los homicidios: en los hombres la cifra llegó a un 74% (3 de cada 4 hechos), en tanto en las mujeres llegó a un 53% (5 de cada 9 casos).

Cuadro 11. Distribución absoluta y porcentual de los homicidios dolosos por año según sexo y tipo de arma, período 2015-2018

Sexo y tipo de arma	2015		2016		2017		2018	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Hombre	517	100,0	513	100,0	546	100,0	520	100,0
Arma de fuego	369	71,4	358	69,8	405	74,2	374	71,9
Arma blanca	88	17,0	88	17,2	80	14,7	94	18,1
Otro	60	11,6	67	13,1	61	11,2	52	10,0
Mujer	40	100,0	64	100,0	57	100,0	64	100,0
Arma de fuego	18	45,0	26	40,6	30	52,6	27	42,2
Arma blanca	12	30,0	24	37,5	14	24,6	21	32,8
Otro	10	25,0	14	21,9	13	22,8	16	25,0

Fuente: Denuncias ingresadas al OIJ, 2015-2018.

Gráfico 6. Distribución porcentual de los homicidios dolosos por año y sexo según tipo de arma, período 2015-2018



Fuente: Denuncias ingresadas al OIJ, 2015-2018.

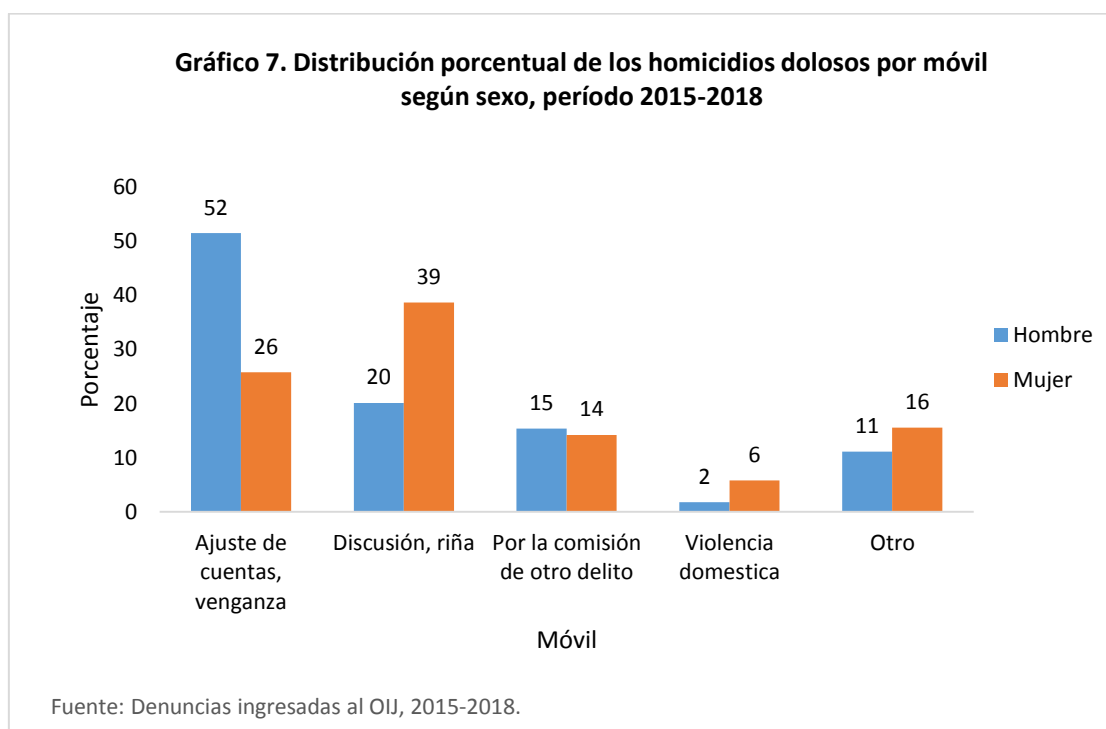
Como se definió anteriormente, la violencia masculina no solo tiene expresiones con respecto a las mujeres, sino también hacia otros hombres. Un dato significativo de esto es el móvil de los homicidios, siendo aquellos que son típicos de las relaciones desiguales de poder entre hombres los móviles más usados para perpetrar los hechos violentos. A excepción de la categoría “*Por la comisión de otro delito*”, en todas las demás hay una marcada diferencia en la proporción de casos reportados por sexo, según el móvil establecido: en tanto más de la mitad de los homicidios de hombres (52%) se asoció a los *ajustes de cuenta* o a una *venganza*, o bien, guardaron relación con una *discusión o riña* (20%), en las mujeres la mayor cantidad de casos (39%, 2 de cada 5) se vinculó a hechos de *violencia doméstica*, seguido por los *ajustes de cuentas* (26%).

En términos comparativos, la violencia doméstica es la categoría que genera la mayor desproporción por sexo (una relación de 1:20 entre hombres y mujeres), aunque sin duda el móvil “*Discusión, riña*” es el que al analizar las frecuencias absolutas genera las mayores diferencias en su relación, con una proporción de 32:1 entre hombres y mujeres víctimas de homicidio.

Cuadro 12. Distribución absoluta y porcentual de los homicidios dolosos por año según sexo y móvil, período 2015-2018

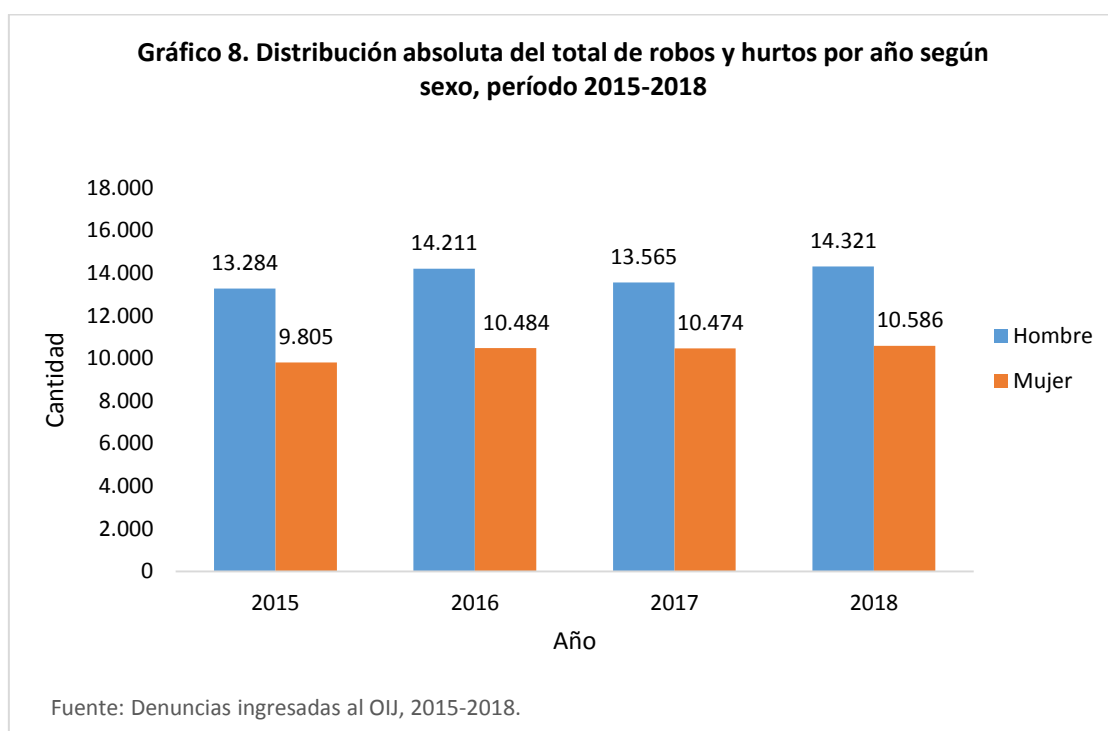
Sexo y móvil	2015		2016		2017		2018	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Hombre	517	100,0	513	100,0	546	100,0	520	100,0
Ajuste de cuentas, venganza	287	55,5	255	49,7	282	51,6	256	49,2
Discusión, riña	104	20,1	105	20,5	97	17,8	116	22,3
Por la comisión de otro delito	84	16,2	86	16,8	82	15,0	71	13,7
Violencia domestica	10	1,9	13	2,5	7	1,3	8	1,5
Otro*	32	6,2	54	10,5	78	14,3	69	13,3
Mujer	40	100,0	64	100,0	57	100,0	64	100,0
Ajuste de cuentas, venganza	10	25,0	11	17,2	17	29,8	20	31,3
Discusión, riña	17	42,5	22	34,4	22	38,6	26	40,6
Por la comisión de otro delito	2	5,0	12	18,8	10	17,5	8	12,5
Violencia domestica	3	7,5	6	9,4	2	3,5	2	3,1
Otro*	8	20,0	13	20,3	6	10,5	8	12,5

Nota (*): Sexual, trastorno mental, repeliendo actividad criminal, profesional y no determinado.
Fuente: Denuncias ingresadas al OIJ, 2015-2018.

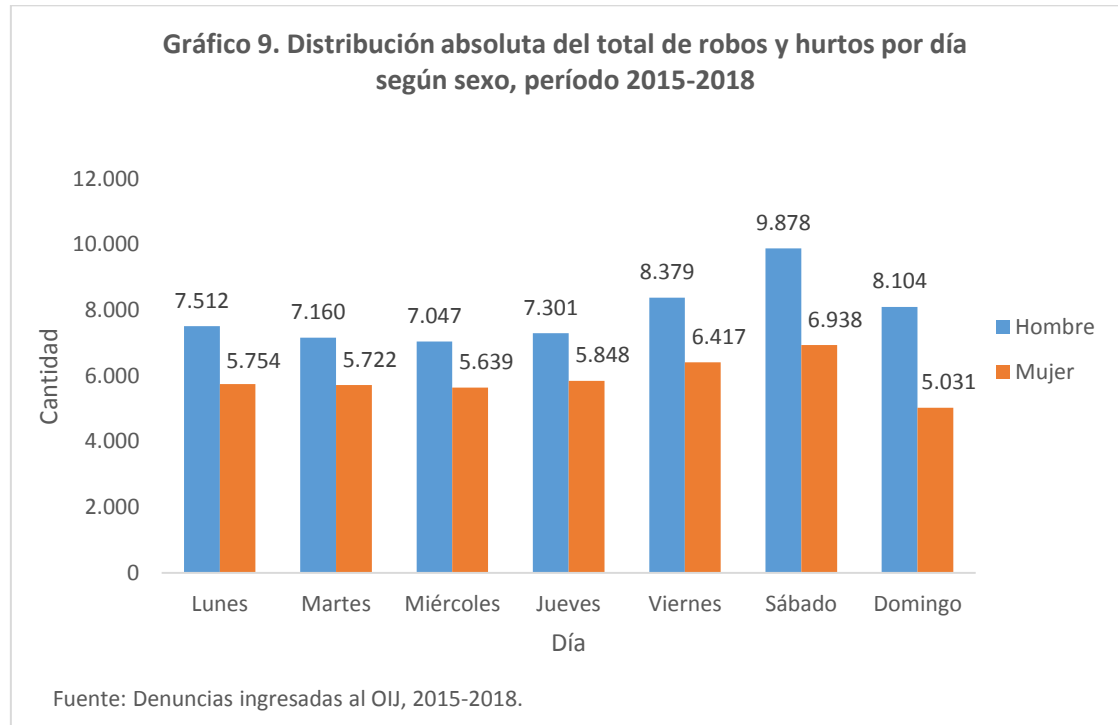


La dominancia del espacio público crea los espacios necesarios para la interacción con aquellas posibilidades para delinquir. El espectro multicausal de la violencia encuentra en el espacio público su escenario, y la masculinidad, más que la feminidad, requieren de este espacio para hacer demostraciones de su supremacía. El robo y el hurto son hechos que satisfacen estos dos requisitos de la masculinidad violenta: el contacto directo y oportuno con el mismo hecho delictivo y la posibilidad de demostrar la valía mediante la concreción del hecho violento.

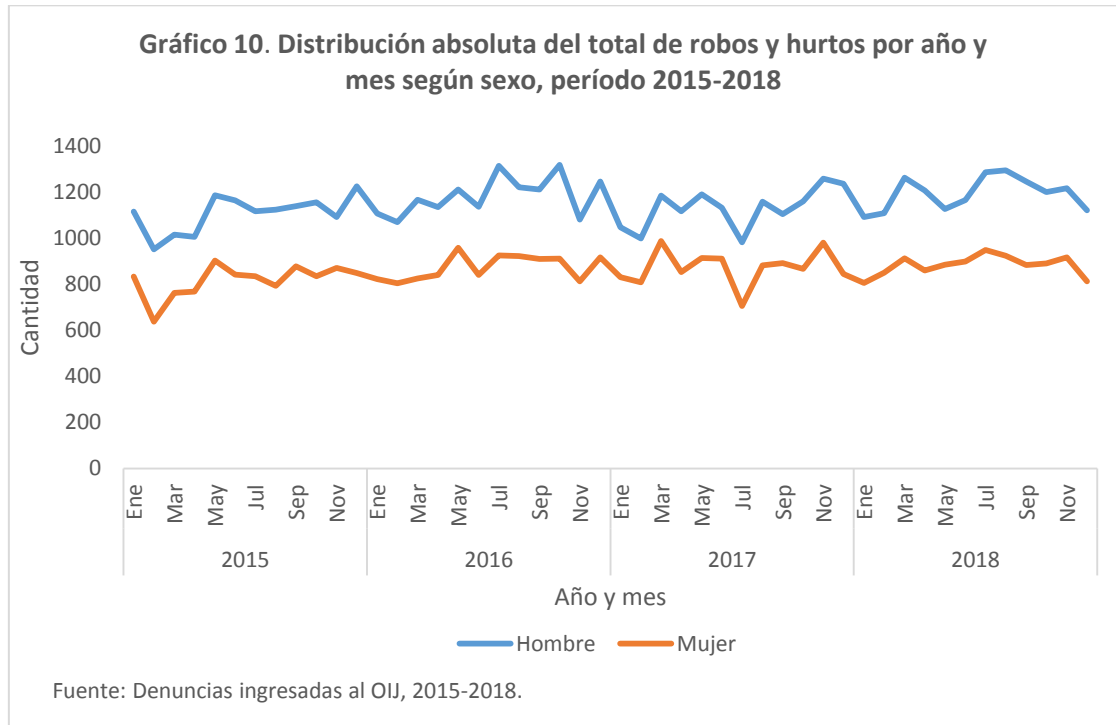
Si bien entre 2015 y 2016 hubo un incremento de un 7% en el total de delitos reportados, en los últimos 3 años el comportamiento ha sido muy estable, no solo a nivel general, sino por sexo, cuya proporción ha sido en promedio de 57 hombres y 43 mujeres.



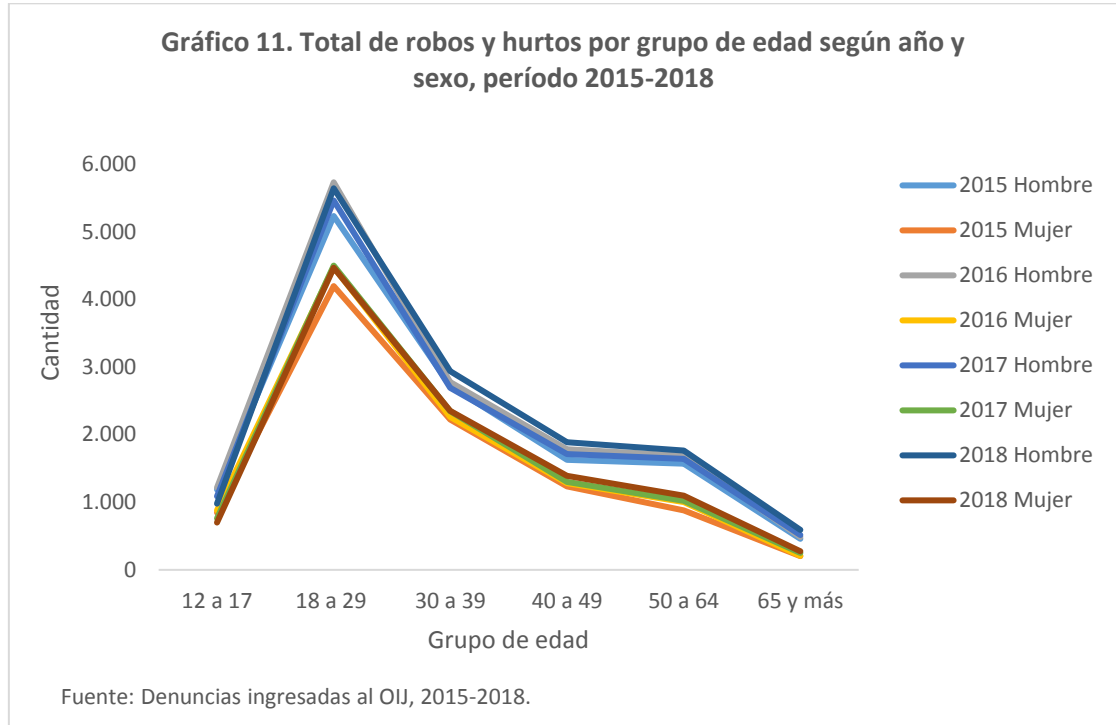
La frecuencia de casos según día de la semana es similar de domingo a jueves, período en el cual tanto el promedio diario como su relación por sexo se mantienen parecidas, con un valor cercano al 13%. Esta situación presenta algunas diferencias entre el viernes y domingo, ya que no solo hay un incremento en el total de víctimas (reflejado principalmente en los hombres), sino que la frecuencia de los sábados es superior a los valores observados en toda la semana. Cabe señalar que el promedio diario de viernes y sábado es superior al del domingo a jueves: un 23% adicional en hombres y un 16% en mujeres. Los domingos es cuando hubo menos víctimas mujeres.



De acuerdo con los datos del período, es claro que la tendencia observada en los hurtos y robos es similar entre hombres y mujeres ($r=0.8038$), siendo la magnitud o volumen de casos entrados la diferencia más palpable: en promedio por cada 3 mujeres víctimas hubo 4 hombres, lo cual representa una tercera parte más (33%).



Más allá de las diferencias absolutas entre los grupos de edad, es clara la similitud de dichas categorías según sexo, con una mayoría de casos entre personas de 18 a menos de 40 años, lo cual corresponde alrededor de un 65% del total de víctimas, es decir, 2 de cada 3 personas. Las cifras anuales no reflejan cambios de relevancia, salvo una posible disminución en el grupo 12-17 años.



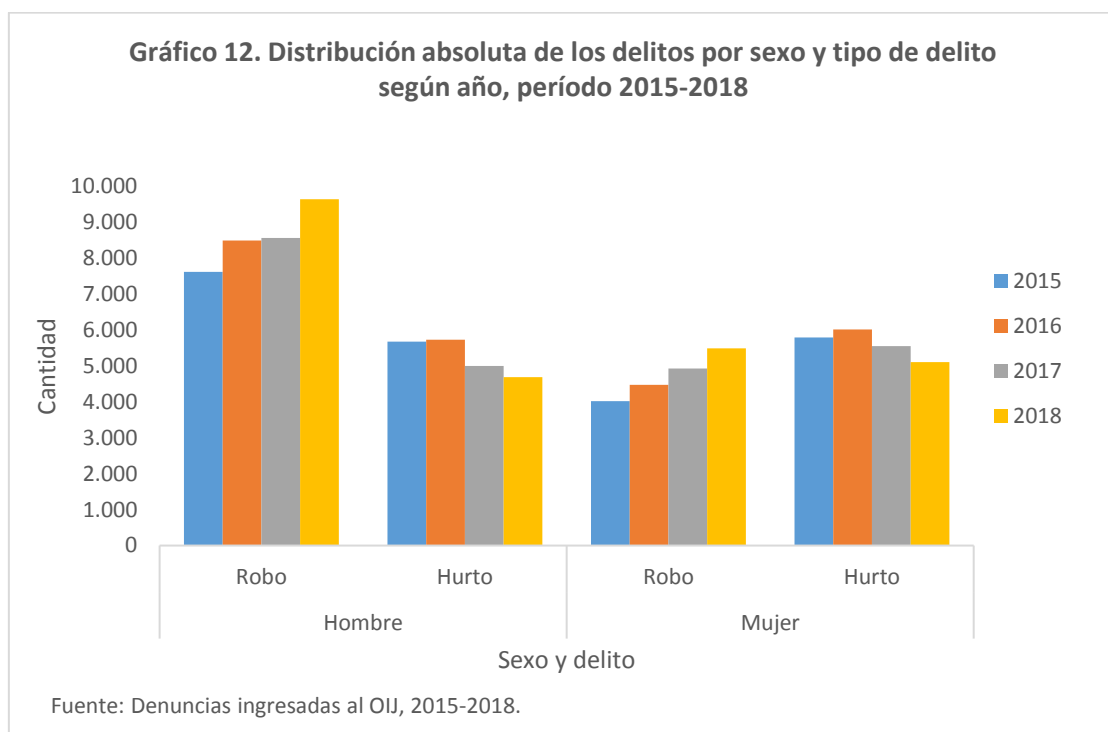
En términos absolutos, las cifras anuales reflejan la tendencia creciente en los robos en hombres y mujeres, lo cual contrasta con el comportamiento en los hurtos, los cuales han tendido a disminuir durante el período de interés. En términos comparativos, se tiene que el robo en hombres supera en cerca de un 60% las demás cifras; sin embargo, cabe señalar que las variaciones interanuales ubican el robo a mujeres en primer lugar, con un incremento sostenido de un 11%, en tanto el de hombres fue de un 8%.

En el caso específico de los hombres, ellos están más propensos a ser víctimas de robos que de hurtos (con una relación de 3:2), en comparación con las mujeres (1:1); por lo que estarían expuestos a mayores factores de violencia que atentan contra su integridad: en tanto entre 2015 y 2018 en promedio un hombre resultó víctima de robo cada hora, en las mujeres esta cifra fue de 1:51, cada 2 horas aproximadamente.

Cuadro 13. Distribución absoluta y porcentual de los delitos por sexo y tipo de delito según año, período 2015-2018

Año	Hombres				Mujeres			
	Robo		Hurto		Robo		Hurto	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	34.299	61,9	21.082	38,1	18.901	45,7	22.448	54,3
2015	7.614	57,3	5.670	42,7	4.018	41,0	5.787	59,0
2016	8.487	59,7	5.724	40,3	4.470	42,6	6.014	57,4
2017	8.563	63,1	5.002	36,9	4.928	47,0	5.546	53,0
2018	9.635	67,3	4.686	32,7	5.485	51,8	5.101	48,2

Fuente: Denuncias ingresadas al OIJ, 2015-2018.

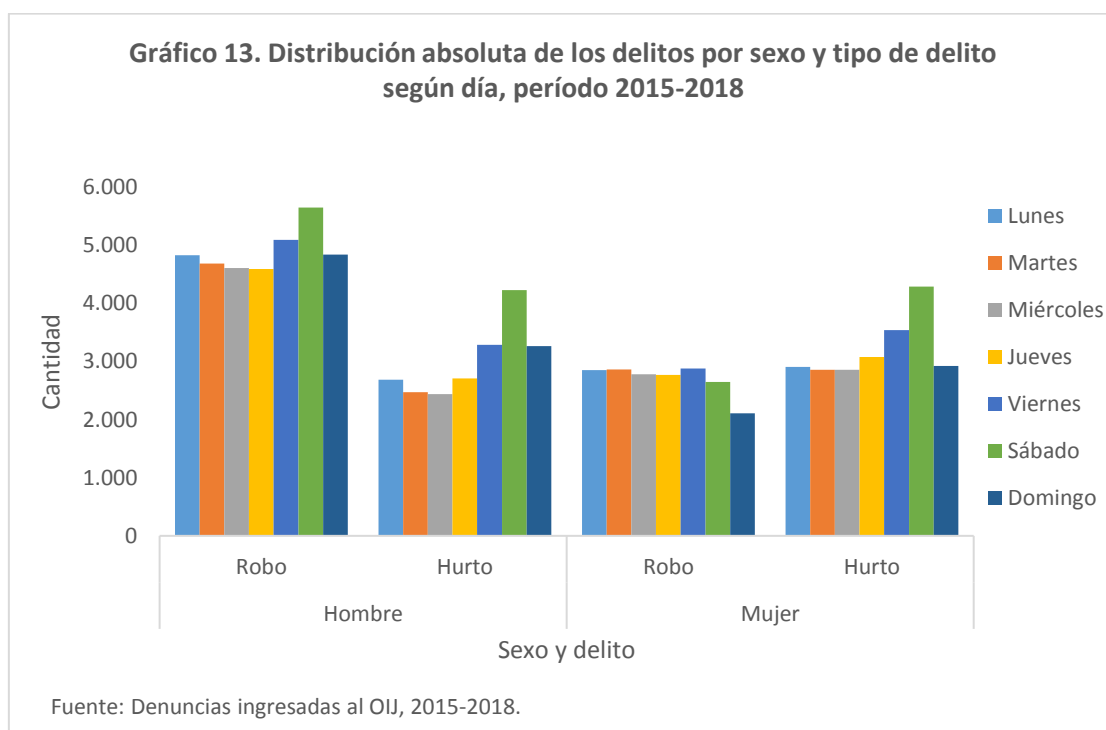


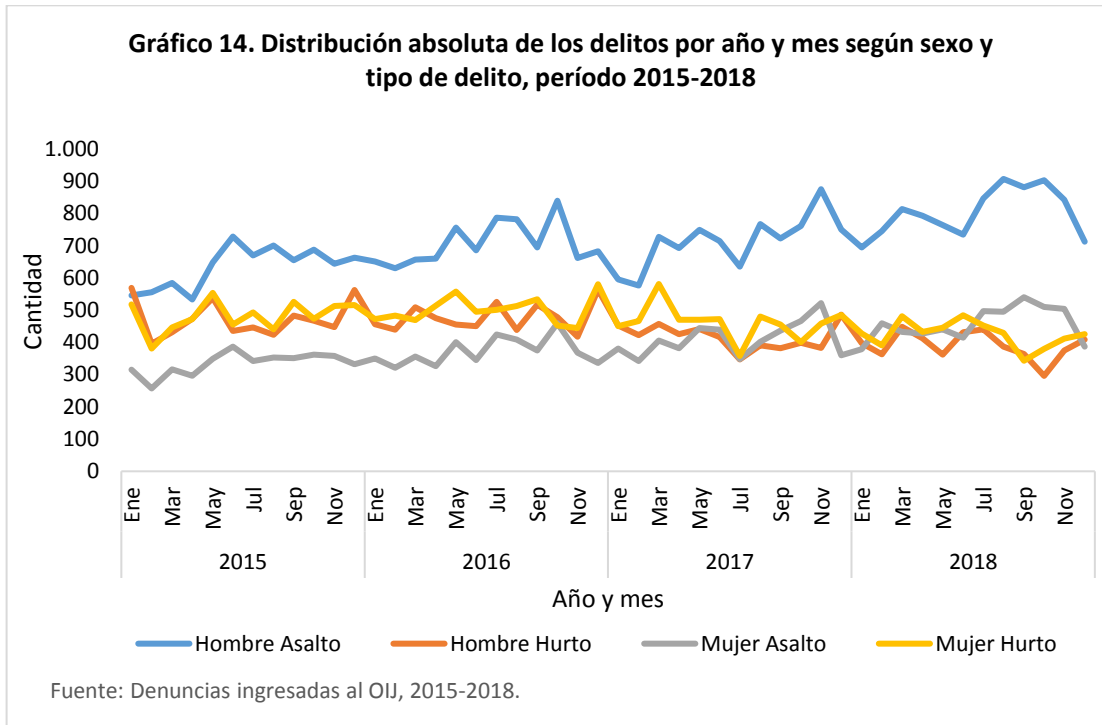
Más allá de las cantidades absolutas reportadas por sexo, delito y día de la semana (los robos en hombres difieren de las otras tres categorías), en términos porcentuales hay uniformidad en estas tres variables, en las cuales el sábado destaca como el día con una mayor proporción de casos, con un 17%. Los robos se mantienen con un patrón más estable en el transcurso de la semana; en tanto los hurtos cambian su proporción a partir de los viernes.

Cuadro 14. Distribución absoluta y porcentual de los delitos por sexo y tipo de delito según día, período 2015-2018

Día	Hombres				Mujeres			
	Robo		Hurto		Robo		Hurto	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	34.299	61,9	21.082	38,1	18.901	45,7	22.448	54,3
Lunes	4.827	64,3	2.685	35,7	2.850	49,5	2.904	50,5
Martes	4.688	65,5	2.472	34,5	2.864	50,1	2.858	49,9
Miércoles	4.608	65,4	2.439	34,6	2.781	49,3	2.858	50,7
Jueves	4.592	62,9	2.709	37,1	2.768	47,3	3.080	52,7
Viernes	5.094	60,8	3.285	39,2	2.879	44,9	3.538	55,1
Sábado	5.650	57,2	4.228	42,8	2.649	38,2	4.289	61,8
Domingo	4.840	59,7	3.264	40,3	2.110	41,9	2.921	58,1

Fuente: Denuncias ingresadas al OIJ, 2015-2018.





Resumiendo los hallazgos de este período:

- No hay diferencias significativas en los hurtos según sexo.
- Los robos en mujeres igualaron la frecuencia de los hurtos en hombres y mujeres, aunque con una tendencia levemente creciente.
- Los robos en hombres y mujeres guardan similitud en su tendencia, pero difieren en magnitud.
- Los robos en hombres muestran un incremento anual sostenido, que en comparación con el promedio de las otras tres categorías, pasó de un 48% adicional en 2015 a un 89% en el año 2018.
- Los robos en hombres han tenido un incremento interanual promedio de un 24%, en comparación con las otras 3 categorías (robos en mujeres, hurtos en hombres y mujeres), lo que implica un mayor incremento en los riesgos para esta población.
- Cabe destacar que los datos demuestran que los hechos violentos contra los hombres son de naturaleza más contundente y violenta que contra las mujeres. Las masculinidades hegemónicas derivan en ese tipo de relaciones desiguales entre los hombres, de tal manera que el hecho delictivo es parte de estas manifestaciones.

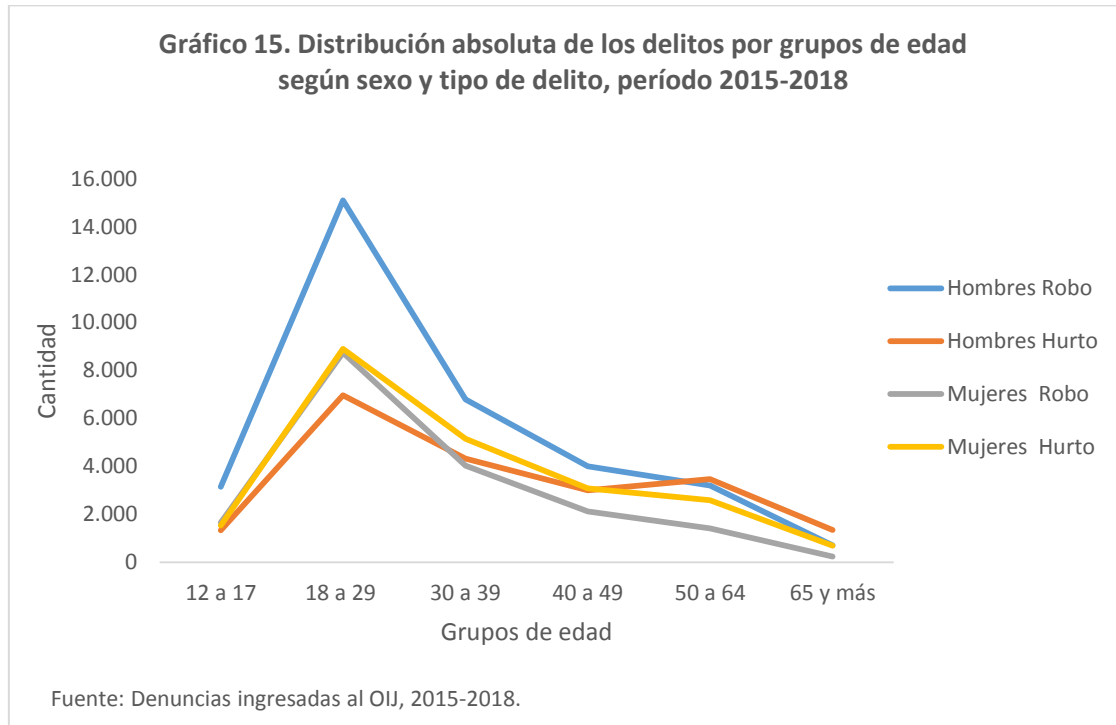
En términos absolutos y relativos, los hombres entre 18 y 19 años representan el grupo con la mayor frecuencia observada de casos, siendo que una de cada seis personas (16%) víctimas de hurto o robo pertenecen a dicho grupo. Si adicionalmente se consideran los casos de hurtos, el porcentaje de hombres víctimas de ambos delitos asciende a un 23, cerca de una de cada cuatro personas.

Las frecuencias anuales por grupo de edad han tenido un comportamiento similar, aunque en el año 2018 el rango de hombres de 30 a 39 años mostró un fuerte incremento en comparación con años anteriores, equivalente a 6 puntos porcentuales con relación a dicho grupo de edad.

Cuadro 15. Distribución absoluta y porcentual de los delitos por sexo y tipo de delito según grupo de edad, período 2015-2018

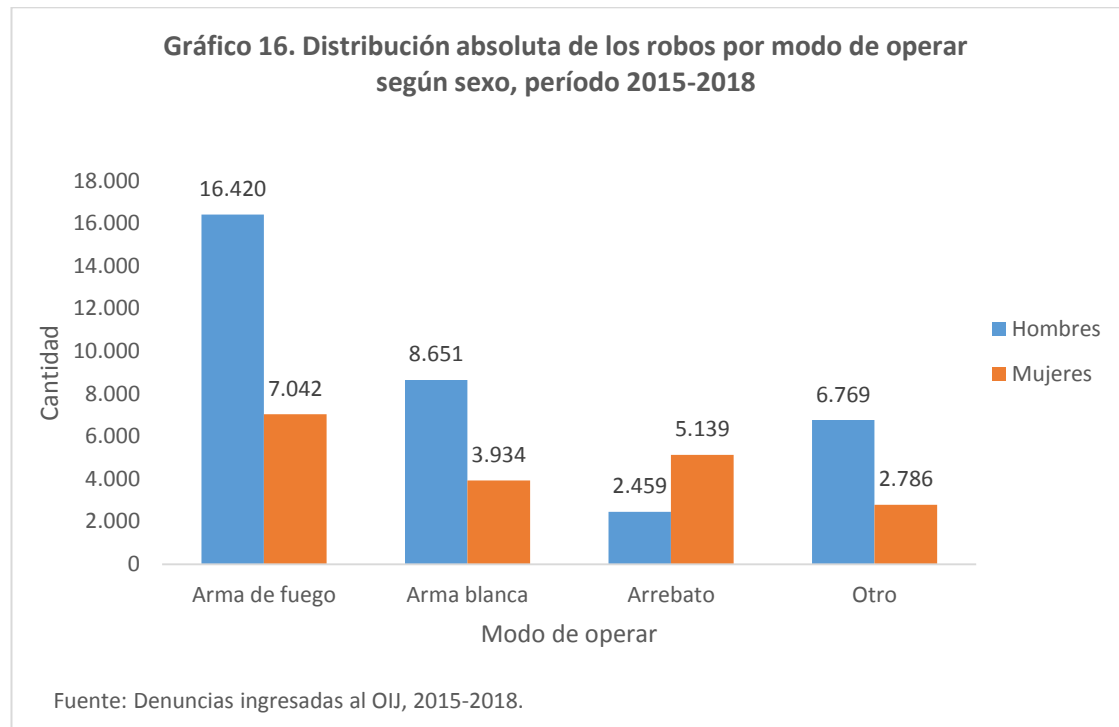
Grupos de edad	Hombres				Mujeres			
	Robo		Hurto		Robo		Hurto	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	32.952	61,7	20.436	38,3	18.200	45,3	21.952	54,7
12 a 17	3.143	70,3	1.325	29,7	1.648	51,7	1.538	48,3
18 a 29	15.104	68,4	6.963	31,6	8.739	49,5	8.900	50,5
30 a 39	6.796	61,1	4.329	38,9	4.034	43,9	5.148	56,1
40 a 49	4.006	57,1	3.004	42,9	2.126	40,8	3.080	59,2
50 a 64	3.200	48,0	3.467	52,0	1.415	35,3	2.589	64,7
65 y más	703	34,3	1.348	65,7	238	25,5	697	74,5

Fuente: Denuncias ingresadas al OIJ, 2015-2018.



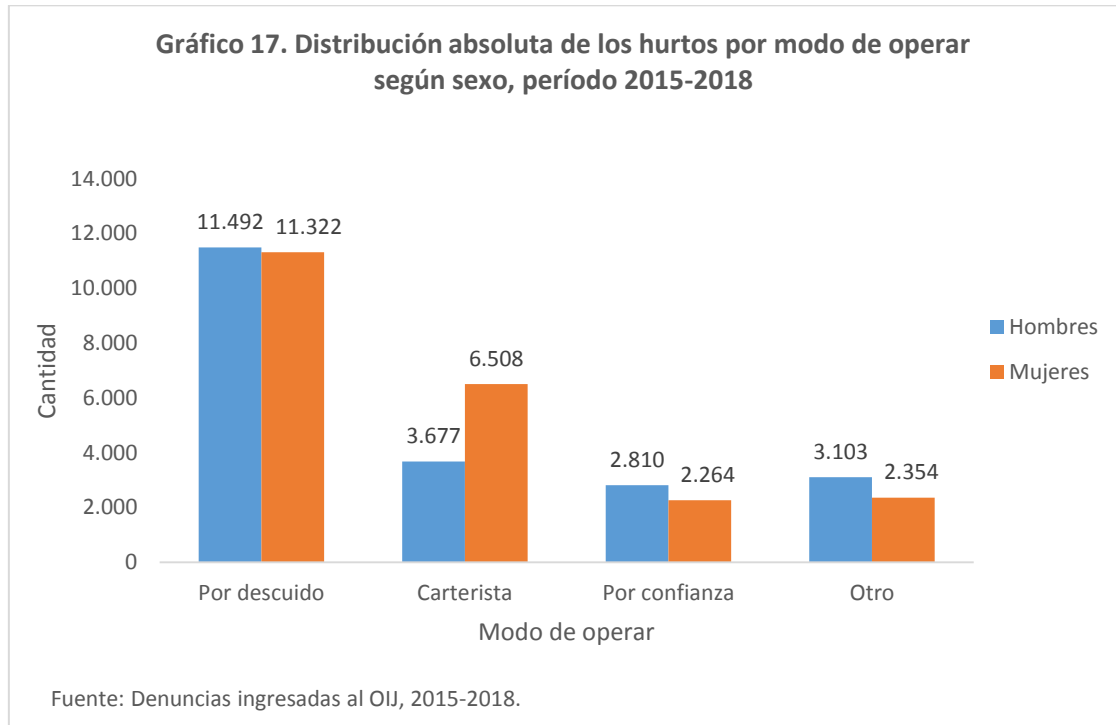
Respecto al modo de operar en los robos existen algunos aspectos a destacar:

- El arma de fuego es la modalidad más común, la cual se reportó en el 44% de los casos.
- En los hombres se reporta un mayor uso de arma de fuego y de arma blanca (70% en ambas) en comparación con las mujeres (30%).
- En la modalidad arrebato la relación se invierte, siendo reportado el 70% de los casos en víctimas mujeres.
- En los hombres la proporción de casos se ha mantenido similar durante el período analizado, en tanto en las mujeres el arrebato ha decrecido, dando lugar a más casos con arma de fuego.
- Si bien en los robos hay otras modalidades que presentan una frecuencia proporcionalmente baja (golpes, candado chino, arma contundente y uso de gas suman menos de un 10%), en el 80% de estos se aplicó en hombres, lo cual corrobora que dichas víctimas están más expuestas a factores de mayor riesgo y violencia que las mujeres.
- La edad promedio de las víctimas hombres supera a la de mujeres en 2 años; sin embargo, en la modalidad candado chino, esta diferencia se amplía a 7 años.



Respecto al modo de operar en los hurtos existen algunos aspectos a destacar:

- El “descuido” es la modalidad más común, siendo utilizada en el 52% de los casos. Este modo de operar no refleja diferencias porcentuales por sexo, lo cual también aplica para las modalidades Por confianza y Otra.
- La modalidad carterista representa el 25% de los casos; sin embargo, su distribución por sexo refleja que se aplicó principalmente en mujeres, con un 64%, es decir, dos de cada tres víctimas.
- Los porcentajes de cada modo de operar se han mantenido estables a lo largo del tiempo, tanto en hombres como en mujeres.
- La edad promedio de las víctimas se ha mantenido similar a lo largo del período y no muestra diferencias por sexo.



Junto a estos delitos, se pueden examinar una serie de hechos violentos que se conocen como las “violaciones a las Leyes Especiales”, dentro de las que se pueden citar:

1. Tenencia y consumo de droga,
2. Ley para la Penalización de la Violencia contra las Mujeres (LPVCM),
3. Ley contra la Violencia Doméstica, (LVD),
4. Ley de Armas y Explosivos, y
5. Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.

En términos generales, la Fuerza Pública atiende una cantidad considerable de incidentes en las diferentes categorías de delitos, contravenciones y leyes especiales, con la confección del informe policial respectivo, denominando imputado, a la persona que infringe dicha ley.

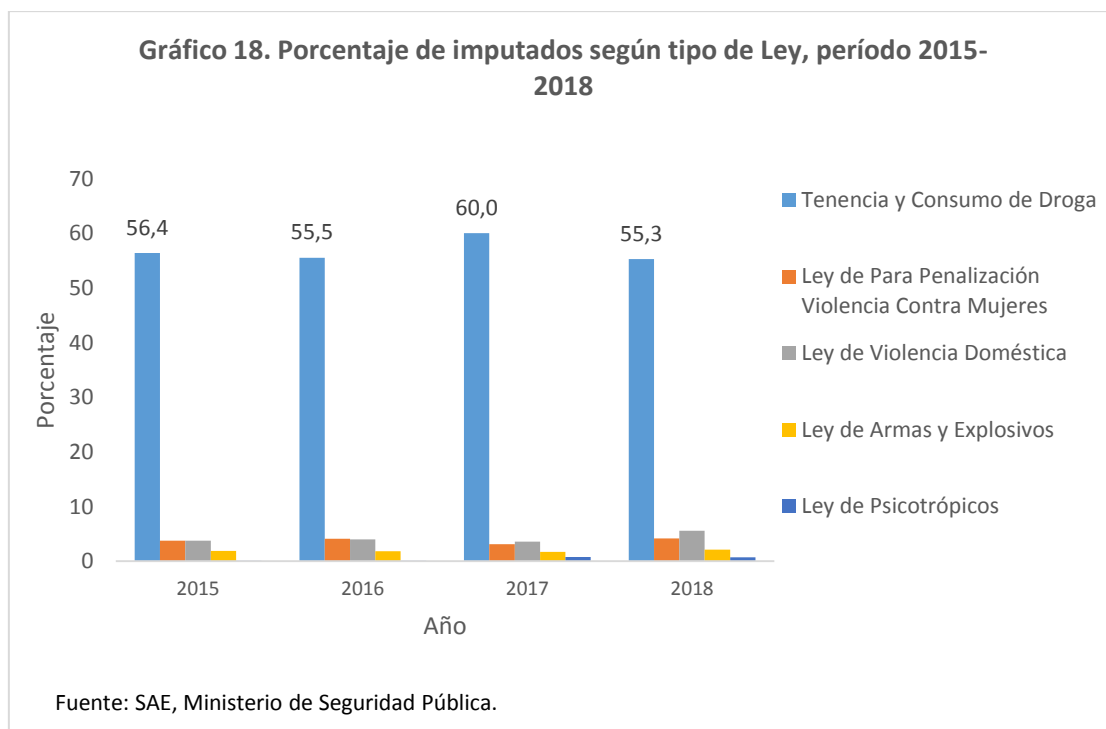
En el siguiente cuadro se muestran las cifras en relación con las infracciones de las leyes arriba mencionadas en dicho período. Es importante señalar que para el tema de drogas, se considera por un lado, Tenencia y Consumo de Droga (preventiva) y por otro, Ley de Psicotrópicos, esta última considera hallazgo, fabricación, tráfico, transporte, venta y legitimación de capitales.

En el caso de la categoría “Tenencia y consumo de droga”, alcanza los mayores porcentajes, cuyo valor más alto se dio en el año 2017 con un 60,0% del total de las actuaciones policiales. Para el resto de las leyes, los porcentajes van cercanos al 2,0% y al 4,0%, pero son temas muy sensibles en el panorama delictivo de nuestro país como son la Violencia Intrafamiliar (Ley de Violencia Doméstica y Ley Para la Penalización de la Violencia Contra las Mujeres – LPVcM) y la Ley de Armas y Explosivos.

Cuadro 16. Porcentaje de actuaciones policiales por Infracción de Leyes especiales según tipo de ley y sexo de las personas infractoras, período 2015-2018

Actuaciones policiales	2015	2016	2017	2018
Total	126.053	128.620	143.975	128.718
Tenencia y Consumo de Droga	56,4	55,5	60,0	55,3
Ley de Para Penalización Violencia Contra Mujeres	3,8	4,1	3,1	4,2
Ley de Violencia Doméstica	3,8	4,0	3,6	5,6
Ley de Armas y Explosivos	1,9	1,8	1,7	2,2
Ley de Psicotrópicos	0,0	0,1	0,8	0,7

Fuente: Sección de Análisis y Estadística (SAE) del Ministerio de Seguridad Pública.



Siguiendo con el planteamiento de las masculinidades hegemónicas las actuaciones policiales con respecto a la infracción de estas leyes tienen una primacía de responsabilidad de los hombres con respecto a las mujeres.

En el siguiente cuadro podemos observar detalladamente la distribución de las cifras en cada una de las leyes referenciadas por sexo de las personas imputadas, donde claramente son los hombres los que mayormente cometen los ilícitos, cuyos valores van del 80,0% al 99,0% en las respectivas leyes. En el caso de la Ley de Psicotrópicos, es importante señalar que en el año 2016 el sexo masculino señala un valor de 18,4%, esto se explica porque el 78,4% de las actuaciones policiales no indica sexo por haberse categorizado como hallazgo de droga aun siendo en personas que portaban droga, lo cual daría un porcentaje de 96,8% en la variable sexo.

Cuadro 17. Distribución relativa de los imputados por Infracción a leyes especiales según tipo de ley y sexo, período 2015-2018

Año	Tenencia y Consumo Droga		LPVcM		LVD		Armas y Explosivos		Psicotrópicos	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
2015	95,9	4,1	99,4	0,6	83,2	16,8	94,7	5,3	96,0	4,0
2016	96,5	3,5	94,9	5,1	86,6	13,4	96,4	3,6	18,4	3,2
2017	96,3	4,1	96,5	3,5	85,3	14,7	94,7	5,3	85,2	4,8
2018	95,9	4,1	94,1	5,9	88,6	11,4	97,7	4,3	95,3	4,7

Fuente: Sección de Análisis y Estadística (SAE) del Ministerio de Seguridad Pública.

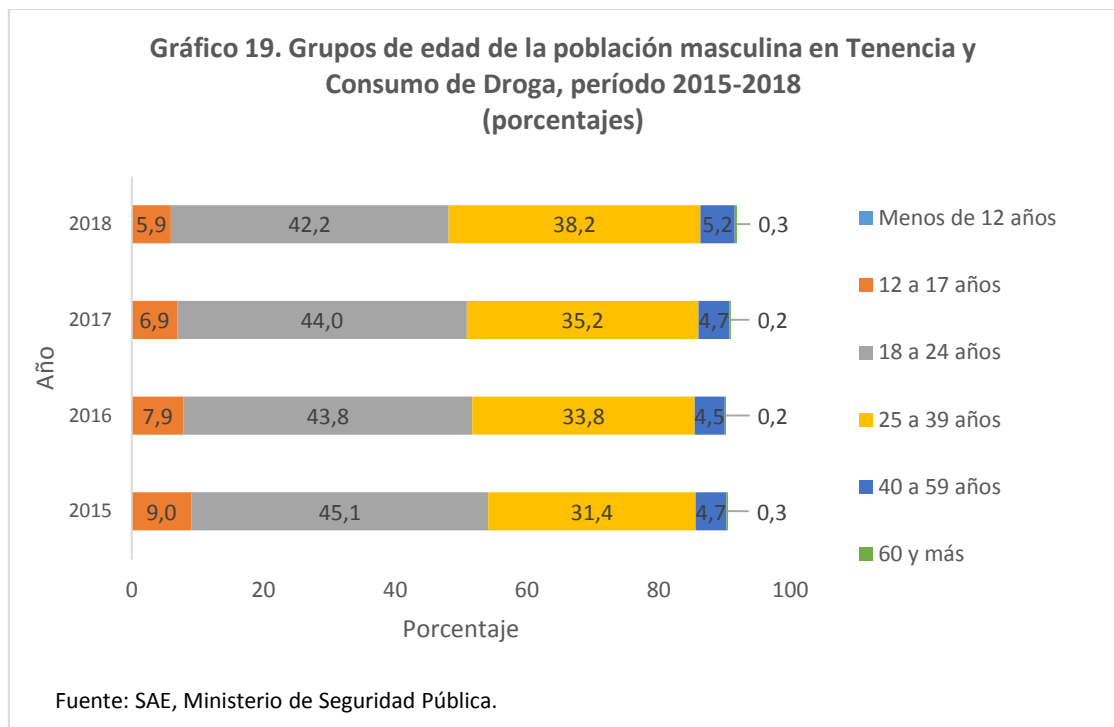
En el cuadro siguiente se observa la cantidad de actuaciones policiales en la prevención por la tenencia y consumo de drogas, las cifras muestran claramente que los mayores porcentajes de imputados en cada uno de los años, está siendo ocupado por los hombres; con porcentajes superiores al 95,0; siendo el año 2015 el que cuenta con el mayor porcentaje con 97,1. Estas cifras indican que los hombres retan constantemente al peligro y en consecuencia los jóvenes, muestran tendencias hacia la masculinidad por la vía del delito.

En cuanto a la distribución de las cifras en los grupos de edades, se puede observar que el grupo de 18 a 24 años posee los valores más representativos, los cuales van desde el 45,1% en el año 2015 al 42,2% en el año 2018. En este grupo de edad, al igual que sucede en el grupo de los 25 a los 39 años, los varones son las personas con mayor tenencia y consumo de sustancias ilícitas. Sin embargo, llama la atención que el grupo de 12 a 17 años que representa entre el 9,3% y el 6% en el período, lo que evidencia la relación temprana de las personas jóvenes con las drogas, especialmente los hombres.

Cuadro 18. Distribución relativa de actuaciones policiales por Tenencia y Consumo de Droga, según grupos de edad de los imputados, período 2015-2018

Grupos de edad	2015		2016		2017		2018	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Total	97,1	2,9	96,5	3,5	96,3	3,7	95,9	4,1
Menos de 12 años	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
12 a 17 años	9,0	0,3	7,9	0,4	6,9	0,3	5,9	0,3
18 a 24 años	45,1	1,3	43,8	1,5	44,0	1,6	42,2	1,8
25 a 39 años	31,4	0,9	33,8	1,2	35,2	1,3	38,2	1,6
40 a 59 años	4,7	0,2	4,5	0,2	4,7	0,2	5,2	0,2
60 a 64 años	0,2	0,0	0,2	0,0	0,2	0,0	0,2	0,0
65 y más años	0,1	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0
No indica	6,6	0,2	6,2	0,3	5,3	0,2	4,0	0,2

Fuente: Sección de Análisis y Estadística (SAE) del Ministerio de Seguridad Pública.

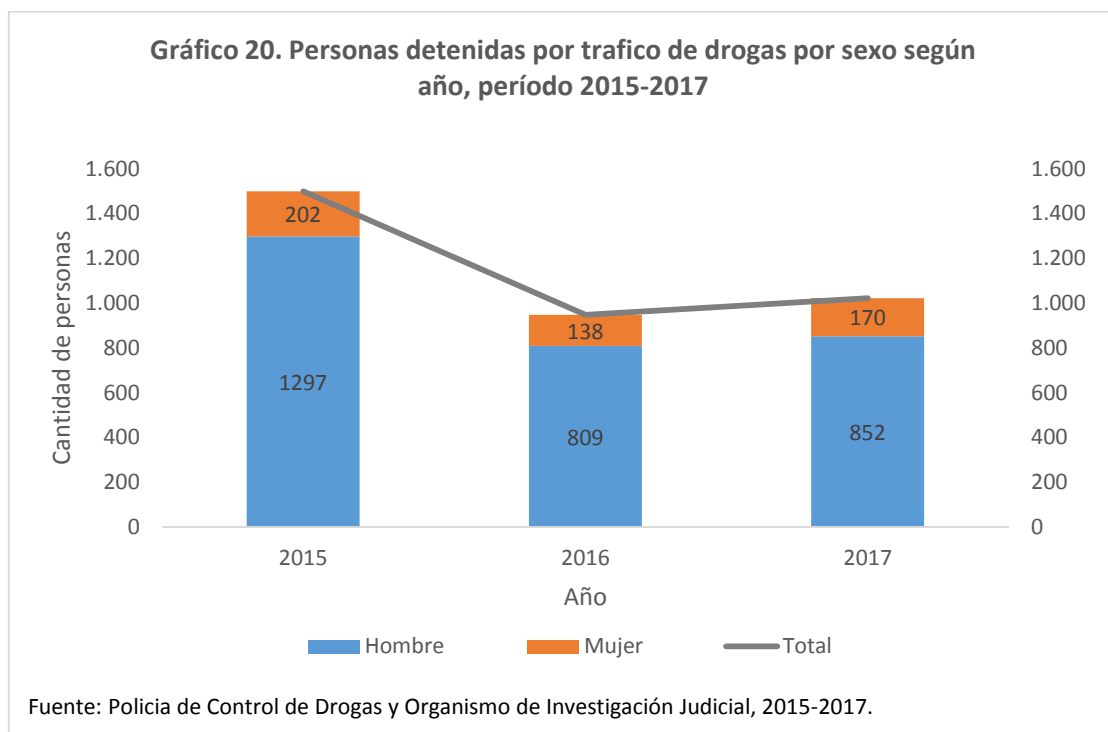


Las cifras del período comprendido entre el año 2015 y 2017, con relación a personas detenidas por tráfico de drogas, muestran de forma evidente lo que se comentó antes: que la mayoría son varones (alrededor del 85% en promedio); lo que evidencia que los hombres consideran una mayor participación en estas actividades ilícitas.

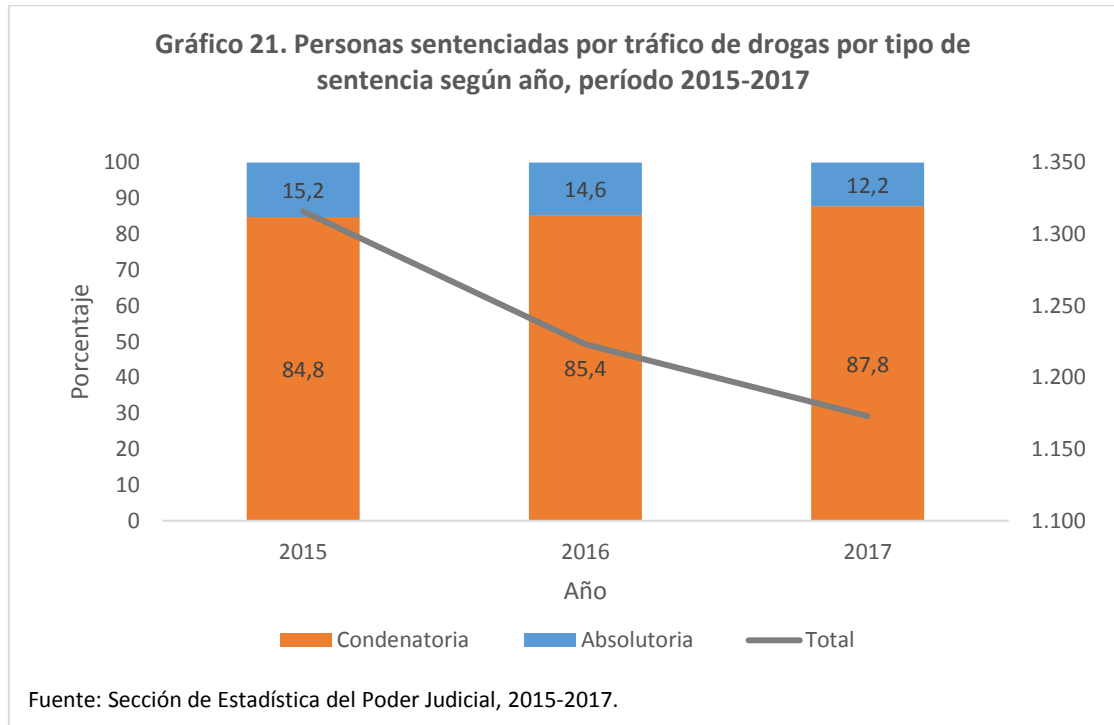
Cuadro 19. Personas detenidas por tráfico de drogas por sexo según año, período 2015-2017

Año	Hombre		Mujer		Total
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje	
2015	1.297	86,5	202	13,5	1.499
2016	809	85,4	138	14,6	947
2017	852	83,4	170	16,6	1.022

Fuente: Policía de Control de Drogas y Organismo de Investigación Judicial, 2015-2017.



Por otra parte, los datos relacionados a la cantidad de personas sentenciadas por tráfico de drogas y presentados en el gráfico 2, muestran una tendencia estable a lo largo del período, rescatando que, en el último año, se muestra una menor cantidad de personas en condición de absolutoria, lo que hace evidente una mayor efectividad en las pesquisas policiales que individualizan y sustentan las causas penales.



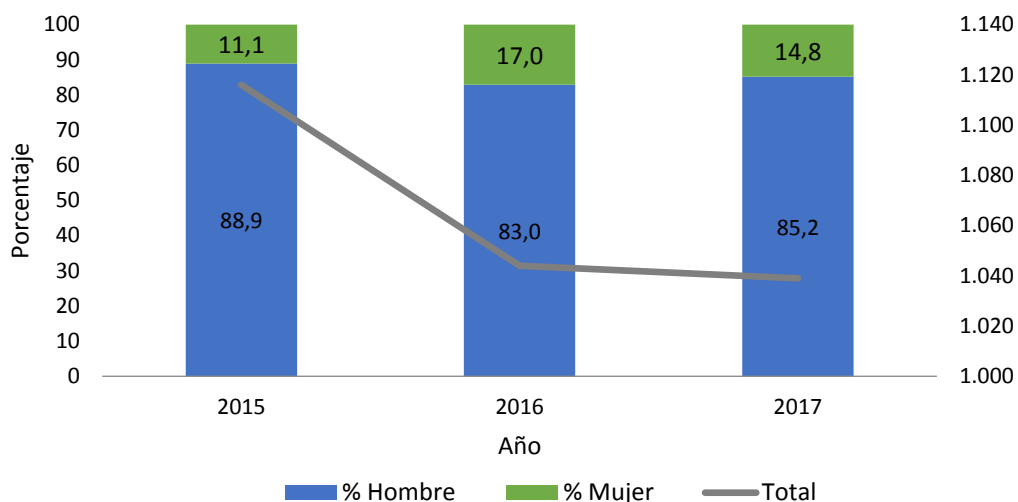
Si bien el aspecto judicial es parte importante del engranaje de la contención del fenómeno de las drogas, Costa Rica ha declarado su postura en foros nacionales e internacionales sobre la práctica de encarcelar de manera indiscriminada a las personas vinculadas al tráfico de sustancias ilícitas, lo que ocasiona un importante impacto en la capacidad de los centros de atención a la población privada de libertad, sobre todo aquellos cuya población es masculina.

Es de importancia la exploración con respecto a las condenas que se están definiendo para la población que viole la Ley 8204, esto debido a que las mismas son iguales tanto para un micro traficante, como para aquella persona que tenga a su cargo una red de tráfico de drogas. Por tanto, es necesaria la definición de condenas que sean proporcionales a la cantidad de drogas decomisadas, tal y como se realiza en países como: Colombia, Chile, México, España y Venezuela.⁸

Es posible evidenciar la tendencia de la prevalencia de hombres cometiendo este tipo de delitos, como ya se ha dicho reiteradamente, los espacios públicos son priorizados para el ejercicio de las masculinidades y este tipo de delitos requieren la apropiación de estos espacios. Sin embargo, es necesario visualizar el porcentaje que equivale a mujeres, el cual se redujo en un 2,2% con respecto año 2016. Pese a esto, es necesario estudiar con mayor profundidad los elementos que inciden en las personas para que se vinculen al narcotráfico, desarrollando un elemento diferenciador entre hombres y mujeres.

⁸ ICD (2018). Informe de Situación Nacional sobre Drogas y Actividades Conexas.

Gráfico 22. Personas condenadas por delitos contra la Ley No. 8204 por sexo según año, período 2015-2017



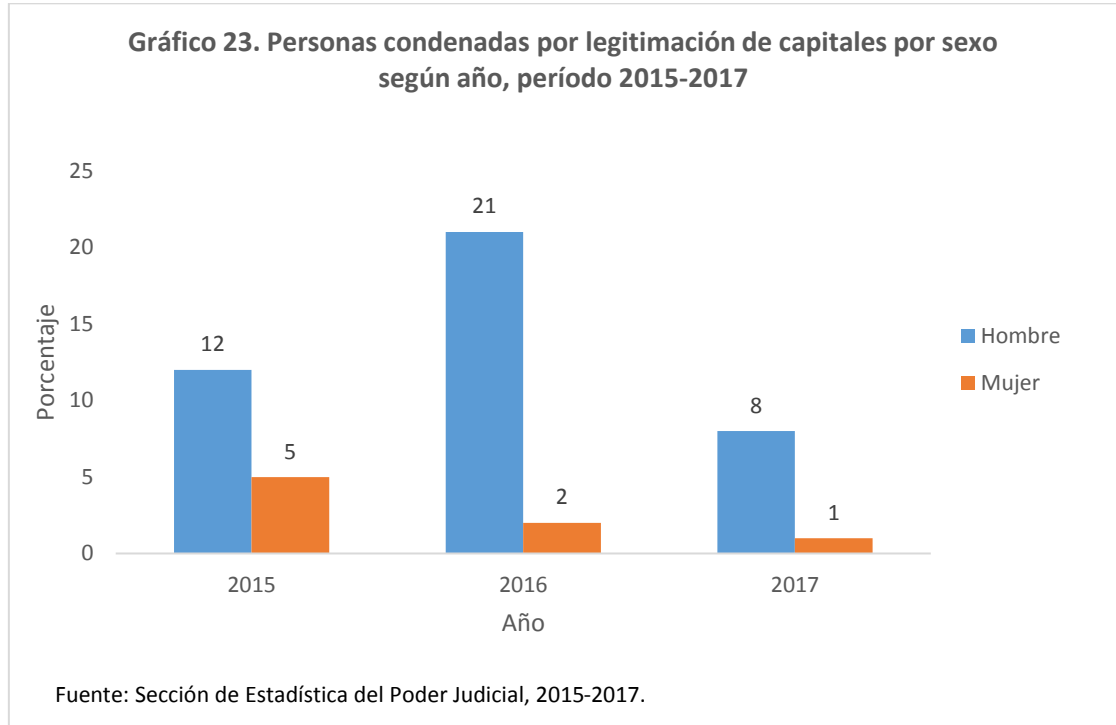
Fuente: Sección de Estadística del Poder Judicial, 2015-2017.

La distribución por sexo evidencia que para el período 2015-2017 las condenatorias de mujeres son de alrededor del 20%, mientras que para hombres son alrededor del 80%, tal como lo muestra el cuadro 20.

Cuadro 20. Personas condenadas por legitimación de capitales por sexo según año, período 2015-2017

Año	Hombre		Mujer		Total
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje	
2015	12	70,6	5	29,4	17
2016	21	91,3	2	8,7	23
2017	8	88,9	1	11,1	9

Fuente: Sección de Estadística del Poder Judicial, 2015-2017.



Tal como se ha venido sosteniendo y de acuerdo a las estadísticas, los hombres constituyen el grupo de mayor riesgo para la comisión de actos delincuenciales, además de ser las víctimas más frecuentes de tales actos. En el tema de la infracción a la Ley de Armas y Explosivos no es la excepción y los valores muestran que los porcentajes de hombres imputados van del 94,0 al 96,0, siendo el año 2016 el año que mayor porcentaje tiene con el 96,4; en esta ley predominan los casos por portación ilegal de arma blanca y portación ilegal de arma de fuego, éstas últimas son las más usadas para la comisión de delitos.

Cuadro 21. Distribución relativa de las actuaciones policiales por la Ley de Armas y Explosivos, según grupos de edad de los imputados, período 2015-2018

Grupos de edad	2015		2016		2017		2018	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Total	96,3	3,7	96,4	3,6	94,7	5,3	95,7	4,3
Menos de 12 años	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1
12 a 17 años	10,3	0,2	7,8	0,4	7,5	0,7	7,4	0,2
18 a 24 años	26,7	1,0	27,7	0,7	24,4	0,8	26,0	1,1
25 a 39 años	34,3	1,1	37,5	1,6	35,7	2,0	40,6	1,8
40 a 59 años	15,4	0,8	13,7	0,5	15,0	1,1	15,2	0,7
60 a 64 años	1,1	0,1	1,0	0,0	1,2	0,1	0,9	0,0
65 y más años	1,6	0,2	0,9	0,0	1,4	0,1	0,9	0,0
No indica	6,8	0,2	7,8	0,4	9,3	0,6	4,7	0,3

Fuente: Sección de Análisis y Estadística (SAE) del Ministerio de Seguridad Pública.

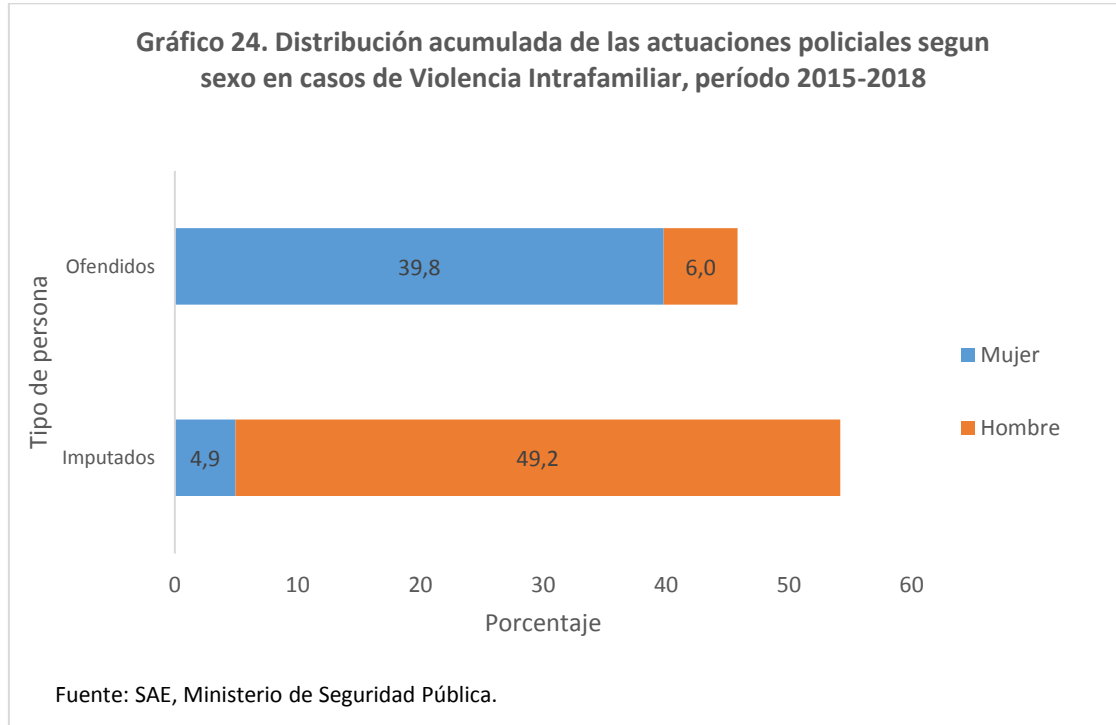
Se ha sostenido en este documento que las manifestaciones de las masculinidades son muy diversas y sus demostraciones fácticas corresponden a estas construcciones sociales, económicas y culturales.

Una de estas manifestaciones es la que tiene que ver con la forma de relacionarse desde el poder con el “otro género”, es decir cómo se expresa la dominación y la ostentación del poder mediante el uso de la violencia, en relaciones desiguales entre hombres y mujeres.

De esta manera, las mujeres son las víctimas más frecuentes de la actuación de los hombres en la violencia de género. En este sentido se muestran algunos datos relacionados con estos hechos, donde los hombres infractores (imputados) de la LVD y la LPVcM⁹ actúan directamente sobre las mujeres (familiares, convivientes, ex convivientes).

Según el gráfico de distribución acumulada 2015- 2018, la comparación de hombre y mujer como ofendido e imputado en los casos de Violencia intrafamiliar, se observa una situación inversa; en el primero de los casos, el mayor porcentaje de los ofendidos lo representan las mujeres con un 39,8 de las actuaciones policiales. En el caso de los imputados, el mayor porcentaje lo llevan los hombres, con un 49,2.

⁹ Ley contra la *Violencia Doméstica*. N° 758 y Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres N° 7499



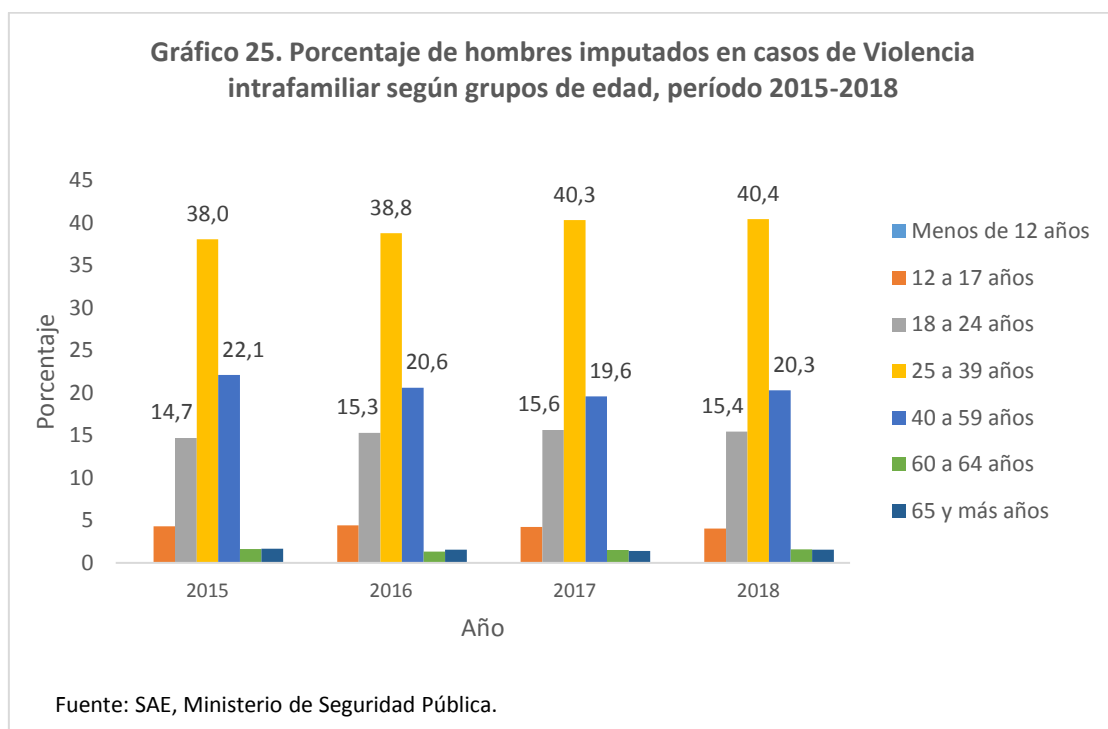
En el cuadro de porcentajes de hombres imputados en los casos de Violencia Intrafamiliar por grupos de edad, se muestra que el grupo de los 18 a 24 años comienza a ser representativo dentro de la tabla con cifras entre el 14,7% y el 15,6% entre los años 2015 y 2016. Los mayores porcentajes se muestran en el grupo de edad de los 25 a 39 años, observando valores del 38,0% y el 40,3% en el período. Luego, los valores descienden a la mitad en el grupo de los 40 a 59 años con porcentajes 19,6% en el año 2017 y 33,1% en el año 2015. El resto se distribuye en los demás grupos. En el grupo que no se indica edad, la mayoría corresponde a personas indocumentadas o extranjeras.

Según lo anterior, existe una fuerte consistencia que muestra que el segmento de 25 a 39 años es el que presenta mayor incidencia de los hombres en los casos de Violencia Intrafamiliar. Esto manifiesta que los jóvenes están siguiendo un patrón de riesgo a manifestar actos de violencia tanto en las relaciones familiares como de pareja. Esta cualidad se aprende desde muy temprana edad y puede asumir características distintas según la edad.

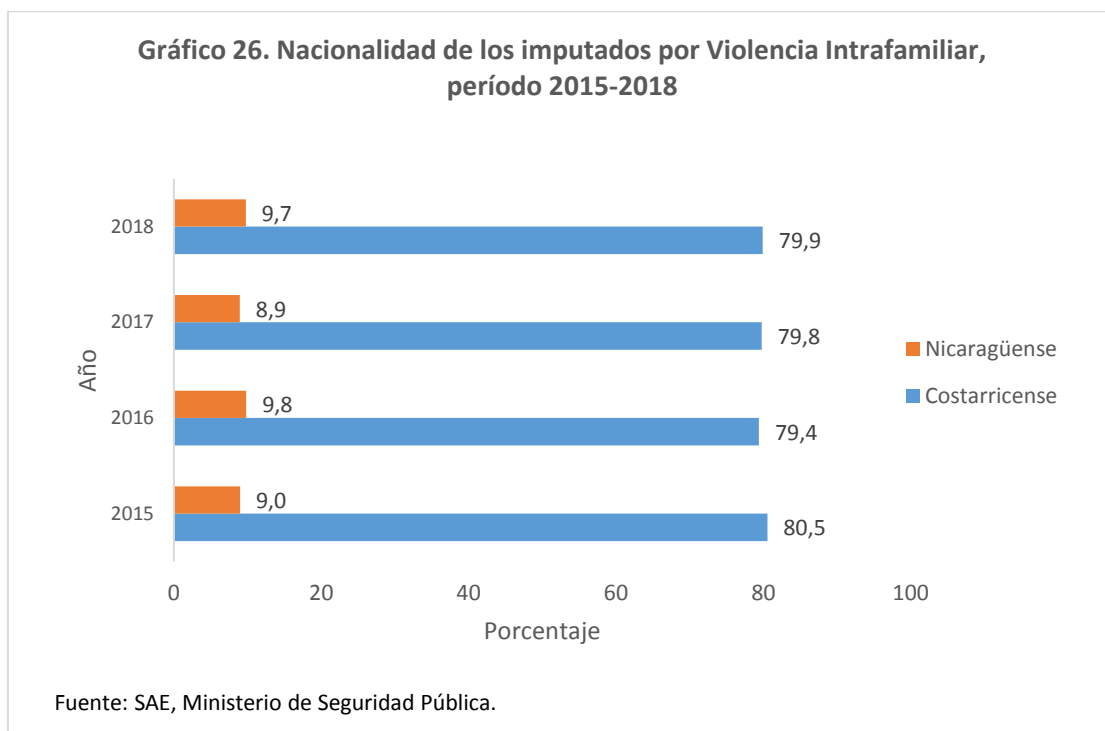
Cuadro 22. Porcentajes de hombres en casos de Violencia Intrafamiliar según grupos de edad, período 2015-2018

Grupos de edad	2015	2016	2017	2018
Total	91,3	90,8	90,5	91,0
Menos de 12 años	0,0	0,0	0,0	0,0
12 a 17 años	4,3	4,4	4,2	4,1
18 a 24 años	14,7	15,3	15,6	15,4
25 a 39 años	38,0	38,8	40,3	40,4
40 a 59 años	22,1	20,6	19,6	20,3
60 a 64 años	1,6	1,3	1,5	1,6
65 y más años	1,7	1,5	1,4	1,5
No indica	8,9	8,9	7,8	7,6

Fuente: Sección de Análisis y Estadística (SAE) del Ministerio de Seguridad Pública.

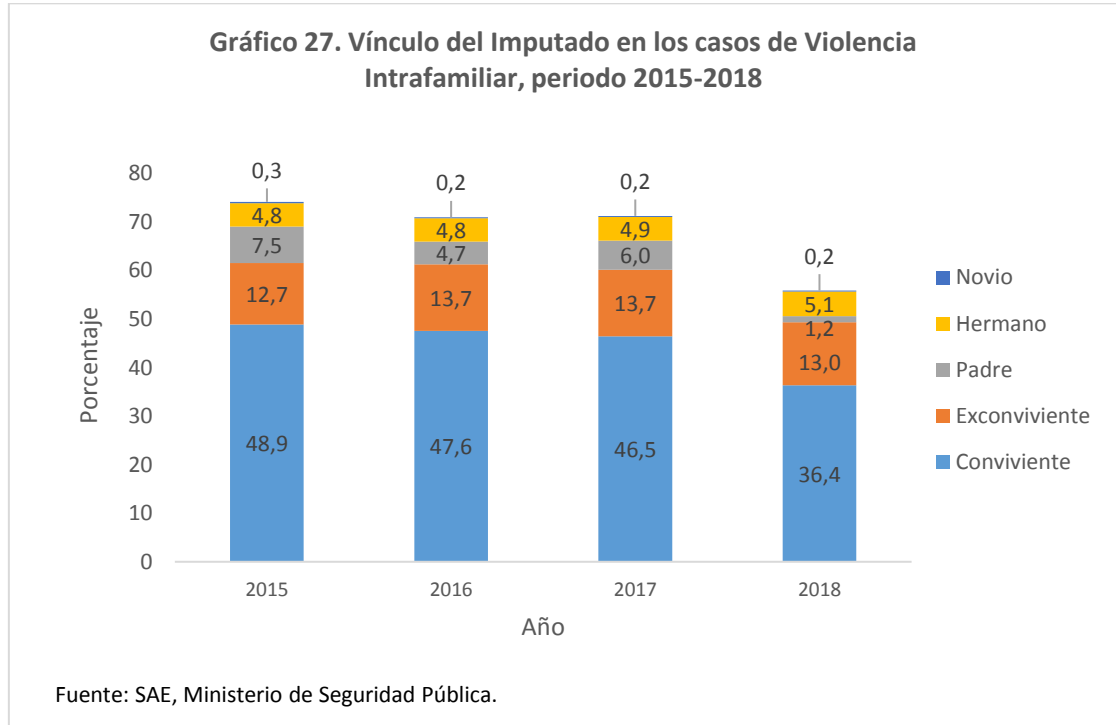


Con respecto a las nacionalidades, las cifras reflejan que existe una clara participación de los costarricenses a lo largo del período, con cifras que están cercanas al 80,0%; mientras que los nicaragüenses se mantienen entre el 9,0%.



La relación de parentesco dentro de la violencia intrafamiliar deja más claro las cifras sobre las características que adquiere la masculinidad, donde los hombres manifiestan las actitudes de poder, control y conducta violenta. En situación extrema media la violencia física con la utilización de los golpes y armas, en ocasiones vienen precedidas por la presencia de licor y drogas.

Para evidenciar esta situación se muestran las cifras de las actuaciones policiales en los casos de violencia intrafamiliar donde los hombres aparecen como imputados. El siguiente gráfico muestra que durante el período 2015 -2018, los mayores porcentajes se agrupan en la categoría conviviente con cifras que van del 48,9% en el año 2015 y en ascenso hasta el 2017, teniendo un leve descenso en el año 2018 con 36,4%. Esto es evidencia de que las mujeres son violentadas por conocidos, mientras los hombres los son por desconocidos. La expresión máxima del femicidio, por ejemplo, es perpetrado por parejas y exparejas, seguido de hombres conocidos por la víctima.



Un dato relevante sobre esta situación son las cifras correspondientes a los infractores de las medidas de protección dictadas por un juez, los porcentajes van en el año 2015 con 12,7% hasta el 16,3% en el año 2018 con un leve descenso den el año 2016 (10,7%)

Cuadro 23. Hombres imputados en violación de medidas de protección 2015- 2018

Indicadores	2015	2016	2017	2018
Total de Imputados	9.617	10.493	9.696	12.580
Hombres infractores de medidas de protección	1.222	1.123	1.464	2.046
Porcentaje	12,7	10,7	15,1	16,3

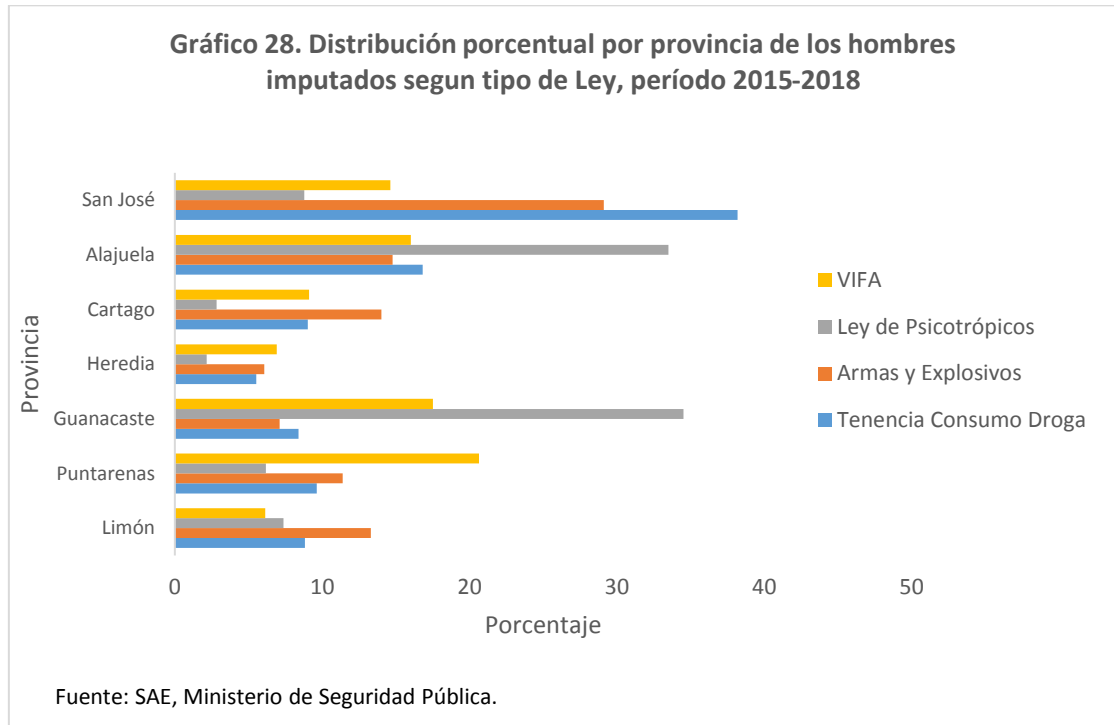
Fuente: Sección de Análisis y Estadística (SAE) del Ministerio de Seguridad Pública.

Cuadro 24. Distribución relativa de hombres imputados por provincia, según tipo de ley período 2015-2018

Provincia	Tenencia Consumo Droga	Armas y Explosivos	Ley de Psicotrópicos	VIFA
San José	38,2	29,1	8,8	14,6
Alajuela	16,8	14,8	33,5	16,0
Cartago	9,0	14,0	2,8	9,1
Heredia	5,5	6,1	2,2	6,9
Guanacaste	8,4	7,1	34,5	17,5
Puntarenas	9,6	11,4	6,2	20,7
Limón	8,8	13,3	7,4	6,1

Fuente: Sección de Análisis y Estadística (SAE) del Ministerio de Seguridad Pública.

Observando los porcentajes de las actuaciones policiales en cada uno de los delitos distribuidas por provincias, las cifras ofrecen resultados importantes de señalar. En el caso de la provincia de San José la Tenencia y el Consumo de droga alcanzan el punto más importante con 38,2%, seguido por la infracción a la Ley de Armas y Explosivos con un 29,0%. En el caso de la provincia de Alajuela, los porcentajes más importantes se concentran en la infracción a la Ley de Psicotrópicos con un 33,5%. En la provincia de Guanacaste toman importancia relativa la infracción a la Ley de Psicotrópicos con un 34,5%, siguiendo la Violencia Intrafamiliar. En el caso de la provincia de Puntarenas, toman importancia relativa la Violencia Intrafamiliar con un 20,7%. Por su parte la provincia de Limón resalta el 13,3% de las actuaciones policiales en la Ley de Armas y Explosivos.



En términos generales, el gráfico nos muestra que se dan diferencias muy marcadas en la distribución de las cifras entre las provincias, como es el caso de San José, donde predomina la infracción a la Tenencia y Consumo de Droga; mientras que la provincia de Alajuela y Guanacaste, predominan la infracción a la Ley de Psicotrópicos respectivamente, no dejando de ser importante la distribución de los porcentajes de imputados en la Violencia Intrafamiliar que se encuentra expresada en todas las provincias, pero con mayor presencia en Puntarenas y Guanacaste.

El espacio del hombre, el lugar donde se exaltan las masculinidades, es el espacio público, ese lugar lleno de callejones y atajos por donde transitan las masculinidades y en donde chocan unas con otras.

Al ser la calle el escenario de privilegio para la puesta en escena de las masculinidades, no extraña que en ella los riesgos y vulnerabilidades se incrementen dramáticamente, como ocurre con las muertes por accidentes de tránsito.

Uno de los hechos violentos que más está impactando a la ciudadanía son las muertes en carretera por accidentes de tránsito. Un primer acercamiento a este fenómeno está relacionado con la distribución que se muestra en el siguiente cuadro con un resumen de los datos de las muertes ocurridas en el lugar del accidente de tránsito para el período mencionado, con las principales características disponibles de las personas involucradas en los siniestros viales.

Cuadro 25. Distribución de muertes en sitio por accidentes de tránsito según principales características, período 2015-2018¹

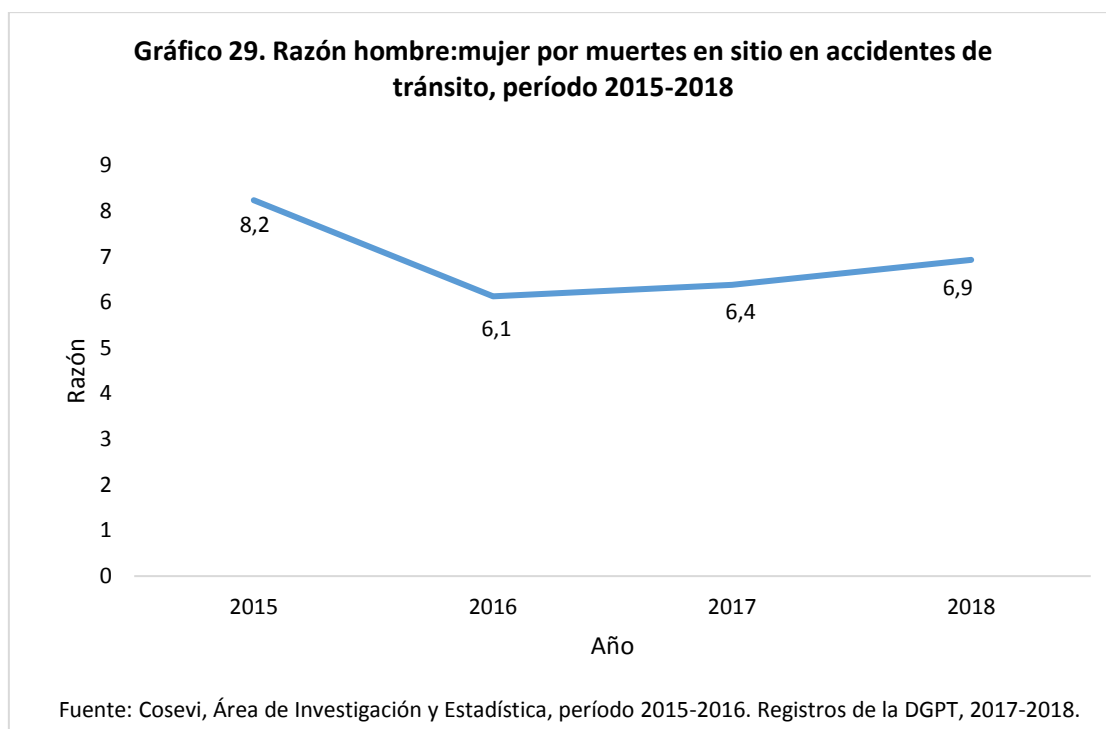
Características	2015		2016		2017		2018	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	425	100,0	485	100,0	458	100,0	445	100,0
Sexo								
Hombre	379	89,2	417	86,0	396	86,5	388	87,2
Mujer	46	10,8	68	14,0	62	13,5	56	12,6
Desconocido	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0,2
Tipo de usuario								
Ocupante de motocicleta	164	38,6	201	41,4	203	44,3	247	55,6
Ocupante de vehículo	39	9,2	45	9,3	38	8,3	46	10,4
Ocupante de bicicleta	145	34,1	151	31,1	129	28,2	157	35,3
Peatón	76	17,9	88	18,1	88	19,2	107	24,1
Otro	1	0,2	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Grupo de edad								
0 a 4	1	0,2	3	0,6	1	0,2	0	0,0
5 a 9	4	0,9	6	1,2	4	0,9	1	0,2
10 a 14	3	0,7	1	0,2	5	1,1	3	0,7
15 a 19	17	4,0	25	5,2	26	5,7	28	6,3
20 a 24	54	12,7	72	14,9	78	17,0	58	13,0
25 a 29	57	13,4	62	12,8	63	13,8	53	11,9
30 a 34	53	12,5	38	7,8	47	10,3	51	11,5
35 a 39	41	9,7	27	5,6	43	9,4	52	11,7
40 a 44	32	7,5	40	8,3	31	6,8	38	8,5
45 a 49	25	5,9	36	7,4	19	4,2	34	7,6
50 a 54	36	8,5	27	5,6	37	8,1	24	5,4
55 a 59	19	4,5	27	5,6	17	3,7	25	5,6
60 a 64	18	4,2	18	3,7	11	2,4	17	3,8
65 a 69	7	1,7	12	2,5	13	2,8	13	2,9
70 a 74	6	1,4	9	1,9	9	2,0	2	0,5
75 y más	12	2,8	18	3,7	18	3,9	12	2,7
Desconocida	40	9,4	64	13,2	36	7,9	34	7,6

Fuente: Cosevi, Área de Investigación y Estadística, elaboración con base en registros de la DGPT.

^{1/} Es importante destacar que los datos utilizados para los análisis correspondientes al 2015 y 2016, son definitivos, ya que los mismos provienen de la base de datos de accidentes de tránsito del Consejo de Seguridad Vial (Cosevi), sin embargo, la cantidad de fallecidos por accidentes de tránsito que se analizan para el 2017 y 2018 es provisional, su fuente corresponde a la Dirección General de Policía de Tránsito (DGPT) y una vez que se concluya con las verificaciones y validaciones podrían cambiar. Otro elemento a destacar es que se consideran únicamente

fallecidos en sitio (esto es: el fallecimiento en el lugar o camino al hospital), con el objetivo de lograr una estandarización con los datos reportados por la DGPT para el desarrollo de los respectivos análisis del presente apartado.

En términos de la razón hombre:mujer, este valor fluctúa entre 6,1 y 8,2 para el período analizado, siendo el 2015 el año con la mayor razón. En promedio, para los cuatro años bajo estudio, se tiene aproximadamente, una razón de 1:7 (1 a 7), lo cual implica que por cada mujer han fallecido 7 hombres por causa de siniestros viales, lo cual evidencia la considerable aportación de los hombres al total de muertes en carretera, cifra que supera el 85% en los cuatro años analizados.



Al analizar el tipo de usuario, se identifica que la mayor afectación es recibida por los ocupantes de motocicleta, lo cual es un comportamiento que ha tomado parte importante dentro de la dinámica vial en relación con las muertes en carretera, debido a la fuerte motorización que ha experimentado el país en años recientes impulsada por la creciente importación de motocicletas y la vulnerabilidad de su integridad física por causa de una mayor exposición al entorno vial en comparación con otros usuarios.

Como se ha mencionado, la mayor proporción de personas fallecidas en los siniestros viales corresponden a los ocupantes de motocicleta, quienes han presentado un crecimiento sostenido durante el período, iniciando con 38% en el 2015 y finalizando con 45% en 2018, valor que resulta considerable tomando en cuenta que representa aproximadamente la mitad de las muertes en sitio en relación con los demás tipos de usuarios.

Al valorar los fallecidos según edad, tres grupos concentran cerca del 40% de las muertes por año (20-24, 25-29 y 30-34), el cual es un aspecto de importancia al tratarse de un segmento joven de la población que se ha visto afectado y que acarrea consigo una serie de repercusiones de índole social y económico, las cuales no es posible desarrollar en el presente documento por un aspecto de alcance metodológico.

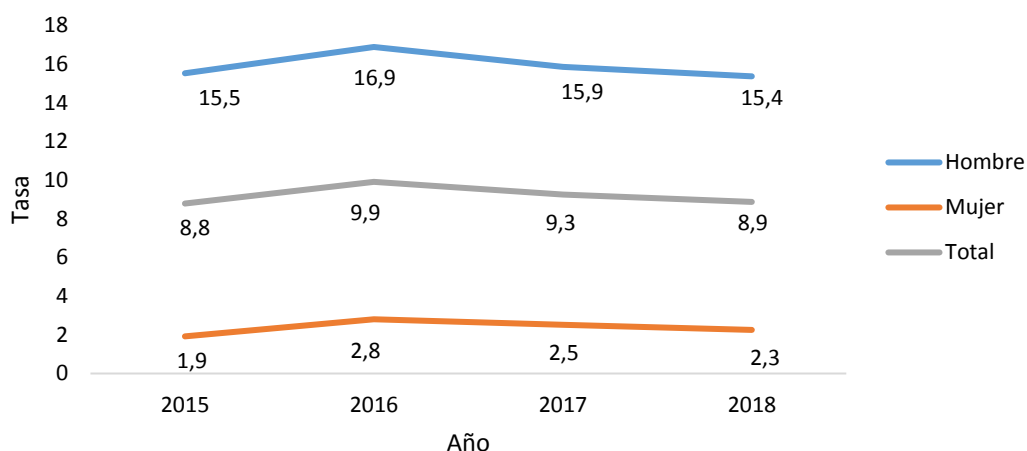
El enfoque de análisis anterior sobre características relacionadas a personas fallecidas, se puede complementar mediante la descripción de un aspecto propio del accidente de tránsito, el cual corresponde al tipo de accidente, por lo tanto, continuando con el acercamiento al análisis de la población masculina, del total de muertes ocurridas durante el período definido, las colisiones entre vehículos representan el mayor porcentaje (44,84), seguido de los atropellos a personas (15,85), casos donde el vehículo salió de la vía (15,53), colisión con bicicleta (9,70), colisión con objeto fijo (7,50), vuelco (4,81), otros (0,94) y colisión contra semoviente¹⁰ (0,82).¹¹

La mayor presencia de hombres en muertes por accidentes de tránsito, se puede evidenciar a través de la tasa de mortalidad específica, la cual se mantuvo relativamente estable durante el período analizado, a excepción del 2016, donde se experimentó un leve incremento alcanzando aproximadamente 17 fallecidos por cada 100.000 habitantes, lo cual se traduce en una diferencia aproximada de trece personas en comparación con la tasa de mortalidad correspondiente a mujeres. Tomando en cuenta la población expuesta al riesgo de sufrir accidentes de tránsito, este resultado respalda la considerable aportación de casos al total de muertes en sitio que representan los hombres.

¹⁰ La colisión contra semoviente se refiere a las colisiones contra algún animal en carretera.

¹¹ Para el análisis realizado en las siguientes secciones, no se considera la categoría de la variable sexo definida como “desconocida”, la cual presenta un valor para el 2018, lo cual implica un tamaño final de 444 fallecidos en lugar de los 445 iniciales.

Gráfico 30. Tasas de mortalidad en sitio por 100.000 habitantes en accidentes de tránsito según sexo, período 2015-2018

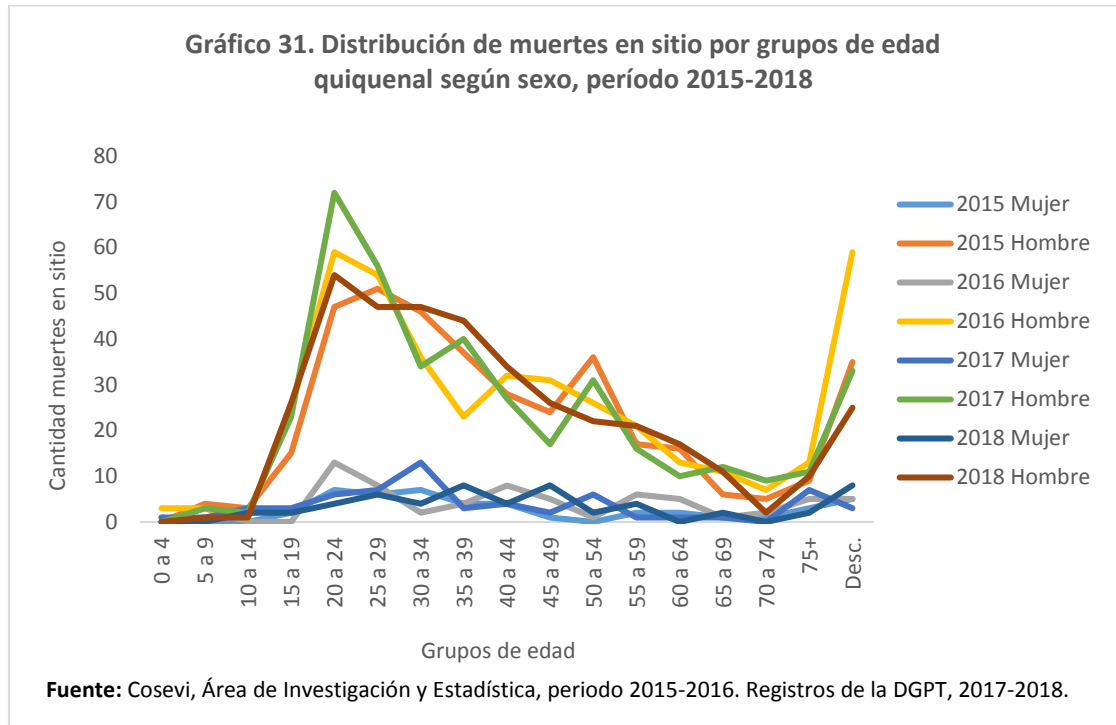


Fuente: Cosevi, Área de Investigación y Estadística, periodo 2015-2016. Registros de la DGPT, periodo 2017-2018. Número de muertes totales y población del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Unidad de Estadísticas Demográficas.

Como se ha repetido ya varias veces, son varias las masculinidades, sin embargo se pueden precisar algunos datos sobre los tipos de hombre más susceptible de protagonizar estos eventos.

En términos de la edad, se evidenció la mayor afectación experimentada por el segmento de la población definido por los usuarios entre 20 y 34 años, debido a su mayor aportación porcentual en comparación con los demás grupos de edad. Al realizar la valoración en función del sexo, se puede comprobar la brecha existente, resultado esperable en este tipo de dinámicas, donde el hombre tiene una importante participación en el total de muertes.

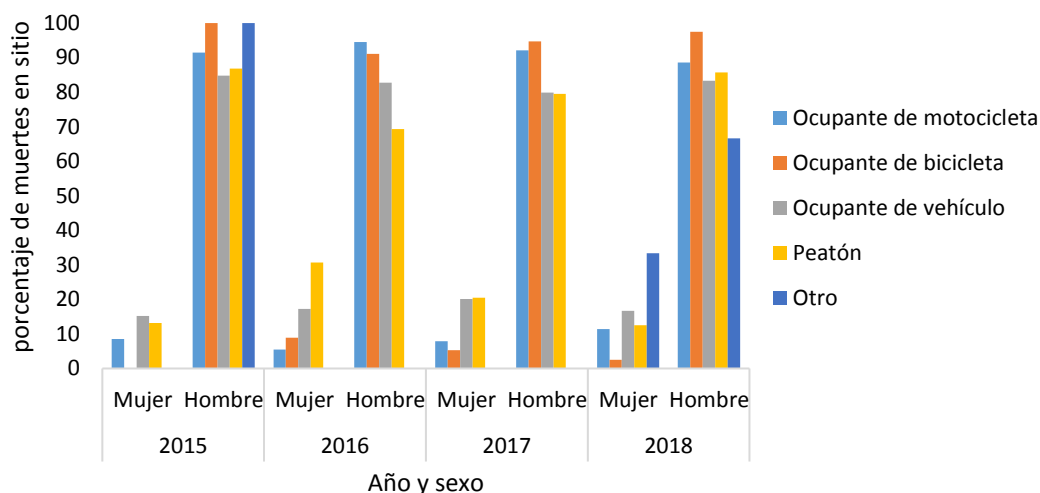
Para el período analizado, se puede considerar que la tendencia mostrada entre hombres y mujeres, mantiene un comportamiento similar durante los cuatros años, exceptuando el caso de los hombres con edades entre 20 y 24 años, donde se experimentó un incremento en el número de muertes para el 2017. De igual forma sucede en el caso de las mujeres con edades entre 20 y 24 años durante el 2016 y 30 y 34 años para el 2017, períodos en los cuales se dio un incremento de muertes en comparación con el resto de los años para los respectivos grupos etarios.



Inicialmente se mostró la distribución de las muertes en sitio según el tipo de usuario afectado y como dentro de estas categorías, el ocupante de motocicleta representa la mayor proporción de víctimas mortales. En este caso, interesa analizar el comportamiento de las muertes dentro de cada categoría de usuario según el sexo del implicado.

Al observar el siguiente gráfico, la relación porcentual entre hombres y mujeres se comporta de manera similar durante el período analizado para los ocupantes de motocicleta, bicicleta y vehículo, sin embargo, para el grupo de los peatones durante el 2016 y 2017, se aprecia una caída en el caso de los hombres, lo cual implica un incremento en las muertes correspondientes a mujeres.

Gráfico 32. Distribución de muertes en sitio por sexo según tipo de usuario, período 2015-2017

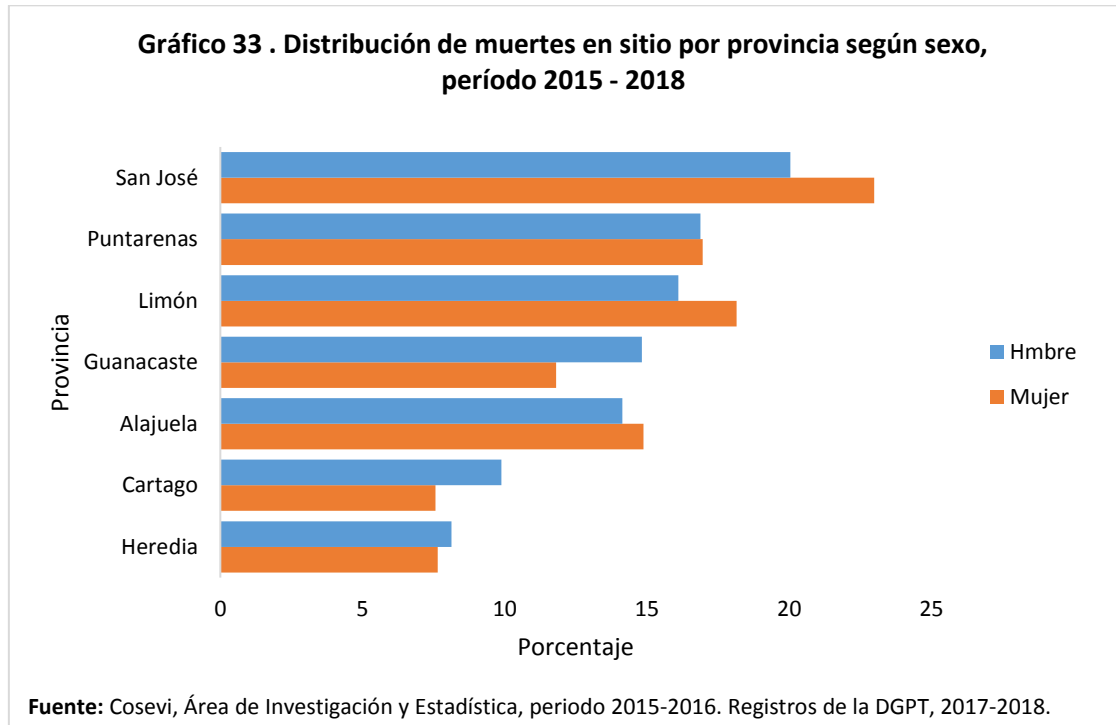


Fuente: Cosevi, Área de Investigación y Estadística, periodo 2015-2016. Registros de la DGPT, 2017-2018.

Otro elemento a incorporar en el análisis de las muertes por siniestro viales, se encuentra relacionado con el lugar donde sucede el evento, en este caso, enfocado a provincias y cantones de mayor incidencia de fallecimientos en personas según sexo. Se debe mencionar que los siguientes gráficos brindan un resumen para los cuatro años bajo análisis, para visualizar el dato específico por año, se debe consultar el anexo 2 y 3.

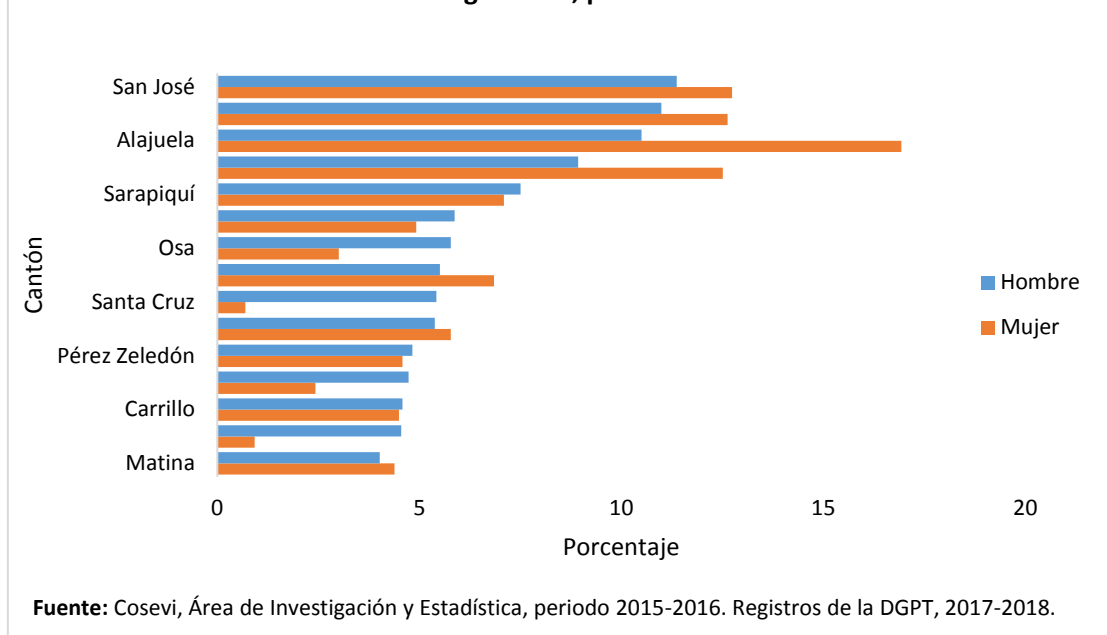
El siguiente gráfico muestra el comportamiento de las muertes en sitio para el período analizado por sexo, ordenando según las provincias de mayor incidencia para el caso de los hombres, como se aprecia, de todas las muertes ocurridas en el país, la mayor proporción de casos se encuentra concentrada en San José, lo cual es coincidente para el caso de las mujeres, sin embargo, el patrón varía en el resto de las provincias.

Al analizar los datos por año, se evidencian diferencias importantes en el aporte porcentual tanto en hombres como en mujeres, para mencionar un caso específico, en Alajuela, para el 2015 y 2016, el porcentaje de hombres fallecidos fue de 24 y 19 aproximadamente, mientras que, durante el 2017 y 2018, el resultado estuvo cercano al 5, el cual es un resultado a destacar debido a la baja en la cantidad de fallecidos entre ambos períodos. Resultados similares se pueden identificar en las demás provincias.



Sobre esta misma línea, del total de cantones, se seleccionaron 15 con mayor presencia de muertes en sitio durante los cuatro años, por lo tanto, de las 1.812 muertes ocurridas durante el período, 915 casos corresponden a estos 15 cantones que se pueden observar en el siguiente gráfico, representando 50,5% del total mencionado.

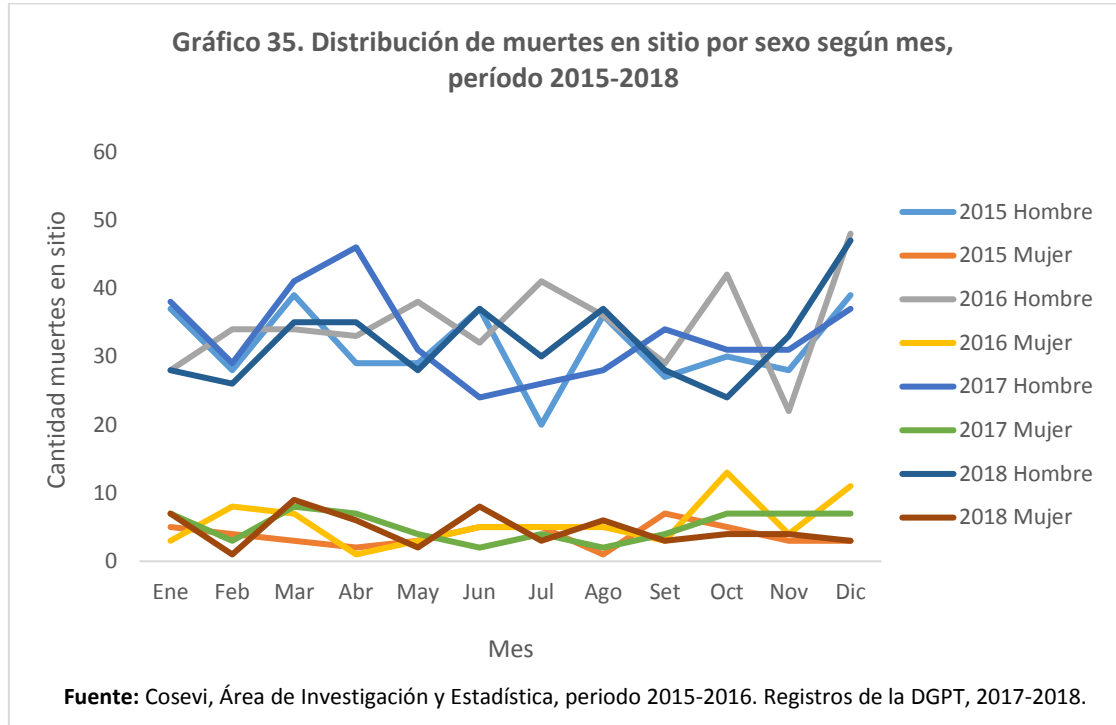
Gráfico 34. Distribución de muertes en sitio por cantones de mayor incidencia según sexo, período 2015-2018



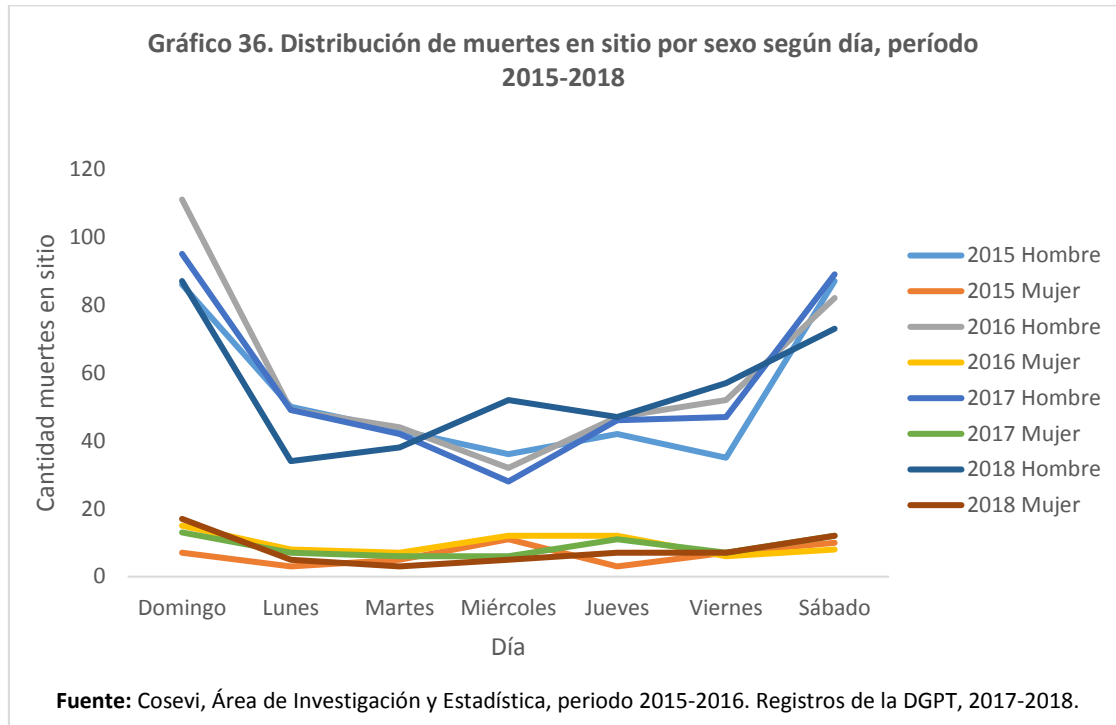
Se observa en los cantones de San José, Alajuela, San Carlos y Pococí, como los lugares con la mayor proporción de hombres fallecidos en accidentes de tránsito, coincidiendo con el resultado mostrado en el caso de las mujeres, pero no necesariamente en el mismo orden de incidencia, en este escenario, el cantón de Alajuela cargaría con la mayor cantidad mujeres víctimas de siniestros viales. De igual forma se puede apreciar el comportamiento experimentado en los demás cantones.

Realizando un acercamiento de los hechos fatales en hombres a través del período estudiado, se pueden obtener resultados en cuanto a mes, día y horas de mayor incidencia. En lo concerniente a los meses, para el caso de los hombres, no se identifica un patrón claramente definido en lo que se refiere a la incidencia de muertes durante los diferentes meses del año. Sin embargo, se logra apreciar ciertos “picos” producto del incremento en la cantidad de muertes para los meses de abril (2017), octubre (2016) y diciembre (2016 y 2018), mientras que, se identifican bajas en la cantidad de muertes para los meses de julio (2015) y noviembre (2016) en comparación con los restantes meses.

A diferencia de las muertes ocurridas en el caso de los hombres, el patrón observado en los hechos fatales donde las mujeres se encuentran involucradas, presenta un comportamiento moderadamente constante para los diferentes meses del año durante el período analizado, a excepción de los meses de octubre y diciembre del 2016, donde se puede identificar un leve incremento en la cantidad de muertes en sitio.



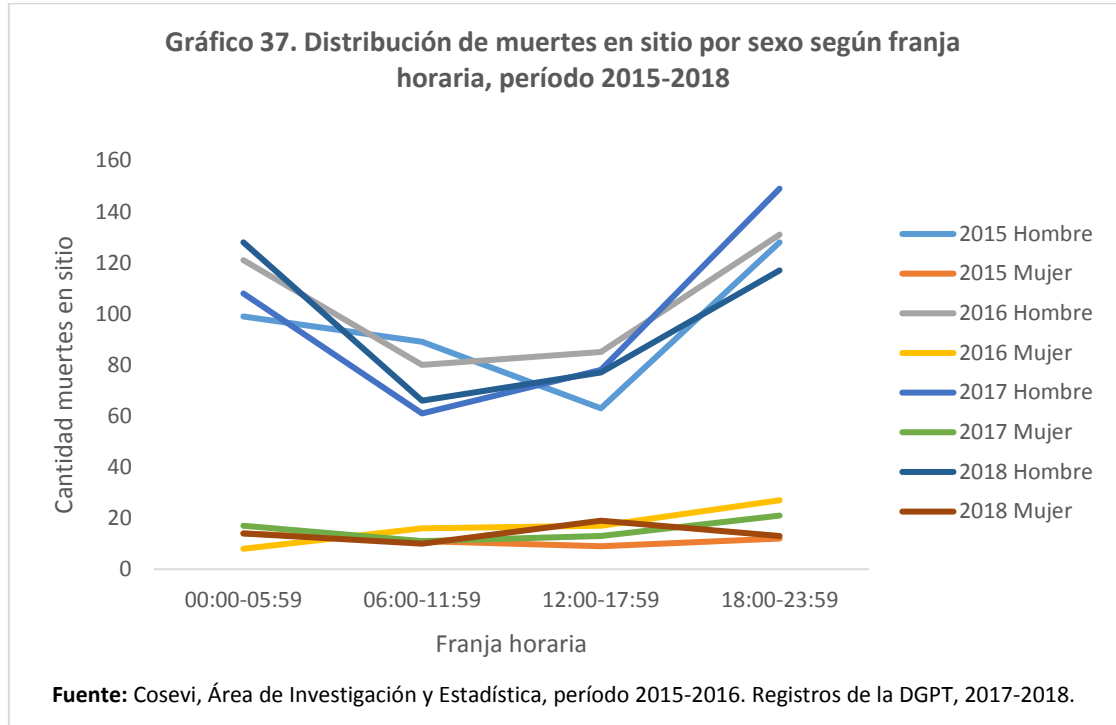
Al valorar las muertes en sitio en función del día de ocurrencia, se logra identificar un patrón en el caso de la población masculina, presentando una diferencia marcada en relación con su contraparte, la población femenina. Para los cuatro años abordados, se evidencia claramente como los incrementos en las muertes de hombres toman lugar durante los días sábado y domingo, días comúnmente utilizados para la práctica de actividades sociales durante elevadas horas de la noche. Además de lo anterior, es interesante destacar como caso aislado, el comportamiento mostrado por las muertes acontecidas durante el 2018, donde la cantidad de fallecimientos experimentó una caída para el día lunes, aumentando posteriormente el día miércoles, patrón contrario al mostrado durante los restantes años.



Por otra parte, es interesante notar como las muertes ocurridas en la población femenina, a diferencia de los cambios abruptos mostrados en el caso de los hombres, presenta un comportamiento prácticamente constante durante los diferentes días para el período analizado, con algunas leves variaciones en su patrón.

Directamente relacionado con el abordaje anterior, un aspecto importante corresponde a la franja horaria en la cual ocurre el evento, como se puede observar en el siguiente gráfico, la mayor concentración de muertes por siniestros viales en la población masculina, toma lugar durante horas de la noche, iniciando a las 06:00 p.m. y finalizando a las 06:00 a.m., patrón que se mantiene para los cuatro años analizados.

En comparación con su contraparte masculina, los decesos en mujeres presentan un comportamiento muy similar al mostrado en el escenario definido por las muertes según día de la semana, en ambos casos, como es posible observar, la dinámica en el caso de las defunciones en mujeres se comporta relativamente estable en el tiempo. Por lo tanto, se podría decir de forma general que, a lo largo de los cuatro años analizados, ambas poblaciones muestran un patrón que se sostiene en el tiempo sin mayores variaciones de un año a otro.



En el estudio de las masculinidades existen aún temas tabú, oscuros o de los que poco se habla. Junto a los homicidios y las muertes por accidentes de tránsito, se encuentran los suicidios, forma de muerte más común entre hombres que entre mujeres. El de suicidio se puede definir como: “un comportamiento que el individuo ha llevado a cabo con, al menos, cierta intención de morir. El comportamiento puede dar lugar o no a lesiones o consecuencias médicas graves”¹²(DSM-5).

Datos de la Organización mundial de la Salud para el 2016¹³ -el último año con cifras globales-, se produjeron aproximadamente 793.000 muertes por suicidio. La mayoría, de hombres.

Solo en Reino Unido, la tasa de suicidio masculino es la más baja desde 1981 con 15,5 muertes por cada 100.000 habitantes. Pero el suicidio sigue siendo la principal causa de muerte para hombres menores de 45 años. Si se los compara con las mujeres, los hombres tienen tres veces más posibilidades de morir por suicidio en Australia, 3,5 veces en EE.UU. y más de cuatro veces en Rusia y Argentina.

¹² Asociación Americana de Psiquiatría. (2014) Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales. Quinta Edición. Arlington, EE.UU.

¹³ OMS (2018) Notas de prensa.

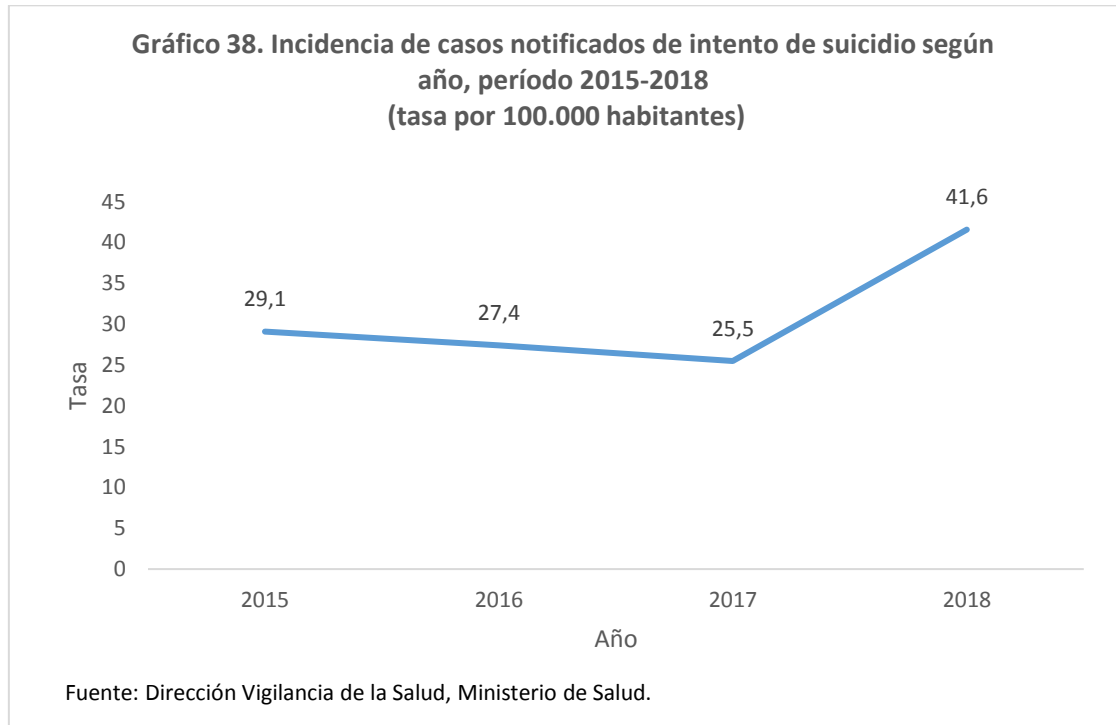
Las cifras de la OMS muestran que casi el 40% de los países registran más de 15 suicidios por cada 100.000 hombres. Solo 1,5% tienen una tasa mayor entre las mujeres.

A continuación, se evidencia la tendencia de los datos de intento de suicidio notificados entre el 2017 y el 2018 y los casos de mortalidad por suicidio que afectaron a la población masculina costarricense durante el período 2015-2017.

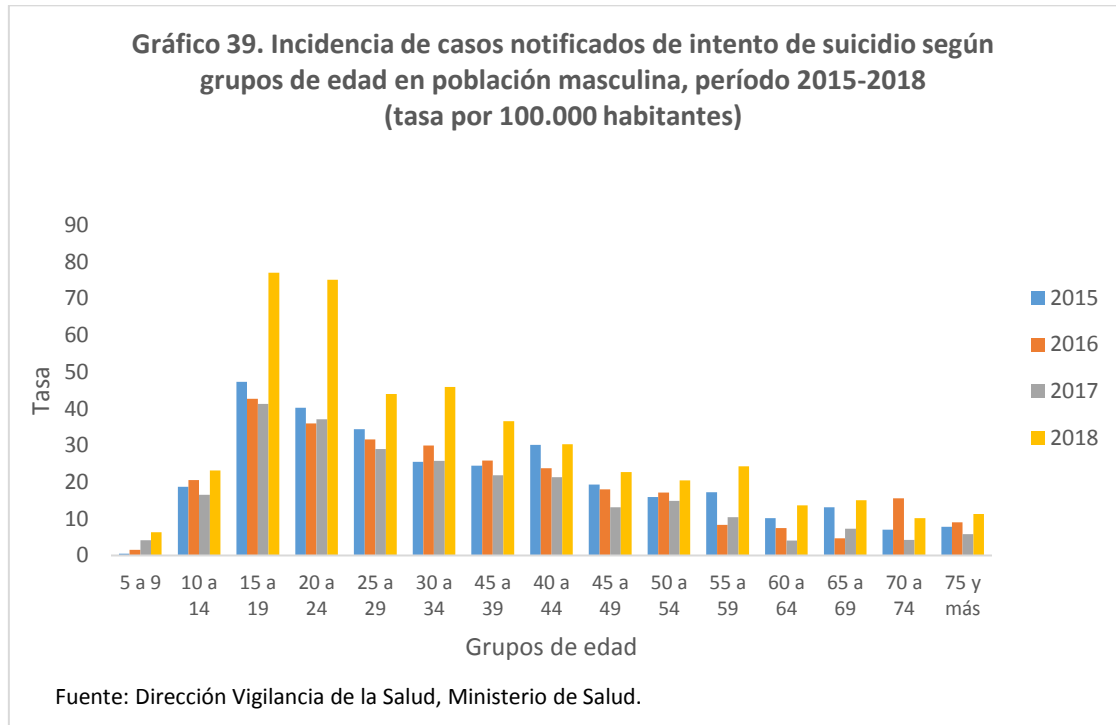
Para Costa Rica en el año 2018 marca un giro importante en la tasa de notificación de casos de intento de suicidio en general, pasando de 25,5 por cada 100 mil habitantes en el 2017 a 41,6 en el 2018 (casos notificados). Este aumento es multicausal así como las razones por las cuales este evento cobra esa relevancia.

Los pensamientos suicidas y los intentos de suicidio dejan una huella emocional. Por ejemplo, los pensamientos suicidas pueden afectar a las personas al punto de que no puedan desenvolverse en tu vida cotidiana. Y si bien los intentos de suicidio son actos impulsivos durante momentos de crisis, pueden dejar como secuela lesiones permanentes y graves, como insuficiencia orgánica o daño cerebral.

Por otro lado las conductas suicidas a menudo ocurren como respuesta a una situación abrumadora, como el aislamiento social, la muerte de un ser querido, un trauma emocional, enfermedades físicas graves, el envejecimiento, el desempleo, los problemas económicos, los sentimientos de culpa, y la dependencia de las drogas o el alcohol, entre otros.



En el siguiente gráfico, los hombres y principalmente la población joven en edades comprendidas entre los 15 y 24 años, aportan un peso importante en el aumento de casos notificados de intentos de suicidio del período en estudio, explicado académicamente por aspectos multicausales que inciden en las tendencias suicidas.



De esto se desprende que el suicidio tiene componentes culturales que están directamente relacionados con el género, lo que hace que exista una relación entre algunas de las obligaciones que impone la masculinidad, entendida como un constructo social que les indica a los hombres el papel que se espera de ellos en la sociedad.

También se sabe que los hombres buscan mucho menos ayuda para problemas de salud que las mujeres. "No es que los hombres no tengan los mismos problemas que las mujeres, pero es un poco menos probable que estén conscientes de padecer estrés u otras condiciones de salud mental que los ponen en mayor riesgo de suicidio"¹⁴. Siguiendo a la OMS, solo una de cada tres personas que se suicidan estaba siguiendo algún tipo de tratamiento para salud mental en ese momento.

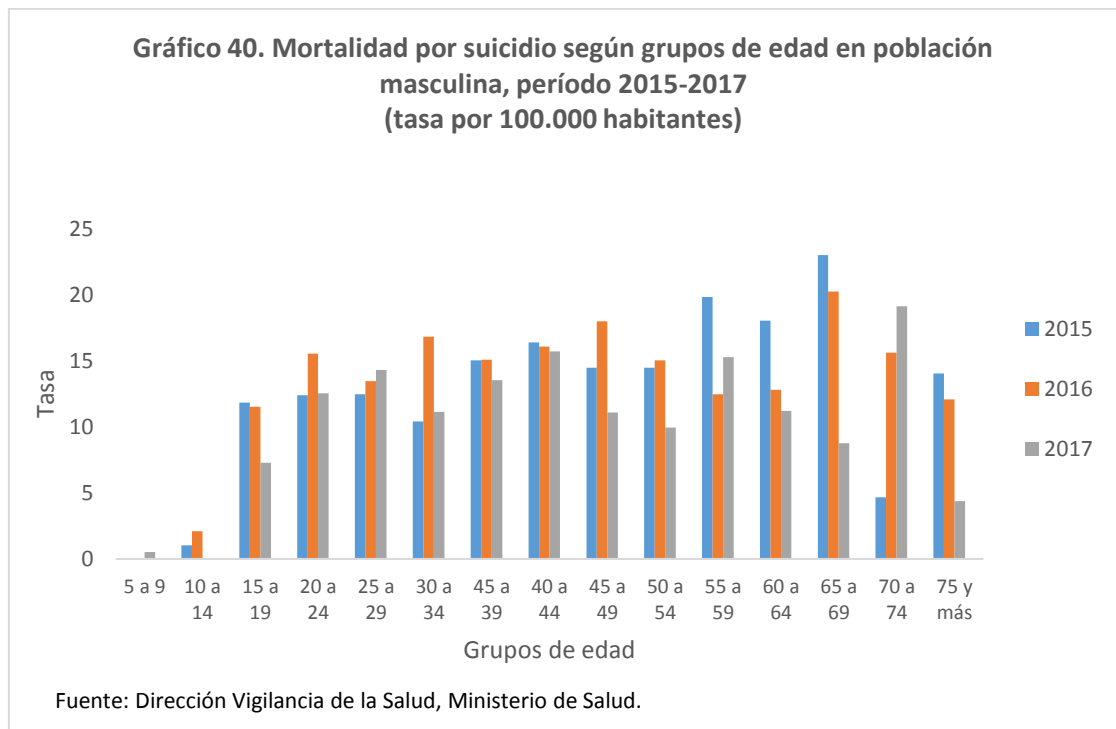
Otros factores relacionados con el comportamiento masculino que repercuten en la misma como son;

- las acciones de riesgo, la violencia física.
- la respuesta al estrés o la ausencia de una red asistencial de atención a los hombres.

¹⁴ OMS (2108) Notas de prensa

- silencio de los hombres cuando se sienten vulnerables por el incumplimiento de rol de género, como la falta de trabajo, el no poder suministrar recursos económicos a la familia, su falta de autoestima por un sentimiento de inferioridad ante otros hombres, o alguna causa que les haga sentirse débiles.

Ese carácter de proveedor de recursos influye en la personalidad masculina, lo que hace que la pérdida de un trabajo o la disminución de ingresos influya en el estrés, posibilitando la manifestación de la conducta suicida, sin embargo no se muestra una clara tendencia sobre el comportamiento de estos datos. Este fenómeno será analizado en futuras entregas de investigación.



En Costa Rica al igual que en el resto del mundo, la creencia de que los hombres son demasiado fuertes y duros para ser víctimas, ampara la desigualdad de género en detrimento de los hombres y es así como el rol de la masculinidad se determina por los atributos que definen lo que debe ser un hombre: fuerte, competitivo, valiente y racional, de esta forma, es poco frecuente que un hombre obvie estos condicionamientos sociales para buscar ayuda especializada en los Centros de Salud.

Por otra parte, el ejercicio de la masculinidad hace que sea menos probable que los hombres estén conscientes de los problemas emocionales que padecen y por esta razón, es menos probable que busquen ayuda o que acepten el ofrecimiento de acompañamiento o de terapia.

Consideraciones finales

A partir de la presentación y análisis de datos se pueden puntualizar las siguientes afirmaciones:

- Los datos seriales de los hechos delictivos demuestran que en el fenómeno de la delincuencia los hombres frente a las mujeres, presentan mayores niveles de prevalencia, incidencia y variedad en actos violentos y de delincuencia.
- Los procesos de socialización y endoculturación asociados a los papeles de género han producido estructuras culturales que son violentas no sólo para las mujeres como víctimas de la violencia de género, sino también para los hombres como víctimas de este proceso socializador.
- Se pueden identificar cuatro factores que potencian la aparición de actos violentos en hombres:
 - La organización cultural del género.
 - La motivación para el delito.
 - Las oportunidades para delinquir.
 - El contexto del delito.
- En Costa Rica, se ha identificado al menos:
 - Una marcada desigualdad que nace en las estructuras patriarcales hacia el resto de las estructuras vitales de lo social.
 - Un gran e ignorado mestizaje cultural y abanico multiétnico que acrecienta las brechas de género que ejercen presión sobre los hombres y sus papeles hegemónicos.
 - Marcados residuos rurales en las estructuras idiosincráticas, con evidentes procesos de desarraigo y creciente marginalidad y desorden urbano lo que provoca tendencias suicidas en muchos de ellos.
 - Hombres y mujeres que viven deprimida y agitados entre el hogar y el trabajo, con representaciones, creencias, actitudes y conductas que aún los distancian y separan.
 - Una cultura de estructura familiar fundamentalmente matricentrada, con toda la carga social y económica que implica para las mujeres jefas de hogar y para los hijos e hijas que crecen en medio de familias fragmentadas.
- Los procesos de socialización de los niños, niñas y jóvenes parten de las dicotomías entre sexos, a partir de sus juegos, juguetes, actividades, deportes, relaciones familiares, etc. se traman las semillas de la violencia; cuya primera manifestación son los estereotipos y roles sexuales que van construyendo y constituyendo su experiencia de vida.

- Dentro de este marco social, estructural y simbólico, se ubica la violencia como uno de los ejes en torno al cual se construye la masculinidad y la feminidad.
- Con respecto a los datos, la ONUDC apunta que a nivel global, la tasa de homicidios de hombres es casi cuatro veces mayor que la de mujeres (9,9 contra 2,7 por cada 100.000), siendo la más alta la de América (30 por cada 100.000 hombres), que es casi siete veces mayor que las de Asia, Europa y Oceanía (todas por debajo de 4,5 por cada 100.000 hombres).
- La mayoría de las víctimas de homicidio, tanto hombres como mujeres, tienen en común que son relativamente jóvenes. La tasa de homicidio para las víctimas masculinas de 15 a 29 años en América del Sur y Central supera en más de cuatro veces la tasa promedio global para dicho grupo de edad.
- Se puede observar la diferencia entre las tasas de hombres y mujeres para toda la región. Así en el total de países, los hombres son más tendientes a morir por homicidios que las mujeres, tanto en los países con altas tasas como las que registran menos casos.
- Para el caso de Costa Rica, los más victimizados por homicidios son los hombres entre los 15 y 29 años de edad,

entre el 2015 y 2018 hay una gran diferencia en la cantidad de víctimas hombres con respecto a las mujeres. En el período de estudio más del 80% de las víctimas son hombres. En términos generales los hombres aportan el 90% de los homicidios del período 2015-2018.

- Los datos del Poder Judicial demuestran que los hombres suman por mucho, la mayoría de la victimología de los hechos violentos en el país, esto es, los que más reportan hechos de violencia. Sumado a esto, se debe considerar una lista invisible de casos que, tal como demuestra el módulo de victimización de la ENAHO,¹⁵ no se denuncian por diferentes causas, las más usuales: falta de confianza en el sistema policial, poca resolución de las denuncias, y situaciones ligadas a la estructura machista sobre todo en los casos de violencia doméstica.
- Partiendo de los datos disponibles para los años en estudio se observa que anualmente para las leyes de interés, la cantidad de denuncias registradas con victimarios hombres es considerablemente mayor en comparación al total de denuncias registradas para victimarias mujeres. Esto es, los hombres se violentan entre si más que contra las mujeres.
- La población masculina víctima de accidentes de tránsito se encuentra

¹⁵ 2014 último año disponible.

caracterizada en su mayoría por hombres en edades entre 20 y 34 años, con una mayor incidencia de fallecimientos en la provincia y cantón de San José, convirtiéndose en los focos de mayor concentración, además, desde un punto de vista temporal, los acontecimientos no presentan un patrón claramente definido, sin embargo, se puede destacar incrementos notorios durante los meses de octubre (2016), diciembre (2016), abril (2017) y de forma general para todo el período analizado diciembre como el mes

de mayor incidencia. Sumado a lo anterior, una mayor cantidad de hechos fatales ocurridos en los fines de semana y con una considerable presencia en horas de la noche y madrugada. Finalizando con una mayor aportación de víctimas fatales representada por ocupantes de motocicleta como el tipo de usuario más afectado y una mayor presencia de muertes por causa de colisiones entre vehículos.

Referencias Utilizadas y Consultadas

Observatorio de la Violencia. (2012): **Informe Estadístico 9: Análisis Cantonal de la Violencia y la Inseguridad en Costa Rica** Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ). II Semestre. Diciembre 2012.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2011): **La victimización en Costa Rica: Según los resultados de los módulos de la Encuesta Nacional de Hogares 1989, 1992, 1994, 1997, 2008 y 2010** / INEC; PNUD. — 1 ed. — San José, C.R.

Olivia Bergman (2011): **¡El Machismo Mata! Promoviendo una Masculinidad Libre de Violencia**. SIT Graduate Institute/SIT Study Abroad DigitalCollections@SIT

Murin, Mavel y Dio Bleichmart, Emilce (1996): **Género, Psicoanálisis, Subjetividad**. Paidós, Psicología Profunda, Argentina.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) (2013): **Estudio Mundial sobre el Homicidio: Tendencias, Contextos, Datos**.

Segato Rita Laura (2003). **Las Estructuras Elementales de la Violencia** *Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires, Argentina

Téllez Infantes, Anastasia y Verdú Delgado Ana Dolores (2011): **El Significado de la Masculinidad para el Análisis Social**. *Revista Nuevas Tendencias en Antropología*, n° 2, 2011, pp. 80-103

Bergman, Olivia (2011): **¡El Machismo Mata! Promoviendo una Masculinidad Libre de Violencia**. SIT Graduate Institute/SIT Study Abroad DigitalCollections@SIT.

Lorente Acosta, Miguel (2006): **Macuilinid y Violencia: Implicaciones y Explicaciones**. Gipuzkoako Foru Aldundia. Diputación Foral de Gipuzkoa. Departamento para los Derechos Humanos, el Empleo y la Inserción Social.

Cuevas Molina, Rafael (2003): **Tendencias de la Dinámica Cultural en Costa Rica en el siglo XX**. *Cuadernos de Historia de las instituciones de Costa Rica* (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica) n. 10.

Gutmann Matthew C. (1997): **Traficando con Hombres: La Antropología de la Masculinidad**. Departamento de Antropología, Brown University, Providence, Rhode Island Traducción autorizada de *Annual Review of Anthropology*, vol. 26.



Anexos

Anexo 1 Población por sexo según máximo grado de escolaridad, 31 de mayo 2019

Máximo grado de escolaridad	Total	Hombre	Mujer
Total	20.447	19.196	1.251
Analfabeta	788	746	42
Primaria incompleta	4.178	3.898	280
Primaria completa	6.263	5.868	395
Secundaria incompleta	5.379	5.067	312
Secundaria completa	1.152	1.064	88
Tec. Vocacional	10	10	0
Para universitaria	18	14	4
Universitaria Incompleta	301	283	18
Universitaria Completa	285	263	22
No indica	2.073	1.983	90

Fuente: SIAP, 31 de mayo del 2019.

Anexo 2 Costa Rica: Distribución de muertes en sitio por año y sexo según provincia, período 2015-2018

Provincia	2015		2016		2017		2018									
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer								
	N	N	N	N	N	N	N	N								
Total	379	100,0	46	100,0	417	100,0	68	100,0	396	100,0	62	100,0	388	100,0	56	100,0
San José	71	18,7	10	21,7	67	16,1	12	17,6	94	23,7	16	25,8	84	21,6	15	26,8
Alajuela	84	22,2	11	23,9	105	25,2	13	19,1	17	4,3	8	12,9	19	4,9	2	3,6
Cartago	26	6,9	0	0,0	15	3,6	4	5,9	56	14,1	14	22,6	58	14,9	1	1,8
Heredia	25	6,6	3	6,5	38	9,1	7	10,3	37	9,3	3	4,8	29	7,5	5	8,9
Guanacaste	62	16,4	5	10,9	62	14,9	6	8,8	57	14,4	6	9,7	53	13,7	10	17,9
Puntarenas	56	14,8	9	19,6	71	17,0	14	20,6	69	17,4	5	8,1	71	18,3	11	19,6
Limón	55	14,5	8	17,4	59	14,1	12	17,6	66	16,7	10	16,1	74	19,1	12	21,4

Fuente: Cosevi, Área de Investigación y Estadística, período 2015-2016. Registros de la DGPT, período 2017-2018.

Anexo 3

Costa Rica: Distribución de muertes en sitio por año y sexo según 15 cantones de mayor incidencia, período 2015-2018

Provincia	2015		2016		2017		2018									
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer								
	N	N	N	N	N	N	N	N								
Total	186	100,0	31	100,0	211	100,0	36	100,0	201	100,0	26	100,0	197	100,0	27	100,0
San José	17	9,1	3	9,7	28	13,3	4	11,1	26	12,9	4	15,4	20	10,2	4	14,8
Alajuela	25	13,4	7	22,6	21	10,0	4	11,1	16	8,0	5	19,2	21	10,7	4	14,8
San Carlos	15	8,1	2	6,5	28	13,3	5	13,9	21	10,4	4	15,4	24	12,2	4	14,8
Pococí	20	10,8	6	19,4	22	10,4	3	8,3	18	9,0	1	3,8	11	5,6	5	18,5
Sarapiquí	13	7,0	1	3,2	20	9,5	5	13,9	13	6,5	1	3,8	14	7,1	2	7,4
Puntarenas	9	4,8	3	9,7	13	6,2	5	13,9	13	6,5	1	3,8	9	4,6	0	0,0
Santa Cruz	17	9,1	2	6,5	8	3,8	2	5,6	9	4,5	2	7,7	12	6,1	0	0,0
Limón	10	5,4	0	0,0	12	5,7	3	8,3	13	6,5	0	0,0	11	5,6	1	3,7
Osa	6	3,2	2	6,5	11	5,2	2	5,6	9	4,5	0	0,0	17	8,6	3	11,1
Nicoya	9	4,8	0	0,0	7	3,3	1	2,8	16	8,0	0	0,0	11	5,6	0	0,0
Pérez Zeledón	10	5,4	1	3,2	6	2,8	0	0,0	8	4,0	2	7,7	14	7,1	2	7,4
Carrillo	14	7,5	2	6,5	10	4,7	0	0,0	3	1,5	3	11,5	9	4,6	0	0,0
Heredia	6	3,2	1	3,2	11	5,2	1	2,8	15	7,5	0	0,0	6	3,0	1	3,7
Matina	6	3,2	1	3,2	7	3,3	1	2,8	10	5,0	3	11,5	9	4,6	0	0,0
Quepos	9	4,8	0	0,0	7	3,3	0	0,0	11	5,5	0	0,0	9	4,6	1	3,7

Fuente: Cosevi, Área de Investigación y Estadística, período 2015-2016. Registros de la DGPT, período 2017-2018.

Anexo 4

Objetivos, Metas e Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

ODS	Metas	Indicadores
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)	1.1.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural)
	1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad 1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales
	1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables	1.3.1 Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los vulnerables
	1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y	1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos

ODS	Metas	Indicadores
	acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación	1.4.2 Proporción del total de la población adulta con derechos seguros de tenencia de la tierra que posee documentación reconocida legalmente al respecto y considera seguros sus derechos, desglosada por sexo y tipo de tenencia
	1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza	1.b.1 Proporción de los gastos públicos periódicos y de capital que se dedica a sectores que benefician de forma desproporcionada a las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables
Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	2.1.1 Prevalencia de la subalimentación 2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria
	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas	2.3.1 Volumen de producción por unidad de trabajo desglosado por tamaño y tipo de explotación (agropecuaria/ganadera/forestal) 2.3.2 Media de ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosada por sexo y condición indígena
	3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.	3.1.1 Tasa de mortalidad materna 3 3.1.2 Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado

ODS	Metas	Indicadores
bienestar de todos a todas las edades	3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	3.3.1 Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y poblaciones clave 3.3.2 Incidencia de la tuberculosis por cada 100.000
	3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	3.7.1 Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos 3.7.2 Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad
	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos	3.8.1 Cobertura de los servicios de salud esenciales (definida como la cobertura media de los servicios esenciales entre la población general y los más desfavorecidos, calculada a partir de intervenciones trazadoras como las relacionadas con la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil, las enfermedades infecciosas, las enfermedades no transmisibles y la capacidad de los servicios y el acceso a ellos) 3.8.2 Proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	4.1.1 Proporción de niños, niñas y adolescentes que, a) en los cursos segundo y tercero, b) al final de la enseñanza primaria y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo

ODS	Metas	Indicadores
de aprendizaje permanente para todos	4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria	4.2.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo desarrollo es adecuado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, desglosada por sexo 4.2.2 Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo
	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo
	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia técnica
	4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad	4.5.1 Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores educativos de esta lista que puedan desglosarse
	4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética	4.6.1 Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo
	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos	4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo

ODS	Metas	Indicadores
	necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes
Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo	5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo
	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	5.2.1 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad
		5.2.2 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho
	5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina	5.3.1 Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años
		5.3.2 Proporción de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación o ablación genital femenina, desglosada por edad
5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos,	5.4.1 Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado,	

ODS	Metas	Indicadores
	infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	desglosada por sexo, edad y ubicación
	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales 5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos
	5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen	5.6.1 Proporción de mujeres de entre 15 y 49 años que toman sus propias decisiones informadas sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva 5.6.2 Número de países con leyes y reglamentos que garantizan a los hombres y las mujeres a partir de los 15 años de edad un acceso pleno e igualitario a los servicios de salud sexual y reproductiva y a la información y educación al respecto
	5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales	5.a.1 a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo; y b) proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia 5.a.2 Proporción de países cuyo ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad o el control de las tierras
	5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las	5.b.1 Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, desglosada por sexo

ODS	Metas	Indicadores
	comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres	
	5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	5.c.1 Proporción de países con sistemas para el seguimiento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y la asignación de fondos públicos para ese fin
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	6.1.1 Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos
	6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad	6.2.1 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados sin riesgos, incluidas instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7 anual en los países menos adelantados	8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita
	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra	8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada
	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas,	8.3.1 Proporción de empleo informal en el sector no agrícola, desglosada por sexo

ODS	Metas	Indicadores
	incluso mediante el acceso a servicios financieros	
	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	8.5.1 Ingreso medio por hora de empleadas y empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad 8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
	8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas	8.7.1 Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosados por sexo y edad
	8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios	8.8.1 Tasas de frecuencia de las lesiones ocupacionales mortales y no mortales, desglosadas por sexo y estatus migratorio 8.8.2 Nivel de cumplimiento nacional de los derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) con arreglo a las fuentes textuales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la legislación interna, desglosado por sexo y estatus migratorio
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40 más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional	10.1.1 Tasas de crecimiento per cápita de los gastos o ingresos de los hogares del 40 más pobre de la población y la población total
	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su	10.2.1 Proporción de personas que viven por debajo del 50 de la mediana de los ingresos, desglosada

ODS	Metas	Indicadores
	edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	por sexo, edad y personas con discapacidad
	10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto	10.3.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos
	10.4. Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	10.4.1 Proporción del PIB generada por el trabajo, que comprende los salarios y las transferencias de protección social
	10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas	10.7.1 Costo de la contratación sufragado por el empleado en proporción a los ingresos anuales percibidos en el país de destino 10.7.2 Número de países que han aplicado políticas migratorias bien gestionadas
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible A/RES/71/313 13/23 Objetivos y metas (de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible) Indicadores seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
	11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en	11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad

ODS	Metas	Indicadores
	<p>situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad</p> <p>11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad</p>	<p>11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad</p> <p>11.7.2 Proporción de personas que han sido víctimas de acoso físico o sexual en los últimos 12 meses, desglosada por sexo, edad, grado de discapacidad y lugar del hecho</p>
<p>Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas</p>	<p>16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo</p> <p>16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños</p>	<p>16.1.1 Número de víctimas de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad</p> <p>16.1.2 Muertes relacionadas con conflictos por cada 100.000 habitantes, desglosadas por sexo, edad y causa</p> <p>16.1.3 Proporción de la población que ha sufrido violencia física, psicológica o sexual en los últimos 12 meses</p> <p>16.1.4 Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia</p> <p>16.2.1 Proporción de niños de entre 1 y 17 años que han sufrido algún castigo físico o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes</p> <p>16.2.2 Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación</p> <p>16.2.3 Proporción de mujeres y hombres jóvenes de entre 18 y 29 años que sufrieron violencia sexual antes de cumplir los 18 años</p>

ODS	Metas	Indicadores
	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	16.3.1 Proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente
	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	<p>16.7.1 Proporciones de plazas (desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población) en las instituciones públicas (asambleas legislativas nacionales y locales, administración pública, poder judicial), en comparación con la distribución nacional</p> <p>16.7.2 Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población</p>
	16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia	16.a.1 Existencia de instituciones nacionales independientes de derechos humanos, en cumplimiento de los Principios de París
	16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	16.b.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos